



**Consejo Social**  
Universidad de Castilla-La Mancha

---

**MEMORIA 2022**



## CERTIFICADO

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, promulgada por las Cortes de Castilla-La Mancha, para el adecuado cumplimiento de las funciones que la misma atribuye al Consejo Social, le confiere una serie de competencias entre las que, en el artículo 11.3.2.j, se estipula lo siguiente:

*Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.*

La presente Memoria del Consejo Social de 2022, se realiza para dar cumplimiento al aludido mandato legal.

D. Ignacio Gavira Tomás, secretario general del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, CERTIFICA que el contenido de la presente Memoria e Informe de 2022, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, fue aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 7 de julio de 2023.

Y para que así conste lo firma en Albacete, a 7 de julio de 2023.

D. Ignacio Gavira Tomás  
Firmado en el original

# ÍNDICE

Saludo del presidente .....	7
I El Consejo Social .....	13
<b>1. Composición del Consejo Social de la UCLM .....</b>	<b>14</b>
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2022. ....	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2022. ....	22
1.3 Competencias del Consejo Social. ....	24
<b>2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2022 .....</b>	<b>29</b>
2.1 Asuntos Generales. ....	29
2.2 Asuntos Económicos. ....	32
<b>3. Actividades del Consejo Social .....</b>	<b>35</b>
3.1 Plan Anual de Actuaciones. ....	35
3.2 Reconocimientos del Consejo Social 2022. ....	42
3.3 Participación en la Conferencia de Consejos Sociales. ....	45
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM. ....	46
3.5 El Fondo Social del Consejo Social. ....	47
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad. ....	47
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social. ....	48
<b>4. Memoria Económica del Consejo Social 2022 .....</b>	<b>49</b>
4.1 Presupuesto del Consejo Social 2022. ....	49
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2022. ....	50
4.3 Actuaciones del Consejo Social. ....	50
II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha .....	53
<b>5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad .....</b>	<b>55</b>
5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas. ....	55
5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad. ....	57
5.3 Orientación laboral. ....	59
5.4 Formación para el empleo. ....	60
5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria. ....	60
5.6 Patrocinio y Mecenazgo. ....	63
5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación. ....	67
5.8 Centros de Investigación. ....	69
5.9 Centros singulares. ....	70
III Sesiones Plenarias y Comisiones .....	73
<b>6. Actas de las Sesiones Plenarias .....</b>	<b>75</b>
6.1 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 12 de enero de 2022. ....	75
6.2 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Talavera de la Reina el 25 de marzo de 2022. ....	78

6.3 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 20 de julio de 2022. ....	82
6.4 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 13 de septiembre de 2022. ....	87
6.5 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Toledo el 17 de octubre de 2022. ....	90
6.6 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 19 de diciembre de 2022. ....	93
6.7 Asistencia de los miembros del Consejo Social a los Plenos.....	96
<b>7. Actas de las Comisiones .....</b>	<b>97</b>
7.1 Comisión de Asuntos Generales. ....	97
7.2 Comisión Económica. ....	104
<b>IV Estudios e Informes .....</b>	<b>115</b>
<b>8. Estudios e Informes .....</b>	<b>116</b>
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2021-2022. ....	116
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU curso 2021-2022, por Campus. ....	117
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2021-2022 con el curso anterior. ....	137
8.4 Gráficas con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2019-20 y 2020-21 y 2021-2022. ....	141
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2019-20 y 2020-21 y 2021-2022. ....	147
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2022. ....	150
<b>9. Índice General .....</b>	<b>157</b>



## SALUDO DEL PRESIDENTE



En esta Memoria 2022 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las actividades realizadas por este órgano colegiado de gobierno de la Universidad durante el año 2022, y asimismo se contienen los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad, así como los acuerdos alcanzados el Pleno y las Comisiones que lo componen.

A grandes rasgos se describe en esta Memoria, vista a través de la mirada del Consejo Social, todos los compromisos que hemos desarrollado, tanto con la comunidad universitaria como con la sociedad, para la creación de sinergias, de iniciativas comunes y se incluye toda la información significativa disponible sobre las actividades del Consejo a lo largo de este año.

Del mismo modo que en ocasiones precedentes, ha sido redactada desde la salvaguarda del compromiso de transparencia, principio que anima a todas las personas que prestan en el Consejo Social sus servicios a la UCLM.

El Consejo Social, ha cumplido con la primera de las responsabilidades y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico: la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. La lectura de sus distintos apartados da noticia del alcance conseguido de todo ello durante el año 2022.

Por todo ello, quiero dejar constancia del agradecimiento del presidente del Consejo Social a todos sus vocales, junto al secretario general y al personal adscrito a sus tareas de administración y servicios por el trabajo e implicación para dar continuidad a las tareas que tienen encomendadas, realizado durante el año 2022.

Félix Sanz Roldán  
*Presidente del Consejo Social*





## INTRODUCCIÓN

La Memoria del Consejo Social de la UCLM contiene una exposición de las actividades realizadas por este órgano colegiado de la universidad durante el año 2022, y asimismo contiene los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

A lo largo de 2022 la UCLM ha desarrollado un abanico de acciones cuya descripción permite visualizar las relaciones que mantienen sus distintas unidades y servicios con organizaciones diversas y con empresas de Castilla-La Mancha. En este sentido la presente Memoria incorpora el registro de tales datos que responden al mandato legal de presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha un Informe Anual del Consejo sobre las relaciones universidad-sociedad en 2022. De acuerdo con la información proporcionada por el vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, estas actividades se agrupan en programas que comprenden la gestión de prácticas académicas externas, el fomento del emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes y titulados, la orientación laboral y formación para el empleo, la transferencia de los resultados de investigación universitaria, así como acciones de patrocinio y mecenazgo.

En la presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha también se deja constancia de los cambios acaecidos durante el 2022 en su composición. En primer lugar, coincidiendo con la celebración del pleno de 20 de julio de 2022, han tomado posesión los vocales en representación del Consejo de Gobierno de la universidad, D<sup>a</sup>. María Antonia Herrero Chamorro por el sector del profesorado, en sustitución de D<sup>a</sup>. María del Carmen Díaz Mora; D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo por el sector del Personal de Administración y Servicios, en sustitución de D. Ubaldo Rafael Labrador González; y D. Óscar Sánchez González por el sector de estudiantes, que renueva. También ha tomado posesión D<sup>a</sup>. Raquel Payo Puebla, en representación de las Organizaciones Sindicales más representativas, en sustitución de D. Juan Antonio Mata Marfil.

Igualmente se renovó un miembro designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM. D. José Sánchez Robles ha sustituido a D. José María Alcalá Villalba, tomando posesión en el pleno celebrado en Albacete el 21 de diciembre de 2022.

Todas las personas que pertenecen, o han pertenecido durante este año de 2022, al Consejo Social de la UCLM, han procurado realizar con generosidad y absoluto altruismo, y también con gran competencia, las funciones inherentes al compromiso adquirido al aceptar el cargo de miembro del Consejo, cualquiera que sea el grado de colaboración que para el ejercicio de sus actividades y funciones se le haya podido prestar desde los demás órganos de gobierno de la universidad y desde la administración regional.

De todos estos relevos y de los actos de toma de posesión de sus cargos se da asimismo cumplida cuenta en varios lugares de las páginas de esta Memoria, con el testimonio de agradecimiento a todos los que, cesando en su mandato, han venido colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su Consejo Social.

Las reuniones del Consejo, además, se vieron enriquecidas en distintas ocasiones con la presencia de invitados, cuya participación con informes, comentarios y aportaciones varias, fueron siempre muy celebradas. Entre éstos últimos, las de varios vicerrectores pertenecientes al equipo de dirección de la UCLM.

Durante la sesión plenaria del 12 de enero de 2022 el Consejo Social propuso su Plan Estratégico de Actividades para el año 2022, Plan que fue aprobado con actuaciones encaminadas a acrecer la

proyección social de la universidad y la calidad de sus servicios: programa de Reconocimientos del Consejo Social; atención a las actuaciones de transparencia mediante el Portal del Consejo; desarrollo de informes de expertos externos; y otras actuaciones de distinta naturaleza que propiciasen el acercamiento del Consejo Social a la sociedad y que pudiesen redundar en el beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión de Asuntos Generales, que ya había conocido un estudio sobre la estructura del ingreso de nuevos estudiantes de titulaciones de grado, en los diferentes Centros y campus de la universidad regional, referido al curso 2019-20 y 2020-2021, pudo disponer de su continuación en este año con la presentación de los datos del curso 2021-22. Esta nueva radiografía de la organización territorial de los estudios en la UCLM y de la respuesta del alumnado en el 2021-2022 a la oferta de titulaciones, refleja el nivel en que los grados ofertados cuentan en este curso con un número significativo de alumnos de nuevo ingreso y la brecha existente entre oferta y demanda.

Otras propuestas de la Comisión de Asuntos Generales de las que se da cuenta en la Memoria, y a las que el Pleno del Consejo Social prestó posteriormente su aprobación fueron la asignación por Departamentos de las Becas de Colaboración que anualmente convoca el Ministerio de Educación, así como distintas acciones de reordenación de la oferta académica y de la organización de los servicios de docencia e investigación. En el transcurso de este año los miembros del Consejo dieron su aprobación a la puesta en marcha de cuatro nuevos Grados (Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Física, Grado en Matemáticas y Grado en Psicología) y a cuatro nuevos títulos de Máster (Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información, Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica y Máster Universitario en Arquitectura).

Entre todas las funciones que tiene asignadas el Consejo Social, la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad es una competencia básica. En su desarrollo, el Consejo Social estudió y dio su aprobación a las cuentas de la universidad de 2021 y las de las entidades dependientes de ésta, así como al límite de gasto anual y al proyecto de presupuesto de la UCLM 2022. El Consejo aprobó también la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2022, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En 2022, se han entregado los premios “Reconocimientos del Consejo Social” 2019 y 2021, iniciativa con la que, cada año, se premia la investigación y las empresas colaboradoras con la Universidad, junto a sendos representantes de sus estamentos: del personal docente e investigador (PDI), del personal de administración y servicios (PAS) y del alumnado, que habiendo destacado en su actividad académica o profesional, contribuyeron con sus méritos a prestigiar a la UCLM, así como a la innovación docente, a un antiguo alumno, al deporte universitario y a un proyecto solidario.

En este relato de los principales acontecimientos vividos por la UCLM durante el 2022, en los que el Consejo Social ha participado, hay que mencionar la firma del nuevo contrato-programa de financiación para la institución académica para los próximos cinco años por más de 1.000 millones de euros, lo que supone un incremento de 37 millones anuales con respecto al plan plurianual anterior. Resta un breve testimonio de las acciones implementadas en correspondencia con las preocupaciones de sus miembros sobre la responsabilidad social de la universidad. La responsabilidad social universitaria constituye un nuevo modo de gestión, basado en el compromiso social y con una indudable dimensión ética, que conduce a un nuevo paradigma en la política universitaria. Se trata de que las universidades apliquen un conjunto de principios y valores en la realización de sus funciones básicas (docencia, investigación, transferencia y gestión) que respondan a una dimensión social y refuercen sus lazos con la sociedad.

La universidad debe responder a las necesidades sociales y contribuir a un modelo de sociedad y economía sostenible con el compromiso de una gobernanza más transparente, prestando igualmente atención a los grupos de interés más importantes, estudiantes, profesores, investigadores, gestores, y la propia sociedad, con el fin de trabajar por su bienestar.

Además de los programas específicos que se presentan, la responsabilidad social corporativa forma parte de la estrategia de la Universidad de Castilla-La Mancha y se manifiesta a través de las misiones universitarias de formación, investigación, innovación, internacionalización y difusión de la cultura.

El cambio de tendencia también se dejó sentir en la gestión del Fondo Social propio del Consejo, que está destinado a atender actividades generales de apoyo a la universidad, tales como las necesidades de alumnos con dificultades económicas sobrevenidas. Dicho Fondo se financia con el importe de las indemnizaciones por asistencia a reuniones a las que han renunciado algunos miembros del Consejo. En la Memoria se da cuenta de la formalización de varios proyectos. Sobresalen por su relevancia y favorable acogida las becas para alumnos con discapacidad que inicien estudios de Grado en la UCLM, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Fondo Social del Consejo; y las becas que otorga la Fundación Virgen de la Fuensanta tras el convenio que se firmó en 2021. También se ha convocado un premio de excelencia para alumnos con discapacidad que hayan finalizado sus estudios de Grado en 2022, financiado por la Fundación Virgen de la Fuensanta. Otras acciones consistieron en la aportación del Consejo Social al Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2021-22, con dificultades económicas sobrevenidas.

También hay que reseñar la participación del Consejo Social de la UCLM en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, durante este año de 2022, a cuyas asambleas y reuniones de grupos de trabajo ha asistido con la representación de su presidente, y/o su secretario general y los presidentes de la Comisión de Asuntos Generales y la de Economía. La Conferencia desarrolla sus sesiones mediante convocatorias generales y de comisiones, y reuniones de grupos territoriales. También está presente el Consejo Social en el grupo G9 de Consejo Sociales, integrado por las universidades de las comunidades autónomas que cuentan con una única universidad pública en su territorio, ostentando actualmente la presidencia.



**FÉLIX SANZ ROLDÁN**  
Presidente del Consejo Social de la UCLM

Apertura del curso académico 2022-2023

# I. EL CONSEJO SOCIAL

---

## 1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

### 1.1 COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2022

En 2022 se han producido cambios en la composición del Consejo Social de la UCLM. Así, han tomado posesión los vocales en representación del Consejo de Gobierno de la universidad, D<sup>a</sup>. María Antonia Herrero Chamorro por el sector del profesorado, en sustitución de D<sup>a</sup>. María del Carmen Díaz Mora; D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo por el sector del Personal de Administración y Servicios, en sustitución de D. Ubaldo Rafael Labrador González; y D. Óscar Sánchez González por el sector de estudiantes, que renueva.

También ha tomado posesión D<sup>a</sup>. Raquel Payo Puebla, en representación de las Organizaciones Sindicales más representativas, en sustitución de D. Juan Antonio Mata Marfil.



Toma de posesión de Luis Cervantes, Marian Herrero, Oscar Sánchez y Raquel Payo

Y, por último, ha tomado posesión D. José Sánchez Robles, en representación del Consejo de Gobierno de la JCCM, en sustitución de D. José María Alcalá Villalba.



Toma de posesión de José Sánchez Robles

**PRESIDENTE**

**D. Félix Sanz Roldán**

**VICEPRESIDENTE**

**D. Ángel Nicolás García**

**VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

**D. José Julián Garde López-Brea**, rector.

**D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles**, secretaria general.

**D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago**, gerenta.

**VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

**D<sup>a</sup> María del Carmen Díaz Mora**, (hasta el 10 de mayo de 2022), en representación del profesorado.

**D<sup>a</sup> María Antonia (Marian) Herrero Chamorro**, (desde el 10 de mayo de 2022), en representación del profesorado.

**D. Ubaldo Rafael Labrador González**, (hasta el 10 de mayo de 2022), en representación del PAS.

**D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo**, (desde el 10 de mayo de 2022), en representación del PAS.

**D. Oscar Sánchez González**, en representación de los estudiantes.

**ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA**

**D. Ángel Tomás Godoy Martínez**, diputado PSOE.

**D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra**, Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Diana López Gómez**, diputada PSOE, y presidenta de la Comisión Económica.

**DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

**D. Juan Garrido Cecilia**, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM y presidente de la Comisión de Asuntos Generales.

**D. Pedro Alarcón Gómez**, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

**D. José María Alcalá Villalba**, (hasta el 19 de octubre de 2022), Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM y presidente de la Comisión de Asuntos Generales.

**D. José Sánchez Robles**, (desde el 19 de octubre de 2022), Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

**DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

**D. Ángel Nicolás García**, CECAM.

**D. Juan Martínez Moraga**, FEDA.

**DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS**

**D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera**, (UGT).

**D. Juan Antonio Mata Marfil**, (hasta el 10 de mayo de 2022), Vocal designado por las Organizaciones Sindicales más representativas (CC.OO), y presidente de la Comisión Económica.

**D<sup>a</sup> Raquel Payo Puebla**, (desde el 10 de mayo de 2022) Vocal designada por las Organizaciones Sindicales más representativas (UGT).

**DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

**D. Manuel Martínez Rodríguez**, Ayuntamiento de Albacete.

**D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante**, Ayuntamiento de Ciudad Real.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL**

**D. Ignacio Gavira Tomás**

## BREVES RESEÑAS CURRICULARES

### PRESIDENTE



**D. Félix Sanz Roldán**, General de Ejército, nació en Uclés (Cuenca), el 20 de enero de 1945. Ingresó en la Academia Militar General en septiembre de 1962, recibiendo el despacho de teniente de Artillería en julio de 1966. Como comandante fue nombrado Agregado Militar Adjunto en la Embajada de España en Washington. Posteriormente pasó destinado a la División de Planes del Estado Mayor del Ejército. Como coronel se incorporó en 1997 a la DG de Política de Defensa del Ministerio de Defensa como Jefe del Área OTAN/UE. Ascendido a General de Brigada, fue nombrado subdirector general de Planes y Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa. En mayo de 2004, tras su ascenso a Teniente General, ocupó el cargo de Director General de Política de Defensa. En junio de 2004 fue nombrado Jefe de Estado Mayor de la Defensa. Finalizado su período de cuatro años como JEMAD, el 1 de agosto de 2008 fue designado Alto Representante para la Presidencia Española de la UE en asuntos relacionados con la Defensa, con dependencia directa del presidente del Gobierno y con rango de secretario de Estado. Entre los años 2004 y 2008 fue consejero nato del Consejo de Estado. El 3 de julio de 2009 fue nombrado secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia, cargo en el que permaneció hasta el 5 de julio de 2019. El 26 de noviembre de 2019 fue nombrado, presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Es doctor honoris causa por la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Rey Juan Carlos, y ostenta numerosas condecoraciones militares, entre las que destacan la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo, la del Mérito Naval con distintivo blanco, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, así como la Gran Cruz de la Orden de Gediminas, que concede el Gobierno de Lituania. Nombrado mediante Decreto 268/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).

### VICEPRESIDENTE



**D. Ángel Nicolás García**, presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla la Mancha (CECAM-CEOE-CEPYME CLM), presidente de la Federación de Empresarios de la provincia de Toledo (FEDETO-CEOE-CEPYME TOLEDO), vicepresidente de la Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), presidente de la Comisión Presupuestaria y Control Financiero de Cepyme, miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, miembro del Consejo de Administración del Instituto de Promoción Exterior de Castilla la Mancha, y director general de SOLIMAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 72. Vocal del Consejo Social nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019) y vicepresidente del Consejo por Resolución de 30 de abril de 2020, de la UCLM.

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES



**D. Juan Garrido Cecilia**, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva. Vocal del Consejo Social designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM. Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015.

### PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA



**Dª Diana López Gómez**, maestra de Primaria de la Consejería de Educación y Deportes de la JCCM y secretaria de Formación y Educación de la Comisión Ejecutiva Local del PSOE talaverano. Diputada regional por la provincia de Toledo (desde el 19-06-2019), miembro del Grupo Parlamentario Socialista (desde el 19-06-2019), miembro del Pleno (desde el 19-06-2019), presidenta de la Comisión de Sanidad (desde el 22-07-2019), secretaria de la Comisión de Bienestar Social (desde el 22-07-2019) y miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (desde el 22-07-2019). Vocal del Consejo Social designada por las Cortes Regionales. Nombrada mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019.



## VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



**D. José Julián Garde López-Brea**, rector Magnífico de la UCLM, nacido en Madrid el 27 de agosto de 1966, licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático de Producción Animal adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la UCLM, desde el año 2003. En el ámbito de la gestión universitaria en la UCLM ha sido, entre otros cargos, director del Instituto mixto con el CSIC de investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y vicerrector de Investigación y Política Científica desde 2011 hasta 2020. Académico de Número de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias de España desde 2007 y de la Real Academia Nacional de Doctores de España desde 2017, en septiembre de 2020 fue nombrado Académico de Número de la Academia de Medicina de C-LM. A nivel nacional ha sido vocal del área de Ganadería de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), vocal asesor y presidente del Comité 6.1 (Tecnologías Mecánicas y de la Producción) de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), asesor y secretario ejecutivo de la comisión sectorial de I+D+i de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y miembro del grupo técnico de trabajo encargado de elaborar el documento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para el periodo 2021-2027. Nombrado mediante Decreto 10/2021, de 16 de febrero (DOCM 24-02-2021).



**Dª Isabel Gallego Córcoles**, secretaria general de la UCLM, nacida en Albacete, es licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con la calificación de premio extraordinario. Inició su carrera universitaria en 1999 a través de una beca FPU del Ministerio de Educación, obteniendo el doctorado en Derecho en el año 2004. Actualmente es Catedrática de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Albacete. Sus principales líneas de investigación son la expropiación forzosa, el derecho de aguas y el derecho de la contratación pública. Cuenta con tres sexenios de investigación y un sexenio de transferencia. Fue vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete y coordinó durante cuatro años el Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. Nombrada mediante Decreto 11/2021, de 16 de febrero (DOCM 24/02/2021).



**Dª. Matilde Yebra Gago**, Gerenta de la UCLM, nacida en Ponferrada (León), es licenciada en Derecho por la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1989) y Máster en Contratación Pública por la Universidad de Castilla-La Mancha (2018). Inició su trayectoria profesional en 1992 como auditora en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda. En 1996 se incorporó a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para ejercer distintas responsabilidades en gestión económica y contabilidad, hasta su nombramiento en 2015 como directora ejecutiva de la Unidad de Contratación y Patrimonio, función que ha venido desarrollando hasta su designación como gerenta a finales de 2020. Nombrada mediante Decreto 19/2021, de 9 de marzo (DOCM 12/03/2021).

## VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

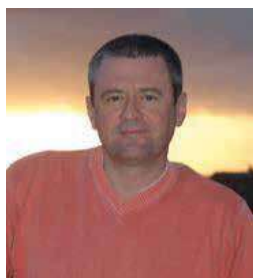


**Dª María del Carmen Díaz Mora**, Catedrática de Economía Aplicada en la Universidad de Castilla-La Mancha. Realiza su labor docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Máster en Economía Europea por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid) y doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenta con estancias como investigador invitado en la School of Economics de la Universidad de Nottingham y en la Scuola di Economia e Management de la Università Degli Studi Firenze. Vocal del Consejo Social, en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM por el sector de profesorado, desde el 23 de enero de 2018 hasta el 10 de mayo de 2022.



**D.ª María Antonia (Marian), Herrero Chamorro**, profesora Titular de Universidad, en el área de Química Orgánica, realiza su labor docente en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real, donde se licenció en Químicas y obtuvo el **doctorado europeo**. Ha participado en proyectos de innovación docente y en diferentes actividades de divulgación para acercar la química a la sociedad. Actualmente tiene 3 sexenios de investigación reconocidos, 1 sexenio de transferencia y 3 quinquenios docentes. En 2010 recibió el **premio "Mujeres por la ciencia" de L'Oreal-UNESCO** y en 2011 **"Ibn Wafid de Toledo"**, premio para jóvenes investigadores de Castilla-La Mancha. Desde 2017 forma parte del **equipo de dirección del IRICA**. En noviembre de 2018, fue elegida **presidenta de la Sección territorial de Castilla La Mancha de la RSEQ**. En 2020 ha participado en la creación de la **spin-off** denominada **"BioGraph Solutions"**. Actualmente es la vicedecana de estudiantes de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas.

Vocal designada por el Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector profesorado. Nombrada mediante Decreto 32/2022, de 3 de mayo (DOCM 10 de mayo de 2022).



**D. Ubaldo Rafael Labrador González**, técnico de Laboratorio en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.

Vocal del Consejo Social, designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sector del Personal de Administración y Servicios, desde el 3 de junio de 2020 hasta el 10 de mayo de 2022.



**D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo**, responsable del Gabinete del vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional, y claustral desde el 20 de noviembre de 2017, es designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector del Personal de Administración y Servicios, Vocal del Consejo Social.

Nombrado mediante Decreto 32/2022, de 3 de mayo (DOCM 10 de mayo de 2022).



**D. Oscar Sánchez González**, natural de Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), estudiante de Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Ciudad, delegado de estudiantes de la UCLM, es el representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sector de estudiantes.

Nombrado mediante Decreto 18/2020, de 26 de mayo de 2020 (DOCM 3-06-2020). Renueva mediante Decreto 32/2022, de 3 de mayo (DOCM 10 de mayo de 2022).

## VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



**D. Ángel Tomás Godoy Martínez**, diplomado en Enfermería por la Escuela de Enfermería de Albacete de la UCLM, licenciado en Enfermería por la Universidad de Sao Paulo (Brasil), licenciado en Derecho por la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Máster en Gestión de Servicios Sanitarios en la UCLM, Máster en Sida y Drogodependencias en la Universidad de Granada y Máster en Consumo y Trabajo Social en la UCLM. Funcionario de Carrera, Grupo B. Técnico de Salud, Inspector de Consumo y Jefe de Servicio de Consumo en la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca. Hasta julio 2015 Jefe de Sección de Gestión Económica en el Servicio Periférico de Educación, Cultura y Deporte de Cuenca. 2008-2011 Delegado de Salud y Bienestar Social. Concejal de Sanidad y Bienestar Social. Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso (Cuenca). Portavoz y vicesecretario de Organización de la Ejecutiva Provincial del PSOE en Cuenca. Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha y nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).



**D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra**, diplomado en Magisterio, en la especialidad de Educación Musical, y graduado en Magisterio, en la especialidad de Primaria. Es funcionario de carrera desde 2001 como profesor de educación infantil y primaria. Entre 2011 y 2015 fue viceconsejero de Universidades e Innovación y viceconsejero de Educación, Cultura y Deportes durante el gobierno de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha. Desde 2011 teniente alcalde del Ayuntamiento de Fuensalida. En las elecciones generales de 2016 formó parte de las listas del Partido Popular por Toledo al Congreso, siendo elegido diputado (5 de julio de 2016-5 de marzo de 2019). Designado por las Cortes de Castilla La Mancha. Nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).

## VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM



**D. José María Alcalá Villalba**, licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Asesor jurídico de los Ayuntamientos de Valdeganga y Carcelén y de la Agrupación Provincial del PSOE de Albacete, en asuntos de Derecho Administrativo Local y Derecho Electoral. Empleado de Caja Albacete, posteriormente Caja de Castilla-La Mancha, durante 33 años y miembro de la Comisión de Control de la CCM durante los años 1983 a 1988. Concejel del Ayuntamiento de Valdeganga y Diputado Provincial de la Diputación Provincial de Albacete desde 1983 a 1987. Vocal del Consejo Social, designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de octubre de 2022.



**D. Pedro Alarcón Gómez**, licenciado en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid y profesor de Pedagogía Terapéutica en el Colegio Virgen del Carmen de Toledo desde 1996. Es el autor del libro Pedagogía para andar por casa, y autor de artículos pedagógicos para la revista Edúcate Castilla-La Mancha. Ha participado en un gran número de cursos relacionados con educación y ha sido ponente sobre educación en colegios y escuelas infantiles. Ganó el primer premio de materiales curriculares de Castilla-La Mancha, actitudes asociadas a los valores. Designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, y nombrado mediante Decreto 269/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).



**D. José Sánchez Robles**, nacido en Albacete, doctor en Filología por la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido profesor Titular de Escuelas de Magisterio y profesor Titular de Universidad durante cuarenta y cinco años en la antigua Escuela Normal de Magisterio en la actualidad Facultad de Educación de Albacete en el ámbito de la Lingüística y Didáctica de la Lengua, y profesor de la Facultad de Humanidades de Albacete. En el ámbito de la gestión universitaria ha sido subdirector de Investigación y Extensión Universitaria en la Escuela de Magisterio de Albacete, y colaboró en la puesta en marcha de la Facultad de Humanidades. Fue director de investigación sobre Didáctica de la lengua. Es periodista, inscrito en la FAPE y en la Asociación de la Prensa de Albacete. Fue colaborador literario en el diario 'La Voz de Albacete'. Cofundador del periódico 'La Tribuna de Albacete', en el que fue secretario del Consejo de Administración y de la Junta de Fundadores. Colaborador literario y divulgación cultural y socioeconómica y de opinión en el diario 'La verdad de Albacete'. Ha sido coautor de una docena de libros sobre temas taurinos. Actualmente es vicepresidente del Consejo Asesor de CMMedia en Castilla-La Mancha por nombramiento de las Cortes de Castilla-La Mancha, y Vocal del Consejo Social, designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, nombrado mediante Decreto 117/2022, de 11 de octubre de 2022, (DOCM 19-10-2022).

### VOCAL DESIGNADO POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



**D. Juan Martínez Moraga**, licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Marketing por ESIC. Tiene el Máster MBA por la Escuela de Negocios de FEDA (FUNDESEM). Ha realizado varios cursos de Auditor de Cuentas, de técnicas nuevas de Gestión Empresarial, Coaching, Comerciales, etc.

Actualmente es el presidente de la Cámara de Comercio de Albacete, presidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla-La Mancha, vicepresidente de FEDA, presidente del Comité Ejecutivo del IFAB, Miembro del Consejo de Dirección del IPEX.

Vocal del Consejo Social, designado por las Organizaciones Empresariales.

Nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre (DOCM 05-12-2019).

### VOCAL DESIGNADO POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



**Dª Carmen Campoy Herrera**, es la secretaria general de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT en Castilla-La Mancha (FESP UGT CLM).

Vocal del Consejo Social, designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. UGT.

Nombrada mediante Decreto 3/2020 de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020)



**D. Juan Antonio Mata Marfil**, ha sido secretario regional de Comisiones Obreras (CC.OO) en Castilla-La Mancha (1995-2004), secretario provincial de CC.OO en Albacete (1985-1995) y miembro del Consejo Confederal de este sindicato (1976-2004).

Fue concejal de Mercados, Vía Pública y Política en el primer Ayuntamiento democrático de Albacete y presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

Vocal designado por las Organizaciones Sindicales más representativas, CC.OO, desde el 27 de diciembre de 2017 hasta el 10 de mayo de 2022.



**Dª. Raquel Payo Puebla**, es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Castilla-La Mancha, y ha ejercido en la enseñanza como docente. Cursó varios Máster de Prevención de Riesgos Laborales (en las especialidades de Higiene Industrial, Seguridad y Ergonomía y Psicología aplicada). Técnica de prevención de riesgos laborales del equipo técnico de Comisiones Obreras desde 2001, prestando tareas de asistencia técnica y consultoría a trabajadores y trabajadoras, representantes sindicales, así como ejerciendo la gestión y coordinación de diferentes programas de formación en prevención de riesgos laborales. Se incorporó a la Comisión Ejecutiva Regional de CCOO CLM en el VIII Congreso del sindicato, en 2012.

Vocal del Consejo Social, designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. CCOO.

Nombrada mediante Decreto 31/2022, de 3 de mayo (DOCM 10-05-2022).

## VOCALES DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



**D.ª Pilar Zamora Bastante**, Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Abogada, es concejal por el PSOE del Ayuntamiento de Ciudad Real desde 2007, habiendo desempeñado la portavocía del Grupo Socialista en el consistorio entre 2009 y 2011. Fue proclamada alcaldesa de Ciudad Real en junio de 2015, revalidando el cargo en 2019 para los dos años siguientes. Vocal del Consejo Social designada por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Nominada mediante Decreto 38/2021, de 20 de abril (DOCM 5-05-21).



**D. Manuel Martínez Rodríguez**, concejal de Igualdad, Mujer y Participación del Ayuntamiento de Albacete, licenciado en Derecho. Autónomo, abogado. Concejal en el Ayuntamiento de Albacete desde 2015. Socio de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. Vicesecretario general del PSOE de Albacete. Vocal del Consejo Social designado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Nominado mediante Decreto 2/2020, de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020).

## SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



**D. Ignacio Gavira Tomás**, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de vicesecretario general y gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también director general de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y director general de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica. Nominado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).

## Dirección corporativa del Consejo Social de la UCLM

### Consejo Social

Plaza de la Universidad, 2. Pabellón de Gobierno. Edificio José Prat  
02071 Albacete

Web: <https://www.uclm.es/es/consejo-social/Consejo-Social>

e-mail: [Consejo.social@uclm.es](mailto:Consejo.social@uclm.es)

Teléfonos: 926 053 036 – 967 599 247

## **1.2 COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

### **1.2.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES**

#### **PRESIDENTE POR DELEGACIÓN**

D. Juan Garrido Cecilica

#### **SECRETARIO**

D. Ignacio Gavira Tomás

#### **VOCALES**

D<sup>a</sup> María Isabel Gallego Córcoles  
D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo  
D. Oscar Sánchez González  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Juan Martínez Moraga  
D<sup>a</sup> Raquel Payo Puebla  
D. Manuel Martínez Rodríguez

### **1.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA**

#### **PRESIDENTA POR DELEGACIÓN**

D<sup>a</sup> Diana López Gómez

#### **SECRETARIO**

D. Ignacio Gavira Tomás

#### **VOCALES**

D. José Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. José Sánchez Robles  
D. Ángel Nicolás García  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

## IN MEMORIAM



**Emilio Ontiveros Baeza, presidente del Consejo Social  
(24/09/2015 - 05/12/2019)**

El 1 de agosto de 2022 ha fallecido el expresidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha Emilio Ontiveros Baeza, en Madrid, a sus 74 años.

Fue presidente del Consejo Social de la UCLM desde 2015 hasta 2019. El economista y empresario de 74 años fue presidente y fundador de Analistas Financieros Internacionales (AFI).

Ontiveros, nacido en 1948, en Ciudad Real, era miembro de los consejos de administración de importantes empresas, como Iberdrola, Mutua Madrileña o Torreal. Asimismo, desde julio de 2020, miembro del consejo asesor de asuntos económicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Se licenció en Ciencias Económicas y era Catedrático emérito de Economía en la Universidad Autónoma de Madrid, en donde también ejerció como vicerrector durante cuatro años, a partir de 1982. También trabajó en la Universidad de Harvard, como miembro del Grupo de Investigación Avanzada en Economía Internacional en 2005.

El prestigioso economista era conocido divulgador económico y entre sus colaboraciones se encontraban medios como EL PAÍS y el podcast Animal Spirits de la Cadena Ser. Además, había sido fichado el pasado abril por el Ayuntamiento de Barcelona para los servicios de consultoría y asesoramiento financiero por dos años.

Era un referente del área económica en España y fue autor de varios libros y numerosos artículos y colaboraciones en revistas especializadas sobre economía y finanzas. Entre sus obras destacan *Una nueva época. Los grandes retos del siglo XXI* (2012), *El ahorrador inteligente* (2014), *Economía de los datos. Riqueza 4.0.* (2016) o *Excesos* (2019), entre otros.

### **1.3 COMPENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL**

*La Ley 7/2003 de 13 de marzo, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de marzo de 2003) y en el Reglamento de 7 de marzo de 2017, de Organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 23 de marzo de 2017, contienen la descripción de las Funciones y Competencias del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

1. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.

2. Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellanomanchega en materia de educación superior y, promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.

3. Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:

3.1. En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:

a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.

b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar en su caso, la realización de auditorías externas.

d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.

e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.

f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.

i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

### **3.2. En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:**

a) Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.

b) Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

c) Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.

d) Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.

e) Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f) Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad, así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g) Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j) Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

### **3.3. En relación con su propia organización y funcionamiento:**

a) La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

b) La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

c) Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.

**4.** El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.

**5.** En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.



Pleno ordinario celebrado en Albacete el 19 de diciembre de 2022



## 2. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE 2022

En las sesiones Plenarias de 2022 se recibió la información y propuestas presentadas por las comisiones del Consejo Social, la de Asuntos Generales y la Económica. Analizadas por los miembros del pleno, recibieron su aprobación los siguientes asuntos:

### 2.1 ASUNTOS GENERALES

La Comisión de Asuntos Generales elevó al pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

#### 2.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2022

En la sesión plenaria de 12 de enero de 2022, el pleno del Consejo Social acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de actividades del Consejo Social para 2022, plan que ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2022.

Entre las actividades que se prevé realizar durante el año 2022 hay que destacar, aparte de las que obligatoriamente deben realizarse, por imperativo legal, como la aprobación del presupuesto de la universidad y del Consejo Social, la preparación de convenios y convocatorias para premios y becas destinados a alumnos con discapacidad, los premios “Reconocimientos del Consejo Social” ...

#### 2.1.2 APROBACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

El Pleno del Consejo Social celebrado el 25 de marzo de 2022, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención del siguiente máster oficial:

- Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 20 de julio de 2022, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención de los siguientes másteres oficiales:

- Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre.
- Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica.
- Máster Universitario en Arquitectura.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 17 de octubre de 2022, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención de las siguientes titulaciones oficiales:

- Grado en Ingeniería Biomédica.
- Grado en Física.
- Grado en Matemáticas.
- Grado en Psicología.

#### 2.1.3 MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2021

El Pleno celebrado el 20 de julio de 2022, aprobó por unanimidad la elaboración y difusión de la MEMORIA 2021 del Consejo Social.

#### 2.1.4 PROGRAMA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES ESPECIALES

Como en años anteriores, el Consejo Social colaboró en el programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales”, estableciendo una aportación de 5.000 euros procedentes de su Fondo Social.

### **2.1.5 CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE LAS BECAS, COFINANCIADAS POR FUNDACIÓN REPSOL Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD, CONCEDIDAS EN EL CURSO 2020-2021**

El pleno, en su sesión de 25 de marzo de 2022, aprobó por asentimiento, la Convocatoria de renovación de las becas concedidas a los estudiantes con discapacidad en el curso 2021-2022 que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda de los cursos académicos que aún no han finalizado.

### **2.1.6 CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO CON DISCAPACIDAD FINANCIADAS POR FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA**

El pleno celebrado el 25 de marzo de 2022 aprobó, por asentimiento, la Convocatoria de renovación de tres becas para estudiantes con discapacidad de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, para el curso 2022-2023, por un importe de 2.500 euros cada una, financiadas por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

### **2.1.7 CONVOCATORIA DEL PREMIO DE EXCELENCIA FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD QUE HAYAN FINALIZADO EL GRADO EN 2022.**

El pleno del Consejo Social, celebrado el 25 de marzo de 2022, aprobó por asentimiento la II Convocatoria del premio a la excelencia, para un estudiante con discapacidad que haya finalizado sus estudios de Grado en el curso 2021-2022, por un importe de 3.000 euros, financiado por Fundación Virgen de la Fuensanta.

### **2.1.8 CONVOCATORIA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PDI 2022**

El pleno del Consejo Social, celebrado el 25 de marzo de 2022, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2022, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el 17 de marzo de 2022.

### **2.1.9 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCLM DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN CONVOCADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Dada la dificultad de conocer la fecha en la que realiza la convocatoria el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la brevedad de los plazos que se prevén en la misma para realizar las gestiones necesarias para su publicidad, se estableció en el punto 4º del Acuerdo aprobado en el pleno del Consejo Social de 26 de junio de 2019, autorizar al presidente del Consejo Social a dictar la resolución que proceda para aplicación de estos criterios a las convocatorias anuales que se realicen por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el que tenga atribuidas estas competencias en años sucesivos.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta de lo tratado en la Comisión, en la cual se informa favorablemente la propuesta de convalidación de la resolución del presidente por la que se da ejecución a lo previsto en la convocatoria de becas de colaboración con los departamentos de la universidad. La distribución se ha realizado con acuerdo del vicerrectorado de investigación.

La resolución del presidente, dictada el 6 de junio de 2022, dice: *“De conformidad con lo indicado en las instrucciones remitidas por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se ha acordado la distribución de las 49 becas asignadas a la Universidad de Castilla-La Mancha, según la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica, concretando el número que corresponde a cada uno de los Departamentos y añadiendo una relación priorizada de, al menos, un 10% más para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para*

*las becas inicialmente asignadas, en relación a la próxima convocatoria de becas-colaboración en Departamentos Universitarios para el curso 2022-2023.”*

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad.

#### **2.1.10 RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2021**

En la reunión del Jurado celebrada el 15 de febrero de 2022, para la concesión de los Premios “Reconocimientos del Consejo Social 2021”, se acordó conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:



Reunión del Jurado celebrado por Teams el 15 de febrero de 2022

COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: DIPUTACIONES DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO

ESTUDIANTE DE LA UCLM: DOÑA GREGORIA GÓMEZ GARCÍA

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: DON LAUREANO GALLEGO MARTÍNEZ Y DON JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ MARTÍNEZ, EX-AEQUO

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: DON ENRIQUE COLMENAR PÉREZ

INVESTIGACIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOSANITARIOS (CESS)

INNOVACIÓN DOCENTE: DOÑA ASCENSIÓN PALOMARES RUIZ

ANTIGUO ALUMNO: DOÑA CARLA AVILÉS ROGEL

DEPORTE UNIVERSITARIO: DOÑA SONIA MOLINA-PRADOS MARTÍN-BURO

PROYECTOS SOLIDARIOS: JESÚS CANALES VÁZQUEZ

#### **2.1.11 RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2022**

En el pleno celebrado el 25 de marzo de 2022 se aprobó por unanimidad la convocatoria y las bases de la XII edición de los premios “*Reconocimientos del Consejo Social 2022*”, y se designaron como miembros del jurado, a D<sup>a</sup>. Carmen Campoy Herrera, D<sup>a</sup>. María Antonia Herrero Chamorro y a D<sup>a</sup>: Pilar Zamora Bastante.

Por primera vez, esta edición incluye una dotación económica y una nueva modalidad para premiar los proyectos innovadores de estudiantes, profesores y PAS de la universidad.

#### **2.1.12 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CENTROS DOCETES**

La sesión plenaria de 13 de septiembre de 202, el pleno del Consejo Social acordó por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la “Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete” por “Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología”.

### **2.1.13 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DE UN MÁSTER UNIVERSITARIO**

El pleno del Consejo Social celebrado el 17 de octubre de 2022 acordó por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de la denominación del título de “Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical” por “Máster Universitario en Investigación Musical”.

## **2.2 ASUNTOS ECONÓMICOS**

La Comisión Económica elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

### **2.2.1 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM CORRESPONDIENTES A 2021**

El Pleno, en su sesión plenaria de 20 de julio de 2022, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales 2021 de la UCLM, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, correspondientes al ejercicio 2021.

### **2.2.2 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES UCLM-EMPRENDE, S.L.U., CORRESPONDIENTE A 2021**

El Pleno, en su sesión plenaria de 20 de julio de 2022, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2021.

### **2.2.3 APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO 2022**

El Pleno celebrado el 12 de enero de 2022 acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2022 de la UCLM en 281.840.565 euros.

### **2.2.4 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2022**

El Pleno del Consejo Social reunido en sesión plenaria el 12 de enero de 2022 acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2022 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 20 de diciembre de 2021), por un importe de 278.560.000 euros.

### **2.2.5 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 12 de enero de 2022, acordó aprobar por unanimidad el Programa Anual de Control Interno 2022, donde se incluye las actuaciones de control basadas en la identificación de áreas de riesgo y en la recomendación de mejoras de gestión.

### **2.2.6 APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO 2023**

El Pleno celebrado el 19 de diciembre de 2022 acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2022 de la UCLM en 298.837.258 euros.

### **2.2.7 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2023**

El Pleno del Consejo Social reunido en sesión plenaria el 19 de diciembre de 2022 acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2022 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 29 de noviembre de 2022), por un importe de 296.000.000 euros.





Pleno ordinario celebrado en Albacete 13 de septiembre de 2022



### 3. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

#### 3.1. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Este plan anual de actuaciones debería ser aprobado en la última reunión anual que celebre el pleno del Consejo Social, previa propuesta efectuada por las Comisiones de Asuntos Generales y Económica del Consejo.

La propuesta de Plan de Actuación que se presenta se basa en los documentos de esta índole aprobados por el Consejo Social en los años anteriores, y en él se contemplan las actuaciones que tiene previsto realizar el Consejo a lo largo del año 2022.

Como en años anteriores, estas actuaciones se dividen en diferentes apartados: En primer lugar, se contemplan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

#### I. EN EL ÁMBITO INTERNO

- **Reuniones de pleno y comisiones.**



Pleno ordinario celebrado en Albacete el 20 de julio de 2022

El Consejo Social tiene la obligación de celebrar reuniones de carácter ordinario al menos una vez al trimestre, mientras que las comisiones lo deben hacer cuando lo decidan sus respectivos presidentes.

La periodicidad del pleno será, en consecuencia, en principio, cada tres meses, si bien podrán realizarse reuniones extraordinarias cuando así lo decida el presidente o a petición de un tercio de los miembros.

Las reuniones se celebrarán preferentemente en la sede del Campus de Albacete, si bien se procurará celebrar también reuniones en otras sedes de la UCLM o en otras localidades de la región que el Consejo considere necesarias.

- Responsable: Secretaría General del Consejo
- Inicio: enero de 2022
- Finalización: diciembre de 2022

- ***Elaboración de la Memoria Anual del Consejo Social.***

De acuerdo con la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social debe presentar ante el presidente de las Cortes Regionales la Memoria de actividades del Consejo y un informe sobre las Relaciones Sociedad-Universidad realizadas en el año. Esta Memoria se presentará en el Pleno correspondiente al segundo trimestre de 2022.

- Responsable: Secretaría General del Consejo
- Apoyos: CIDI, Vicerrectorados
- Aprobación: Pleno
- Inicio: enero de 2022
- Finalización: abril de 2022

- ***Mantenimiento y actualización de la Página Web y el Portal del Consejo Social.***

La página web del Consejo Social es preciso realizar su mantenimiento y actualización de los contenidos para ofrecer una mayor visibilidad social a las actuaciones del Consejo, tanto entre la comunidad universitaria como a las instituciones y personas del entorno social interesadas.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Periodo de realización: enero-diciembre 2022

- ***Elaboración de Informes de interés para el Consejo.***

El Consejo recabará, en el cumplimiento de sus funciones, la realización de informes externos, dictámenes, etc., en los diferentes ámbitos que le competen (económico, académico, etc.), posibilitando un mayor conocimiento de los temas de interés para los vocales del Consejo. Estos informes son complementarios a los que el Consejo pueda solicitar a los diferentes órganos de la administración universitaria o de otras agencias o Administraciones Públicas implicadas en el funcionamiento de la Universidad.

En particular, el Consejo promoverá la realización de un informe para analizar las causas que determinan que un importante porcentaje de estudiantes de la región se marchen fuera de nuestra Comunidad a realizar sus estudios universitarios. El objetivo debe ser conocer las causas y sobre todo buscar mecanismos que permitan reducir esta cifra.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Apoyos: Expertos externos

- ***Elaboración y aprobación del presupuesto del Consejo Social, correspondiente al ejercicio económico 2023.***

El artículo 11,3.3b de la Ley 7/2003, atribuye al Consejo la competencia de elaboración de su propio presupuesto anual, que deberá figurar en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Aprobación: Pleno
- Inicio: noviembre de 2022
- Finalización: diciembre de 2022

## II. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

- **Programa Reconocimientos del Consejo Social**

Este programa, que se ha venido realizando en los últimos años, pretende reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM en favor de esta y, especialmente, por aquellos que han contribuido a promover la mejor imagen de la universidad ante la sociedad de Castilla-La Mancha. La XII edición tendrá un nuevo formato en el que se incluyen nuevas categorías con dotación económica y un reconocimiento al emprendimiento en nuestra región, con dos modalidades, una para nuevos proyectos innovadores surgidos en la universidad y otra para proyectos consolidados. Estos premios llevarán el nombre de Mónico Sánchez.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Aprobación: Pleno
- Inicio: Convocatoria anual: marzo de 2022
- Finalización: Acto formal

- **Auditoría de Cuentas.**

El Consejo Social, en su responsabilidad de aprobar las cuentas de la Universidad (cierre de cuentas) y la aprobación del Presupuesto de cada ejercicio, gozará de autonomía a la hora de recabar asesoramiento externo, como es el caso de la contratación de la Auditoría de Cuentas o la realización de Informes de seguimiento en la ejecución del Presupuesto que permitan alertar sobre situaciones financieras difíciles para la Universidad. Es responsabilidad del Consejo Social velar por el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario de la Institución de acuerdo con la normativa vigente.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Apoyos: Expertos externos, Servicio de Control Interno UCLM
- Aprobación: Pleno
- Inicio: marzo de 2022
- Finalización: julio de 2022

- **Análisis y aprobación, en su caso, de las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender correspondientes al ejercicio de 2021.**

Es competencia del Consejo aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Apoyos: Vicerrectorado de Economía, Gerencia, Externos
- Aprobación: Pleno
- Finalización: julio de 2022

- **Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, en su caso, del Presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad para 2023.**

El Consejo tiene la competencia de aprobar el presupuesto anual de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad que se pudieran formalizar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Apoyos: Vicerrectorado de Economía, Gerencia, Externos
- Aprobación: Pleno
- Inicio: julio de 2022
- Finalización: diciembre de 2022

- **Estudio y aprobación de la asignación singular e individual de los complementos retributivos para el profesorado de la UCLM.**

El Consejo tiene como competencia atribuida por la LOU, la de acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Esta asignación se realizará previa valoración de los correspondientes méritos por el órgano de evaluación externa que se determine.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión de Asuntos Generales
- Apoyos: Vicerrectorado de Profesorado, Gerencia, Externos
- Aprobación: Pleno
- Inicio: enero de 2022
- Finalización: junio de 2022

- **Participación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.**

Según los vigentes estatutos de la UCLM, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad está formada por tres representantes de los intereses sociales, designados por el pleno. El pleno designa a estos representantes entre los miembros designados por las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Ley 7/2003.

- **Participación en la Comisión de Permanencia de la Universidad.**

De conformidad con la normativa de permanencia de la UCLM, el representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia es el presidente de la Comisión de Asuntos Generales o persona en quien delegue.

### III. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- **Convocatoria de Becas y premios en colaboración con entidades externas a la universidad.**

El Consejo Social promoverá acuerdos con entidades pública o privadas para favorecer el acceso a la universidad de estudiantes que inicien sus estudios de grado o máster en la Universidad de Castilla-La Mancha, así como premios que recompensen el esfuerzo de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Apoyos: Vicerrectorados.
- Inicio: Convocatoria anual
- Finalización: Acto formal de entrega

- **Informar sobre la Orden de precios públicos universitarios en Castilla-La Mancha.**

La Ley del Consejo Social de la UCLM establece que corresponde al Consejo emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión de Asuntos Generales, Comisión Económica.
- Apoyos: Vicerrectorado de Estudiantes
- Aprobación: Pleno
- Inicio: Una vez aprobado el proyecto por la Consejería de Educación
- Finalización: 15 días naturales

- **Fomento de las relaciones externas.**

El Consejo Social promoverá el incremento de las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con empresas e instituciones de la región o de fuera de ella, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo, en colaboración con otros órganos de gobierno de la UCLM. En particular, se organizarán en 2022 las siguientes actividades:

- *Encuentro con Empresas radicadas en Castilla-La Mancha o con actividad en la Región, en el marco del Foro de Empleo que organiza anualmente la UCLM.*



Reunión del Consejo Social con empresarios en Talavera de la Reina. Presidente de CECAM, presidente del Consejo Social, presidente de FEDETO, alcaldesa de Talavera de la Reina y rector de la UCLM.

- *Participación de la UCLM en fundaciones, asociaciones y colectivos, sociales, deportivos, culturales, científicos, etc. que puedan prestigiar y convenir a la UCLM.*



“Almuerzos de don Quijote” celebrada el sábado 24 de septiembre.

La sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan ha recibido la visita del presidente del Consejo Social Félix Sanz Roldán y al secretario general del Consejo, Ignacio Gavira Tomás.

- *Plan de Visitas a Empresas e Instituciones públicas y privadas de la Región.*



Reunión con la alcaldesa de Ciudad Real



Reunión con el presidente de la Diputación de Ciudad Real



Reunión con la delegada de la Junta en Ciudad Real



Reunión con la subdelegada del gobierno de España en Ciudad Real

- **Relaciones con los antiguos alumnos.**

El Consejo deberá fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener e incrementar los vínculos con la institución, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica. En esta línea se pueden organizar actividades en las que participen egresados de la UCLM que hayan alcanzado una posición relevante en la sociedad.

- **Foro Consejo Social-Empresas de Castilla-La Mancha.**

Es una iniciativa promovida y organizada por el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con CECAM y las Organizaciones empresariales de la región junto con el Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, y el Vicerrectorado de Política Científica, con el objetivo de promover sinergias entre la universidad y el tejido empresarial de la región, así como encontrar nuevas vías de colaboración.

Es imprescindible que la comunidad universitaria conozca la realidad de las empresas de la región y que éstas conozcan los servicios que ofrece la universidad en materia de formación, investigación y transferencia de resultados.

Potenciar la proyección de la cultura, la ciencia, las artes como un factor esencial, a través de personalidades nacionales e internacionales de prestigio. Se impartirían conferencias, mesas redondas y se estudiaría la participación de la sociedad en los lugares donde se celebren.



Encuentro con empresarios de la provincia de Toledo en la sede universitaria de Talavera de la Reina  
Presidente de FEDETO, vicerrector de Postgrado y Formación Permanente, presidente de CECAM, vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento y el vicepresidente de la Fundación CyD



#### IV. OTRAS ACCIONES

- Participar y colaborar en foros de interés para el Consejo y la Universidad, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y revitalizar el G9 de Consejos Sociales, del que ostentamos la presidencia.



Reunión de los Consejo Sociales del G9 en la UPNA el 9 de septiembre de 2022.  
Jornada sobre auditoría pública y gestión de riesgo y cumplimiento normativo.

- El Consejo contemplará una partida de atenciones protocolarias destinadas a cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de las funciones de representación del Consejo en Instituciones y organizaciones sociales de la región, así como otro conjunto de actuaciones que propicien el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad, y que redunden en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Y todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que el Consejo Social tiene reconocidas por la legislación vigente.

### **3.2. RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2021**

En la reunión del Jurado, para la concesión de los Premios “Reconocimientos del Consejo Social 2021”, se acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

- COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: Diputaciones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
- ESTUDIANTE DE LA UCLM: D<sup>a</sup>. Gregoria Gómez García.
- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: D. Laureano Gallego Martínez y D. José María Menéndez Martínez, ex-aequo.
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: D. Enrique Colmenar Pérez.
- INVESTIGACIÓN: Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS).
- INNOVACIÓN DOCENTE: D<sup>a</sup>. Ascensión Palomares Ruiz.
- ANTIGUO ALUMNO: D<sup>a</sup>. Carla Avilés Rogel.
- DEPORTE UNIVERSITARIO: D<sup>a</sup>. Sonia Molina-Prados Martín-Buro.
- PROYECTOS SOLILDARIOS: D. Jesús Canales Vázquez.

La entrega de los premios correspondientes a 2019 y 2021 se ha realizado el 12 de septiembre de 2022, en el Paraninfo del campus de Albacete.



**Colaboración Sociedad-Universidad 2019**  
CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JCCM



**Colaboración Sociedad-Universidad 2021**  
DIPUTACIONES DE ALBACETE,  
CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO



**Personal Docente e Investigador 2019**  
**D. ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ**



**Personal Docente e Investigador 2021**  
**D. LAUREANO GALLEGO MARTÍNEZ**



**Personal Docente e Investigador 2021**  
**D. JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ MARTÍNEZ**



**Proyectos Solidarios 2021**  
**D. JESÚS CANALES VÁZQUEZ**



**Estudiante de la UCLM 2019**  
**D. ANTONIO GUIJARRO CAMACHO**



**Estudiante de la UCLM 2021**  
**D.ª. GREGORIA GÓMEZ GARCÍA**



**Personal Administración y Servicios 2019**  
**D.ª. MARÍA LLANOS LÓPEZ MUÑOZ**



**Personal Administración y Servicios 2021**  
**D. ENRIQUE COLMENAR PÉREZ**



**Investigación 2019**  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN GE3AR



**Investigación 2021**  
CENTRO DE ESTUDIOS  
SOCIOSANITARIOS



**Innovación Docente 2019**  
"MUJERES INGENIOSAS:  
LA INGENIERÍA EN FEMENINO"



**Innovación Docente 2021**  
D<sup>a</sup>. ASCENSIÓN PALOMARES RUIZ



**Antiguo Alumno 2019**  
D. Ernesto Sevilla López y  
D. Joaquín Reyes Cano



**Antigua Alumna 2021**  
D<sup>a</sup>. Carla Avilés Rogel



**Deporte Universitario 2019**  
D<sup>a</sup>. ARANTZA TOLEDO ESPINILLA



**Deporte Universitario 2021**  
D<sup>a</sup>. SONIA MOLINA-PRADOS  
MARTÍN-BURO

### **3.3. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.



Félix Sanz Roldán, elegido miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos (25 de febrero 2022)

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.
- Elaboración y edición de estudios e informes sobre cuestiones de interés para los miembros del sistema universitario español.

El Consejo Social de la UCLM está presente en las siguientes Comisiones de la Conferencia:

- **COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD.** Esta Comisión aborda todos los asuntos que en materia de relaciones con la sociedad compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ACADÉMICA.** Es la encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ECONÓMICA.** Su objetivo es informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

### **3.4. PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE LA UCLM**

#### **3.4.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

Dentro de las competencias del Consejo Social, en el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno, figura la de designar a tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los Estatutos de la misma. El apartado c) del artículo 47.1 de los Estatutos de la UCLM, establece que son miembros del Consejo de Gobierno: 3 miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria, sin hacer, por tanto, expresa mención del procedimiento de designación de los mismos, salvo que deben ser personas ajenas a la comunidad universitaria.

Para cubrir esta laguna legal, el pleno del Consejo Social ha venido designando a sus tres representantes en el Consejo de Gobierno de la UCLM, mediante un sistema de rotación entre los vocales representantes de los intereses sociales, con periodicidad anual; lo que provoca que las personas designadas no puedan ejercer su función de forma adecuada, dado el escaso tiempo en que desempeñan dicha representación y la complejidad de los asuntos a tratar.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y a fin de dar una mayor continuidad y eficacia a la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, se propuso lo siguiente:

A efectos de ostentar la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad, serán representantes del Consejo Social en el órgano de gobierno de la UCLM:

- El presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
- El presidente de la Comisión Económica.
- Y un miembro del Consejo Social, designado por el Pleno, entre los representantes de los intereses sociales nombrados en virtud de los apartados a, b, c, d y e del artículo 4 de la Ley 7/2003 de 13 de marzo, del Consejo Social de la UCLM, perteneciente a las entidades no representadas por los anteriores.

Sometida la propuesta a votación, quedó aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes en el pleno ordinario celebrado en Albacete el 30 de abril de 2020.

Y a continuación se determinó por el pleno que el tercer representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad, aparte de los presidentes de las comisiones, fuera D<sup>a</sup>. Diana López Gómez, vocal designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

D<sup>a</sup>. Diana López Gómez, al ser nombrada presidenta de la Comisión de Asuntos Generales, en abril de 2022, ha sido sustituida por el vicepresidente del Consejo Social, D. Ángel Nicolás García.

#### **3.4.2. COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ALUMNOS**

Como representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. José María Alcalá Villalba, que ha sido sustituido por el actual presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Juan Garrido Cecilia.

#### **3.4.3. RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES**

Como representante del Consejo Social en la RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Juan Antonio Mata Marfil, que ha sido sustituido por la actual presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos, D<sup>a</sup>. Diana López Gómez.

### **3.5. EL FONDO SOCIAL DEL CONSEJO SOCIAL**

El Fondo Social tiene como objetivo financiar las actividades del Consejo Social dirigidas a promover las relaciones entre la UCLM y la sociedad, la atención a temáticas de interés general en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), así como cualquier otro tipo de actividad en el ámbito de la difusión del conocimiento.

La financiación de este Fondo Social procede del presupuesto ordinario del Consejo Social, mediante los ahorros de la gestión ordinaria, las renunciaciones a indemnizaciones de asistencias o mediante aportaciones externas provenientes de convenios o subvenciones con instituciones públicas o privadas.

Entre las actividades del Fondo Social en 2022, hay que destacar la adhesión al programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social”, destinado a alumnos con dificultades económicas para abonar los derechos de matrícula en el curso 2021-22.

### **3.6. COLABORACIONES DEL CONSEJO SOCIAL CON LA SOCIEDAD**

#### **3.6.1 BECAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD**

El Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol mantienen un programa para renovar las becas a estudiantes con discapacidad que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda hasta el máximo de cursos académicos que establece para cada titulación el itinerario recomendado por la universidad, que puede incluir únicamente una titulación de grado y una enseñanza de máster oficial consecutivo al grado.

También se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para desarrollar un programa de becas que apoya la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, apostando por el fomento de la educación superior inclusiva, así como su acceso al mercado laboral.



D. Crispulo Doñoro Molero, presidente de la Fundación Virgen de la Fuensanta, D<sup>a</sup> Tamara Nova Valero, D<sup>a</sup> Cosmina María Sanzuiana y D. Carlos Gustavo Lascano Choez (alumnos de la UCLM) y D. Juan Garrido Cecilia presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social.

### **3.6.2 PREMIO DE EXCELENCIA VIRGEN DE LA FUENSANTA**

El Consejo Social ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para convocar todos los años un premio al mejor expediente de grado entre alumnos con discapacidad, que tiene entre sus objetivos la promoción del talento y la excelencia académica, así como reconocer el esfuerzo, el trabajo, la constancia y el sacrificio de dichos alumnos que se gradúan cada año.

### **3.6.3 AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL EN EL CURSO 2021-22**

En 2022, al igual que en el año anterior, el Consejo Social se adhirió al programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales” auspiciado por la UCLM.

Estas ayudas tienen por objeto contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Van destinadas prioritariamente a subvencionar el pago total o parcial de los importes académicos de los precios públicos de matrícula en la UCLM.

## **3.7. ESTUDIOS E INFORMES DEL CONSEJO SOCIAL**

### **3.7.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2021-2022**

En él se especifica la distribución de los alumnos de primer curso por campus. El objetivo del trabajo ha sido informar a los miembros del Consejo Social sobre la situación de la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha en Grado del curso 2021-2022. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

### **3.7.2 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2021-22 CON EL ANTERIOR**

En el estudio se comparan la oferta de plazas, los alumnos matriculados en primer curso de Grado y los alumnos procedentes de EvAU del curso 2021-2022 en relación con el curso 2020-2021. Estudio comparativo. Tablas y figuras. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

### **3.7.3 GRÁFICOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE LA EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2019-20, 2020-21 Y 2021-22.**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

### **3.7.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM, CURSOS 2019-20, 2020-21 Y 2021-22.**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

### **3.7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2022**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)



## 4. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL 2022

La Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 11.3 establece las competencias del Consejo Social, y en concreto, en lo que compete a su organización y funcionamiento prescribe la de la propia elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad (artículo 11.3.3.b)

Así mismo, el Reglamento del Consejo Social establece en su artículo 19, letra e) que, corresponde al secretario general “elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Social” al que se refiere el artículo 11.3.3.b de la Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social cuenta con la dotación presupuestaria recogida en la suborgánica Gestión del Consejo Social (clasificación 01700).

### 4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2022

El Presupuesto del Consejo Social del año 2022 asciende a un total de ciento ochenta y un mil cincuenta euros.

#### A. Ingresos previstos

Los ingresos asignados en el Presupuesto de la UCLM para cubrir las necesidades corrientes del Consejo Social (orgánica 01700) ascienden a 181.050 euros.

#### B. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, la estructura del presupuesto del Consejo Social incorpora los siguientes capítulos:

- capítulo 2: gastos en bienes corrientes y servicios
- capítulo 4: transferencias corrientes

#### Presupuesto del Consejo Social 2022: estructura del gasto (en euros)

Cod.	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			146.050
<b>20</b>	<b>Arrendamientos</b>		1.000	
204	Material de transporte	1.000		
<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros</b>		85.000	
220	Material de oficina	2.000		
221	Suministros	4.000		
222	Comunicaciones	1.000		
223	Transportes	2.000		
224	Primas de seguros	1.000		
226	Gastos diversos	70.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.000		
<b>23</b>	<b>Indemnización por razón de servicio</b>		60.050	
230	Dietas	10.000		
231	Locomoción	15.000		
233	Otras indemnizaciones	35.050		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			35.000
<b>48</b>	<b>A familias e instituciones sin fin de lucro</b>		35.000	
480	A familias e instituciones sin fin de lucro	35.000		
		181.050	181.050	181.050

## 4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2022

La ejecución del presupuesto en 2022 sigue de cerca las líneas del plan de actividades del Consejo Social aprobado en el Pleno de 12 de enero de 2022, estableciéndose las siguientes áreas de gasto:

- Reuniones del Consejo Social
- Participación institucional
- Relaciones con órganos e instituciones
- Fondo social
- Estudios y publicidad (comunicación)
- Gestión de la Secretaría General

Los gastos del ejercicio 2022 alcanzan la cifra de 77.503,20 euros, lo que supone un grado de ejecución del presupuesto del 42,81% con el siguiente detalle por artículos:

### Ejecución del gasto por artículos del Consejo Social en 2021 (en euros)

Descripción del artículo	Código	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Arrendamientos	20	1.000€	---	1.000€	0	0
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	21		2.497€	2.497€	2.497,00€	100
Material, suministros y otros	22	85.000€	- 2.497€	82.503€	33.391,60	40,47
Indemnizaciones por razón de servicio	23	60.050€	---	60.050€	17.615,20	29,33
Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro	48	35.000€	---	35.000€	24.000,00	68,57
<b>Total</b>		<b>181.050€</b>	<b>---</b>	<b>181.050€</b>	<b>77.503,80</b>	<b>42,81</b>

## 4.3 ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con el Reglamento del Consejo Social, debe establecerse un Plan Estratégico de Actividades para atender los objetivos y funciones que la Ley establece al Consejo Social. En el Pleno celebrado el 12 de enero de 2022 se dio el visto bueno al Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2022, plan que fue incorporado al documento del Presupuesto del Consejo Social para su financiación:



Pleno celebrado por videoconferencia el 12 de enero de 2022

### a) Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo: plenos y comisiones.

Gastos derivados de la celebración de las siguientes reuniones formales:

- Pleno del Consejo Social (6 reuniones)
- Comisión de Asuntos Económicos (4 reuniones)
- Comisión de Asuntos Generales (3 reuniones)

**b) Conferencia Nacional de Consejos Sociales.**

Gastos derivados de la pertenencia a la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las universidades españolas públicas y privadas, inscripción institucional a la Conferencia Nacional y gastos por la participación en las asambleas nacionales y en las comisiones de la conferencia (Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Relaciones con la Sociedad).



Conferencia del presidente del Consejo Social de la UCLM 'Hacia un nuevo orden mundial', en los Desayunos Universidad-Sociedad organizado por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Asimismo, el Consejo Social ha participado en la creación del denominado grupo G9 de Consejos Sociales en paralelo al Grupo G9 de universidades españolas. Este grupo tiene la peculiaridad de reunir a universidades de comunidades autónomas con una única universidad pública.



Jornadas del G9 en Palma de Mallorca el 9 y 10 de mayo de 2022

**c) Relaciones con otros órganos e instituciones.**

Recoge los gastos derivados de las comisiones de servicio por reuniones o asistencia a eventos de la UCLM y con otras instituciones regionales o nacionales de interés para el funcionamiento del Consejo Social: administración regional, Fundación CyD y reuniones o jornadas técnicas.



VI jornada de Cultura de Defensa Nacional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del campus de Ciudad Real

**Actuaciones del Fondo Social.**

Hay que destacar en el Plan de Actividades la importancia que se atribuye a las cuestiones que se relacionan con la Responsabilidad Social de la universidad. En particular hay que destacar la adhesión al plan de emergencia suscrito por la UCLM, para estudiantes en situaciones especiales, con una aportación mínima de 5.000 euros, con el objeto de contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas o que perduren en el tiempo que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la UCLM.

## **II. LA UCLM Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

---



## 5. INFORME DE LAS RELACIONES DE LA UCLM CON LA SOCIEDAD

### 5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas

El Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, tal y como viene definido en la Resolución de 23/12/2020 (D.O.C.M. nº 2, de 05/01/2021), por la que se delegan competencias en diferentes materias y órganos de la Universidad de Castilla-La Mancha, tiene, entre sus cometidos: la promoción para el empleo de los estudiantes y el establecimiento de convenios de cooperación educativa para las prácticas externas de los estudiantes.

Entre sus objetivos está el de impartir una enseñanza y preparación práctica de excelencia que favorezca la inserción profesional de los/as egresados/as. Garantizar que todo el alumnado matriculado en asignaturas de prácticas académicas externas pueda realizarlas con la mayor calidad, es uno de los principales retos del vicerrectorado.

En este curso académico 2021-2022 se ha promovido desde el vicerrectorado:

- La firma de **674** nuevos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en empresas e instituciones, bien mediante convenios nuevos o actualizados. Se han resuelto **2.202** prácticas en **1.154** empresas y se han incorporado un total de **2.274** estudiantes. El total de alumnos que han solicitado prácticas es de **6.051**. Sin pasar por la aplicación se han desarrollado aproximadamente otras **5.000** prácticas, pero las cifras definitivas no se obtendrán hasta final de año. Las organizaciones colaboradoras provienen de distintos sectores de actividad, principalmente de la región y del entorno más cercano a la UCLM, pero también de otras comunidades autónomas limítrofes y de fuera de España. Dentro del programa de “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE, 4 estudiantes con discapacidad han desarrollado sus prácticas en empresas e instituciones con una beca de 600 € mensuales durante 3 meses, facilitando su acceso a una primera experiencia laboral y mejorando así sus oportunidades y su carrera profesional.
- La renovación, por séptimo año consecutivo, del programa Generación ON en colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real, que permite a 14 alumnos/as realizar prácticas en empresas y recibir formación para mejorar su empleabilidad.



Figura 1. Porcentaje de prácticas gestionadas a través de la aplicación institucional por áreas de conocimiento

- La puesta en marcha de los **programas de prácticas remuneradas en el mundo rural**, con un total de **92 prácticas** ofertadas:
  - UCLM RURAL II Edición
  - UCLM Rural JCCM Recamder
  - CAMPUS RURAL del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)

El objetivo común de los 3 programas puestos en marcha este curso 2021-2022 es acercar a los jóvenes a otros entornos, promover el empleo y combatir la despoblación, fomentando la realización de prácticas en empresas, asociaciones e instituciones localizadas en estas zonas rurales. Así, el programa UCLM Rural II Edición ha ofertado 52 prácticas; el programa CAMPUS RURAL (MITECO) 15 prácticas; y UCLM Rural JCCM Recamder 25 prácticas ofertadas. Estos programas tienen una gran acogida tanto por los estudiantes, ya que se han recibido **990 solicitudes** entre todos los campus y sedes universitarias de la UCLM, como por el número de **instituciones, empresas y asociaciones** que participan y colaboran, y que suman un total de **320**. En noviembre y diciembre de 2021 se convocaron reuniones de coordinación e informativas tanto con la comisión UCLM Rural como con los coordinadores de prácticas de todos los centros. Durante los meses de abril y mayo, se convocó a los estudiantes **inscritos** en los distintos programas de prácticas remuneradas en el medio rural, a **reuniones informativas** a través de Teams (un total de 4 reuniones a las que asistieron unos **150 estudiantes**) en las que se informaron y resolvieron dudas sobre requisitos de participación, plazos de inscripción y resolución. En el curso 2021/2022, los primeros estudiantes incorporados a un programa de prácticas en el medio rural han sido los beneficiarios del programa **UCLM Rural** “Universitarios ante la despoblación”, que se incorporaron el **1 de mayo**, incorporándose el grueso de este programa a lo largo del mes de julio, con un total -a fecha 15 de julio- de **42 prácticas** asignadas (13 en Albacete, 10 en Ciudad Real, 11 en Cuenca y 8 en Toledo).

Las últimas incorporaciones a este programa se realizarán durante septiembre y octubre.

Respecto al programa **CAMPUS RURAL MITECO**, se han cubierto un total de **15 prácticas** desde el 15 de junio hasta la fecha. Un total de **6** estudiantes han iniciado prácticas dentro del programa **UCLM RURAL JCCM Recamder** hasta la fecha, incorporándose el resto a partir del 1 de septiembre. Las prácticas seleccionadas, junto con la información sobre estudiantes seleccionados, destino y periodo de práctica concedido se recoge para cada uno de los tres programas en la **web UCLM RURAL** <https://www.uclm.es/empresas/uclmrural> , renovada al inicio del curso 2021-2022, incluyendo la información y resoluciones para los distintos programas de prácticas remuneradas en el medio rural. Esta nueva web incluye el material promocional para cada programa (logos), así como el video promocional del programa UCLM Rural <https://youtu.be/w9oH5WfaxsQ> .

En julio 2022 se lanza el **concurso de videos** UCLM Rural en el que participan los estudiantes beneficiarios en esta II Edición, y se pone en marcha el primer **proyecto de Innovación Rural** del programa en el que un equipo de tres estudiantes de las titulaciones de ADE y Periodismo trabajan, bajo la supervisión y dirección de un coordinador del programa, en el desarrollo de un Plan de Promoción Económica en la Asociación de Desarrollo de la Manchuela (Albacete). Además, se ha llevado a cabo el diseño y lanzamiento, el 19 de julio, del **Curso online de Formación de Innovación y Desarrollo Rural UCLM RURAL**, iniciativa orientada al fomento y la promoción del desarrollo económico de impacto en el territorio rural de Castilla-La Mancha que fortalezca y amplíe su tejido empresarial. Consta de diez webinars o módulos que los estudiantes tendrán disponibles a partir del mes de julio.

La tramitación de las Ayudas de Movilidad de prácticas curriculares de grado en Castilla-La Mancha. Se han convocado 135 ayudas de movilidad financiadas a través del CONVENIO BANCO SANTANDER-UCLM para aquellos estudiantes de grado que deben desplazarse dentro de Castilla-La Mancha para realizar las prácticas curriculares. Las ayudas se han distribuido por áreas de conocimiento de la siguiente manera: Ciencias de la Salud, 88 ayudas; Ciencias Sociales y Jurídicas, 25 ayudas; Ingeniería y Arquitectura, 10 ayudas; Arte y Humanidades, 1 ayuda y Ciencias, 11 ayudas. Todos estos estudiantes



no reciben ningún tipo de ayuda por parte de la entidad de destino y recibirán una beca de 200 € de la UCLM para sufragar gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención.

La celebración del FORO UCLM3E. Los días 26, 27 y 28 de abril se llevó a cabo el 16º Foro de Empleo UCLM 3E. En total participaron 81 empresas y casi un millar de alumnos y egresados. Se registraron 3043 visitas a stands. Se realizaron 260 ofertas de empleo a las que aplicaron 422 estudiantes. Se realizaron 3 conferencias de expertos y 47 presentaciones de empresas. El foro ofreció múltiples actividades en formato híbrido con el objetivo de acercar la realidad del mercado laboral a estudiantes y recién titulados. Su finalidad es la de proporcionar profesionales altamente cualificados al tejido empresarial.



Imagen 1. Inauguración Foro Empleo y cartel ponencia

## 5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad

El fomento del emprendimiento joven y la conversión de ideas en proyectos+ soluciones del programa SANTANDER EXPLORER ha vuelto a atraer el interés del vicerrectorado. El Banco Santander, junto al Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE) y la UCLM, han lanzado la XV edición de este programa dirigido a jóvenes de 18 a 31 años que, con una duración de 12 semanas, se formarán online con metodología “learning by doing”, mentoría por parte de expertos. Recibirán formación para validar su idea de negocio y desarrollar las habilidades necesarias para transformarla en una solución viable y sostenible. Se está generando la difusión y facilitando toda la información para las inscripciones, hasta el 11 de agosto.

DREAM BIG UCLM: un equipo de tres alumnos de Ciudad Real, con su proyecto Ecotel, una App de viajes y actividades para los turistas que permite abaratar costes a cambio de limpiar la playa y desarrollar la cultura y diversidad, compitieron en la gran final nacional de Imagin Planet Challenge el 13 de junio junto con otros 9 equipos de distintas universidades. La iniciativa de la UCLM (a través del programa UCLM Emrende) y Caixabank, unió en su fase previa a un total de 26 universitarios y estudiantes de FP para incentivar la creación de ideas de emprendimiento en sostenibilidad. Finalmente, el proyecto ganador “Atom”, desarrollado por tres estudiantes catalanes, tendrá como premio un viaje a Silicon Valley durante el mes de julio. La experiencia ha sido muy enriquecedora para nuestros estudiantes.



Imagen 2. Inauguración Dream Big

Eva Díaz Hernández y Silvia López Pozo, estudiantes de Biotecnología ganaron la primera edición del programa de emprendimiento 'Gran Desafío' con el proyecto empresarial 'Tabacalba', que desarrollaría antidepresivos a través de las crocinas del azafrán y de la planta de tabaco modificada de forma transgénica. 'Gran Desafío' ha sido una iniciativa de la UCLM, la Asociación de Empresarios de Campollano (ADECA), y el Ayuntamiento de Albacete. En esta edición han participado un total de cinco equipos y 14 profesionales. El fin ha sido difundir los objetivos de desarrollo sostenible y la igualdad en las empresas.

CRECE CIUDAD REAL. La UCLM e IMPEFE- Ayuntamiento de Ciudad Real, han puesto en marcha durante este curso académico la iniciativa "CRECE Ciudad Real", Espacio de competencias para el Emprendimiento. El programa busca romper con el paradigma de que las acciones sociales o ambientales no generan valor económico, así como lograr que se identifiquen las oportunidades que permitan la implementación de los ODS en un negocio por medio de acciones concretas, tecnológicas, innovadoras, viables técnica y económicamente, y alcanzables, para crear impactos positivos. Comenzaron las actividades el 24 de febrero y se clausuró el programa el día 18 de mayo en Ciudad Real, con 5 equipos finalistas y un total de 15 alumnos. Proyecto ganador: "ADAPT CLOTHING" Promotores: Alonso Sánchez Pinés, David Fernández Castellanos, Antonio Alin Ene.



Imagen 3. Clausura "Crece Ciudad Real"

XIV FINAL NACIONAL DE STARTUP PROGRAMME - COMPETICIÓN NACIONAL: participamos en la final de este programa el 25 de mayo con el alumno Daniel Carrasco Pardo, estudiante del Master en Ingeniería de Minas. Como finalista de la UCLM junto con su equipo, fue acompañado por Julio Alberto López, profesor de la Escuela Ing. Minera E Industrial de Almadén y se celebró en InnovaHub Naturgy (Madrid).

7ª edición HUNGER4INNOVATION: la alumna Nerea Martínez Haro, estudiante del máster en Ingeniería Química de la UCLM, ha participado en dicha edición con un proyecto con Técnicas Reunidas.

RED ACOMPAÑA (ADELANTE AUTOEMPLEO – JCCM): UCLM Emprende, continúa trabajando en coordinación con las oficinas de empleo a nivel provincial en la atención, motivación y asesoramiento de aquellos desempleados con una iniciativa empresarial. A la par se está potenciando este servicio de asesoramiento entre los alumnos de los distintos programas que lleva UCLM Emprende.

El vicerrectorado también coordinó la presentación, en marzo de 2022, del Informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor) Castilla-La Mancha, elaborado por nuestra universidad y la Fundación Globalcaja HXXII con el apoyo del Gobierno regional. El Informe GEM Castilla-La Mancha es el único estudio que se ha elaborado en la región para analizar de forma realista el estado del emprendimiento,

a fin de ofrecer a los poderes públicos y agentes de interés información que les permita apoyar de forma efectiva a este importante sector de la economía regional. La vicerrectora forma parte del equipo de investigadores que lidera el profesor Juan José Jiménez.

En clara apuesta por la innovación como valor esencial del emprendimiento, hemos desarrollado un programa de proyectos emprendedores en los espacios de preincubación de proyectos empresariales en los campus de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, y próximamente en Toledo y Talavera de la Reina. Ubicados en los espacios destinados al fomento de iniciativas emprendedoras por parte de estudiantes, egresados, doctorandos y doctores, la convocatoria está abierta a quienes tengan una idea que quieran transformar en un proyecto empresarial. El plazo de recepción estará abierto hasta el 30 de septiembre de 2022 o hasta llegar a cubrir la capacidad de los ESPACIOS IDEAS.

La Red de Profesores emprendedores fomenta el emprendimiento -desde cada una de las disciplinas- entre los estudiantes de las titulaciones impartidas en la UCLM. En junio se ha celebrado la VIII jornada desde su creación, en esta ocasión orientada al desarrollo de estrategias de emprendimiento en economía circular. La jornada resultó muy interesante, con intervenciones dirigidas a la reducción de producción de residuos y a la utilización de los mismos para generar riqueza y empleo en nuestra región.



Imagen 4. Jornada Red de Profesores Emprendedores

### **5.3 Orientación laboral**

Los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir orientación personalizada para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). Durante este curso académico nuestros orientadores han realizado **195** tutorías individuales, la mayoría dirigidas a estudiantes de último curso. Destaca el hecho de que haya aumentado el número de solicitudes de orientación, en parte motivado por la campaña que se está llevando a cabo a través de las redes sociales del CIPE. Más del 50% de las atenciones de orientación se realizan a alumnos y egresados pertenecientes al área de las ciencias sociales y jurídicas, seguidas de las ingenierías.

El CIPE mantiene un **portal de empleo** ([www.cipe.uclm.es](http://www.cipe.uclm.es)) al que tienen acceso los alumnos y egresados de la UCLM. Durante el presente curso ha tenido **14.498** visitas y constituye un primer acercamiento a las necesidades básicas de orientación de los alumnos y egresados que posteriormente es complementado con todo el programa de talleres de formación para el empleo y las tutorías personalizadas del equipo de orientación CIPE. Es destacable la labor en la difusión de ayudas y recursos para acceder al mercado de trabajo a través de esta web. En este curso se han publicado **107** noticias y recursos de empleo y artículos de orientación, configurándose como un lugar de referencia para los universitarios de la región.

Subrayar la utilización habitual de los medios sociales para difundir las noticias, ofertas de empleo y prácticas y actividades. Actualmente la cuenta de Twitter (@cipeuclm) cuenta con 8479 seguidores y la página de Facebook (CIPEUCLM) con 3567 seguidores. La cuenta de @cipeuclm en Instagram tiene 1104 seguidores. En LinkedIn, el CIPE gestiona un grupo de empleo con más 2259 miembros, todos ellos estudiantes y egresados de la UCLM, en el que se publican noticias de empleo y en el que participan también empresas e instituciones.

## **5.4 Formación para el empleo**

Junto a la Fundación General, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo se trabaja en el Programa **Activa Talento UCLM**. Esta iniciativa tiene como objetivo la adaptación de competencias de recién egresados que se encuentran sin empleo y están inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, a las necesidades del tejido empresarial de Castilla-La Mancha. Se ha obtenido una subvención 483.883,75€ del Gobierno de Castilla-La Mancha para desarrollar acciones de formación para el empleo (competencias, idiomas y TIC), asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo, que alcanzarán a un total de 200 egresados universitarios a lo largo de todo el año 2022.

SEMANA DEL EMPLEO. Como cada año, el CIPE organizó del 1 al 4 de febrero de 2022 la ‘Semana del Empleo 2022’, un programa de desarrollo profesional para alumnos de últimos cursos, que se celebra al comienzo del segundo semestre. Las diversas sesiones del programa fueron impartidas por el equipo técnico del CIPE y especialistas externos, con un sistema mixto presencial (en todos los campus de la UCLM) y *online*. Las actividades fueron muy variadas, incluyendo 14 charlas, 1 mesa redonda sobre experiencias internacionales con antiguos alumnos de la UCLM y 1 simulación de dinámicas de grupo. En total se registraron 599 inscripciones.

“OTOÑO CON EL CIPE” es un programa de formación en competencias profesionales que se prolongó hasta el 30 de noviembre de 2021 con actividades dirigidas a mejorar el posicionamiento profesional de los estudiantes y egresados/as de la UCLM. Se realizaron 6 encuentros con empresas, 4 charlas de expertos en recursos humanos y 1 mesa redonda sobre salidas profesionales en Organismos Internacionales. Prácticamente todas las actividades se llevaron a cabo de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, y contaron con la participación de 763 estudiantes y egresados/as. Profesionales de empresas como Airbus, ESRI España, Accenture, o el Ministerio de Ciencia e Innovación, participaron como ponentes en este atractivo programa.



Imagen 5. Cartel Promocional “Otoño con el Cipe”

## **5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria**

El vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento también se encarga de promover y estrechar la colaboración con empresas, asociaciones empresariales y centros científico-tecnológicos; la creación de cátedras universidad-empresa; la transferencia del conocimiento y los resultados de investigación hacia el sector público y privado; la comercialización del conocimiento y tecnologías creadas en la universidad; la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo territorial mediante la innovación; la protección en diferentes formas de los resultados de la investigación universitaria y la creación de empresas basadas en alto grado de conocimiento.

A través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), contribuimos a que el conocimiento generado por los investigadores de la UCLM se transforme de manera eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.

Este apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D ha fructificado en la firma de **12** convenios marco de colaboración con empresas y entidades; **424** contratos artículo 83 por un importe de **3.468.754,37** euros (este dato engloba los contratos de asistencia técnica, contratos de I+D y contratos de formación); y **44** convenios acogidos al artículo 47 a 57 de la Ley 40/2015 LRJSP por importe de **444.262,75 euros** (este dato engloba los convenios de colaboración, de asistencia técnica y de I+D).

Foto: Cortesía Skydweller



Imagen 6. Firma convenio con la compañía aeroespacial Skydweller

En relación con la creación y aprobación de spin offs universitarias en este curso académico, destaca la puesta de marcha de “NAPLATEC”, que ha surgido tras años de investigación de un grupo de investigadores de la UCLM. Su nacimiento es resultado de una patente en cotitularidad con CSIC y UPV, que busca un mayor conocimiento de la ruta de biosíntesis de los compuestos bioactivos del azafrán y su transferencia a otras especies vegetales de más fácil cultivo y explotación (como el tomate). El objetivo es obtener sustancias con interés nutricional, farmacológico, cosmético y fitosanitario entre otros.

Otra Spin off nacida este curso es “ENVIRO” cuyo objeto surge del trabajo de investigación de un grupo multidisciplinar en el ámbito de la revalorización de residuos, biocombustibles y contaminación, convergiendo en la sostenibilidad y la economía circular. Así, se ha ido adquiriendo conocimiento y experiencia en la detección y análisis de contaminantes, caracterización de materias primas y revalorización de residuos.

Es destacable la renovación del convenio de colaboración con el CEEI de Ciudad Real para el desarrollo del Programa de Impulso a la Creación de Spin Off en el ámbito universitario, consistente en la detección -entre los Grupos de Investigación de la UCLM- de proyectos susceptibles a futuro de convertirse en empresa, con productos o servicios cercanos al mercado, y ayudar a los/as promotores/as de dichos proyectos a desarrollar su plan de negocio y el plan de acción necesario para poner en marcha la empresa.

Asimismo, desde la OTRI, en este curso académico 2021-2022, se ha promovido:

- El 2º Ciclo de Jornadas sobre Propiedad Industrial e Intelectual (en tres sesiones, los días 16, 23 y 30 de septiembre), con el objetivo de destacar la importancia de la búsqueda de patentes existentes, abordar los beneficios de la Vigilancia Tecnológica; conocer las herramientas de búsqueda de patentes de acceso libre; presentar los aspectos prácticos del proceso de protección de la propiedad industrial e introducirnos en el mundo de la valorización de los resultados de I+D+i.
- La celebración y participación de la UCLM en las Jornadas Tecnológicas AEROEND4.1 sobre Ensayos No Destructivos (END), que se celebraron los días 23 y 24 de noviembre en el Campus de Albacete y en las instalaciones de Maestranza Aérea. El encuentro, que reunió a cerca de 400 personas, se co-organizó por nuestra universidad en colaboración con el Ejército del Aire y la Asociación de Ensayos No Destructivos, y permitió que los sectores industriales, académicos y militares, pudieran intercambiar conocimientos y promover nuevos proyectos en

los ámbitos de la investigación, el desarrollo de capacidades y el impulso de la inversión en la cadena de suministro en defensa.



Imagen 7. Inauguración Jornadas AEROEND4

- La celebración del IV encuentro del programa “12 meses, 12 retos” celebrado en Puertollano (Centro Nacional del Hidrógeno) el 20 de enero de 2022 con una sesión en torno al hidrógeno y las pilas de combustible, temática en la que trabaja una decena de grupos de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha -de los cuales siete participaron activamente en la jornada-.



Imagen 8. Jornada “12 meses, 12 retos, en el Centro Nacional del Hidrógeno

- La representación de la UCLM, entre los días 17-19 de marzo, en la Feria del Aceite de Oliva Virgen Extra y de los Frutos secos (AOVE&NUTS) en Talavera de la Reina, Toledo, para exponer la oferta científico-tecnológica mediante un catálogo con los grupos de investigación relacionados con la agricultura. También se ofreció información sobre la oferta académica de la UCLM.
- La participación en la Feria Nacional del Vino (FENAVIN 2022) en Ciudad Real. La UCLM dispuso de un stand atendido por personal de la OTRI para explicar la oferta científico-tecnológica de los grupos de investigación mediante un catálogo con los grupos más cercanos al mundo del vino. También se ofreció información sobre la oferta académica de la UCLM. Hubo 10 reuniones entre grupos de investigación y empresas y se gestionaron más de 200 acreditaciones para miembros de la UCLM.



Imagen 9. Participación UCLM en Fenavin 2022

En el ámbito de la protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM durante el curso académico, destacar las siguientes acciones:

- Registro de tres patentes en la OEPM - Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Registro de dos patentes europeas en la EPO – Oficina Europea de Patentes.
- Registro de tres modelos de utilidad en la OEPM.
- Registro de cuatro softwares como Propiedad Intelectual ante la Oficina de Copyright de EEUU.
- Registro de un diseño comunitario ante la EUIPO– Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea-
- Obtención de un título de patente española.
- Obtención de cuatro títulos de modelo de utilidad.
- Obtención de una marca europea.
- Obtención de una patente en Japón.
- Obtención de una patente en Australia.
- Registro de seis extensiones internacionales vía PCT de patentes prioritarias.
- Registro de dos marcas europeas ante la EUIPO – Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
- Registro de una tecnología como secreto empresarial a través de BITCOIN.
- Tramitación y aprobación de 45 solicitudes de ayuda a la convocatoria de financiación de las actividades de protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación del PDI de la UCLM mediante la presentación de expresiones de interés por importe de 74.642,49 euros.

## **5.6 Patrocinio y Mecenazgo**

Continuamos fomentando las actividades de mecenazgo, dentro de las cuales se enmarcan las Cátedras y Aulas Universidad-Empresa, instrumentos que sirven para establecer acuerdos de larga duración entre la Universidad y una o varias empresas o instituciones públicas o privadas en uno o varios ámbitos de conocimiento, con el fin de desarrollar actividades de docencia, investigación, culturales o cualquier otra que, siendo del interés mutuo de las partes, entre dentro de las competencias y fines de la Universidad.

En el marco de las cátedras y aulas universidad-empresa, este curso académico se han firmado los siguientes nuevos convenios y prórrogas a los ya existentes:

- Convenio de colaboración con la Fábrica de Valores, para la creación del Aula Fábrica de valores-UCLM, educación integral a través del deporte en la UCLM, con la cantidad total de 20.500 euros.

- Convenio de colaboración con la Fundación SOLISS para la creación de la Cátedra del Tajo UCLM-SOLISS en la UCLM, con la cantidad total de 40.000 euros anuales.
- Convenio con la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades para la creación del Aula Educación Ambiental en la UCLM, con una dotación económica total de 100.000 euros para 3 años.
- Aula de Innovación e inclusión social en la UCLM, junto a la Asociación LABORVALÍA y la ESCUELA SUPERIOR DE DESARROLLO E INNOVACIÓN SOCIAL, con la cantidad anual de 10.000 euros.
- Cátedra de Igualdad de Género y diversidad “Clara Campoamor”, con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, con la cantidad total de 120.000 euros.
- Convenio de colaboración entre CaixaBank y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la creación de la Cátedra AgroBank “Mujer, Empresa y Mundo Rural” de 40.000 euros anuales.
- Convenio para la creación del Aula NTT Data, con la cantidad inicial de 10.000 euros.
- Convenio de colaboración para la creación del aula FBCLM-UCLM “Promoción del baloncesto y la salud” entre la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha. 10.000 euros.
- Aula Aspasia de formación para el Empleo, con la Fundación Aspasia. 10.000 euros.
- Aula Estudios Técnicos en inspección de Vehículos, con CETIV- Centro de Estudios Técnicos en inspección de Vehículos, por importe de 10.000 euros.
- Cátedra de Gobierno Abierto, con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por un importe inicial de 20.000 euros.
- Convenio de creación de la cátedra “Globalcaja” de Desarrollo Regional y Sostenibilidad.
- Prórroga Aula de la Asociación para la difusión de avances oncológicos -ADAO-para la “Creación y Difusión de la investigación en enfermedades genéticas”. Financiación de 12.000 euros.
- Renovación, hasta enero de 2023 del Aula de Igualdad y Género Lola Martínez. 10.000 euros.
- Renovación de aulas Meisa y Ubótica.
- Prórroga al convenio específico Con Telefónica móviles España, S.A.U. para la creación y el desarrollo del proyecto - Cátedra sistemas avanzados de interacción para educación digital. 20.000 euros.

A continuación, se muestra la tabla 1 en la que se resumen las Cátedras y Aulas universidad empresa que están activas o se han creado durante este curso 2021-2022.

Tabla 1. Denominación de las Cátedras y Aulas universidad empresa, director/a y la entidad colaboradora

Denominación	Director/a	Entidad Colaboradora
Cátedra Cultura y desarrollo regional	Rebeca Rubio y Luis Alfonso Escudero	<b>Eurocaja Rural</b>
Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional y Sostenibilidad	Juan Ramón de Páramo	<b>Globalcaja</b>
Cátedra Responsabilidad Social Corporativa	Pedro Jiménez Estévez	<b>Banco Santander</b>
Cátedra del Tajo UCLM-SOLISS	Beatriz Larraz Iribas	<b>Fundación Soliss</b>
Cátedra Indra	Juan Carlos López López	<b>INDRA</b>
Cátedra FUDEN	María Carmen Prado Laguna	<b>FUDEN</b>
Cátedra de Justicia Digital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Francisco Javier de León Villalba	<b>CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL (CEDEP)</b>
Cátedra “INNOVACIÓN ABIERTA INCARLOPSA”.	Juan Antonio Mondéjar y Almudena Soriano	<b>Industrias Cárnicas Loriente Piqueras (INCARLOPSA)</b>
Cátedra Sistemas Avanzados de interacción para educación digital	Miguel Ángel Redondo	<b>Telefónica Móviles España</b>



Denominación	Director/a	Entidad Colaboradora
Cátedra de Economía Circular en la UCLM	Francisco José Sáez Martínez Adrián Rabadán Guerra	Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Cátedra de Gobierno abierto	Isaac Martín Delgado	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Cátedra AgroBank "Mujer, Empresa y Mundo Rural"	Cristina Díaz García	Caixabank
Cátedra de Igualdad de Género y diversidad "Clara Campoamor"	María José Romero Ródenas	Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Cátedra BIM Campus	Jesús Alfaro González	BIM Campus Institute
Aula Educación Ambiental	Beatriz Pérez Ramos	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Aula FBCLM-UCLM para la promoción del baloncesto y la salud	Mauro Sánchez Sánchez	Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha
Aula de Innovación e inclusión social	Sonia Morales Calvo	Laborvalía y la Escuela superior de desarrollo e innovación social
Aula ALPINIA	Ismael García Varea	Alpinia Technologies S.L.
Aula de estudios laborales y de seguridad social	Antonio P. Baylos Grau M <sup>a</sup> José Romero Rodenas	CCOO
Aula UBÓTICA	Gloria Bueno García	Ubótica Tecnologías Spain S.L
Aula Igualdad y género "Lola Martínez"	M <sup>a</sup> José Romero Ródenas	AJUSA, Librería Popular
Aula contratación pública responsable y sostenible	José Antonio Moreno Molina	Ayuntamiento de Cuenca
Aula CCOO Industria	María José Romero Rodenas	CCOO Industria
Aula SMACT AVANTTIC	Macario Polo Usaola	Avanttic Consultoría Tecnológica S.L.
Aula Fábrica de valores-UCLM	Mauro Sánchez Sánchez	Fábrica de Valores
Aula NTT Data	Marcela Fabiana Genero Bocco	NTT DATA
Aula de Digitalización de Servicios para la Industria	Manuel Villasalero Díaz y Juan José López Cela	MEISA -Proyectos y Mantenimientos Mecánicos, Eléctricos y de Instrumentación
Aula Biomédica y Tecnológica	Francisco Moya Fdez.	Fundación SOLISS
Aula Cuenca Destino Turístico Inteligente	José Mondéjar Jiménez	Ayuntamiento de Cuenca
Aula OESIA "Big data y ciberseguridad"	Elena Navarro Martínez	Grupo OESIA
Aula Creación y difusión de conocimientos en investigación en enfermedades genéticas	Francisco Sánchez Sánchez	Asociación para la Difusión de Avances Oncológicos
Aula "FK2 INNOVA"	María del Mar Gómez Rico	FK2 INNOVA
Aula de estudios y formación en el ámbito laboral	Emilia García Pérez	UGT-Castilla-La Mancha
Aula Sociedad digital, cultura y derechos fundamentales	Susana de la Sierra Morón	Fundación Gabeiras
Aula Univ.-Empresa de Innovación Abierta para el Reto Demográfico	César Sánchez Meléndez	NÓWA SL
Aula Estudios Técnicos en inspección de Vehículos	Francisco Mata Cabrera	CETIV- Centro de Estudios Técnicos en inspección de Vehículos
Aula Aspasia	María José Romero Ródenas	Fundación Aspasia

Se ha puesto el foco en la implementación del mecenazgo como un instrumento para el fomento de las relaciones con empresas en el enclave de la "Sostenibilidad Económica y Social". Para el vicerrectorado, se trata de un elemento indispensable para la financiación público-privada, y su papel resulta indispensable para lograr buenas prácticas en la gestión de Cátedras y en las relaciones Universidad-Empresa.

El 10 de noviembre se firmó el Convenio de colaboración empresarial con la **Fundación Leticia Castillejo** para la investigación de mecanismos de quimio y radiorresistencia asociados a proteínas quinasas. Gracias a este acuerdo, la UCLM llevará a cabo el estudio relacionado con diversas patologías tumorales como los sarcomas o el cáncer de pulmón. En esta investigación también ha colaborado la **asociación Taller Solidario contra el cáncer "El árbol de la vida"**.



Imagen 10. Distintos momentos de la firma del convenio

Durante este curso académico la UCLM ha recibido donaciones para la investigación en de NUEVAS TERAPIAS PARA CÁNCER DE MAMA, OVARIOS Y TUMORES SÓLIDOS por parte de la **Asociación Costuras en la Piel (ACEPAIN)** y la **Asociación de Familiares y Amigos de afectados de cáncer de Iniesta** y la **Asociación de familias con niños oncológicos AFANION**.

Otras asociaciones y entidades sin ánimo de lucro colaboran en la investigación desarrollada por nuestros grupos: la **Fundación centro de investigación de enfermedades neurológicas**, la **Fundación Científica de la Asociación española contra el Cáncer** y la **Fundación Sociedad española de cirugía ortopédica y traumatología**.

Es destacable también la colaboración como mecenas de entidades privadas a través de la entrega de premios fin de grado o máster o la convocatoria de becas de estudios, prácticas o iniciación a la

investigación. Entidades como **Santander, Repsol, Electroemper, Pikolin, Agrovin, Dilabo, Asociación en bici sin Edad y Fundación ONCE.**

### **5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación**

La Universidad es el principal agente generador de conocimientos de la Región, y los encuentros universidad-empresa sirven como punto de encuentro y generación de nuevas relaciones para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación dirigidos a la mejora de los resultados empresariales.

En este contexto se vienen desarrollando diversas acciones:

- En septiembre (en tres sesiones, los días 16, 23 y 30) se celebró con éxito el 2º Ciclo de Jornadas sobre Propiedad Industrial e Intelectual, con el objetivo de destacar la importancia de la búsqueda de patentes existentes, abordar los beneficios de la Vigilancia Tecnológica; conocer las herramientas de búsqueda de patentes de acceso libre; presentar los aspectos prácticos del proceso de protección de la propiedad industrial e introducirnos en el mundo de la valorización de los resultados de I+D+i.
- El 15 de noviembre recibimos la visita del embajador de Taiwán en España, José María Liu (Der-li Liu), que ofreció una conferencia en la ETSIAM para visibilizar las oportunidades de su país como potencia económica y dar a conocer a la comunidad universitaria las posibilidades enmarcadas en la relación económica y comercial de Taiwan con España. También habló sobre el programa de becas para estudios en su país y disfrutó de una visita a una explotación agropecuaria acompañado por la vicerrectora.



Imagen 11. Embajador durante su exposición

- Se celebró en marzo, en Toledo, el pleno de la comisión sectorial de I+D+i de Crue Universidades Españolas para abordar los retos que afronta el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y las medidas urgentes que hay que tomar para evitar la paralización de la investigación y la transferencia de las universidades. En relación con ello, reseñar el nombramiento de Ángela González como secretaria ejecutiva de la Sectorial de I+D+i de CRUE Universidades Españolas. Desde la comisión se trabaja con el objetivo de ofrecer un foro de diálogo entre los diferentes responsables de I+D+i de las Universidades Españolas, así como proporcionar una adecuada coordinación entre las políticas científicas de las universidades, promoviendo el intercambio de experiencias de gestión, promoción y evaluación de la investigación universitaria, con la voluntad de fomentar actividades conjuntas y establecer mecanismos de representación de las universidades ante los responsables políticos españoles y europeos de ciencia, investigación y tecnología.



Imagen 12. Asistentes al plenario en el Campus de Toledo

- Participación, los días 26-27 de mayo en la reunión de consorcio del proyecto europeo ACTIS (Actions for Cooperation, Technology and Innovation Support) del Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, celebrada en Toledo en el que se trataron temas relacionados con el proyecto (revisión de indicadores, entregables, próximas acciones a realizar, etc.).
- 13 de junio: Participación en la segunda reunión de Redes Europeas presentes en Albacete. Tuvo lugar en CEEI Albacete y se reunieron miembros de Red Europe Direct (información y comunicación de la CE), Red Eurodesk (de movilidad juvenil), Red EURES (Portal Europeo de la Movilidad Profesional), Red Euraxess (movilidad y desarrollo profesional de los investigadores, de la que forma parte en la Oficina de Proyectos Europeos de la UCLM), Red de Centros Europeos de Empresas Innovadoras (CEEI) y la red Enterprise Europe Network de la que formamos parte. Estas reuniones pretenden dar visibilidad a las distintas opciones que se ofrecen a la ciudadanía y las empresas, y también sirven de coordinación para poder redirigir correctamente hacia la red que mejor pueda asesorar, en cada caso, para obtener ayudas europeas.

Por último, dentro de las competencias de representación oficial de la Universidad en el Campus, la vicerrectora actúa visibilizando a la UCLM en eventos varios y en reuniones de patronatos, comisiones y consejos de administración en los que la institución académica tiene presencia: Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades; Grupo de Trabajo *Open Science* de la CRUE, Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI), Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete, Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha, Instituto Técnico Agronómico Provincial - ITAP-; Fundescam (Fundación para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha), vocalía del Consejo Ejecutivo y del Patronato de la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha; Secretaria Ejecutiva de la Comisión Sectorial Crue-I+D+i; Vicepresidenta del Comité “Por una empresa igual” de la Asociación de Empresarios de la ciudad de Albacete -ADECA-, a cuyas convocatorias se ha atendido a lo largo del curso.

## 5.8 Centros de Investigación

### 5.8.1 Institutos y Centros de Investigación

Denominación	Campus
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos	ALBACETE
Centro de Investigación en Criminología	ALBACETE
Centro Regional de Estudios del Agua	ALBACETE
Centro Regional de Investigaciones Biomédicas	ALBACETE
Instituto Botánico	ALBACETE
Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (IDINE)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Energías Renovables (IER)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A)	ALBACETE
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM)	CIUDAD REAL
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social (CELDS)	CIUDAD REAL
Instituto Almagro de Teatro Clásico	CIUDAD REAL
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional	CIUDAD REAL
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (ICCA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales (INEI)	CIUDAD REAL
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (IMACI)	CIUDAD REAL
Instituto de Resolución de Conflictos	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real (ITQUIMA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información (ITSI)	CIUDAD REAL
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)	CIUDAD REAL
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (INAIA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología, construcción y telecomunicaciones (ITct)	CIUDAD REAL
Centro de Creación Experimental	CUENCA
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil	CUENCA
Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS)	CUENCA
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)	CUENCA
Museo Internacional de Electrografía Digital (MIDE)	CUENCA
Centro de Estudios del Consumo (CESCO)	TOLEDO
Centro de Estudios Europeos	TOLEDO
Centro Internacional de Estudios Fiscales	TOLEDO
Escuela de Traductores de Toledo	TOLEDO
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo	TOLEDO
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares	TOLEDO

### 5.8.2 Centros Mixtos de Investigación

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)	CIUDAD REAL

### 5.8.3 Instalaciones y Servicios

Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen (CIDI)	CUENCA
--	--------

## 5.9 Centros singulares



[Escuela Internacional de Doctorado](#). La Escuela Internacional de Doctorado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene por objeto fundamental la organización, en su ámbito de gestión, de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar, y, en su caso, de las enseñanzas oficiales de máster universitario de contenido fundamentalmente investigador.



[Centro de Estudios de Posgrado](#). El Centro de Estudios de Posgrado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha cuya misión es la organización, en su ámbito de gestión, de la oferta de posgrado y de formación permanente, constituida por los títulos propios y aquellas enseñanzas oficiales de máster universitario que se le asignen.



[Centro de Lenguas](#). El Centro de Lenguas es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como cometidos el fomento de la movilidad universitaria, la promoción del aprendizaje lingüístico y la certificación de los niveles de acreditación de lenguas extranjeras normalizados.



[Centro de Iniciativas Culturales](#). El Centro de Iniciativas Culturales es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como objetivo crear y desarrollar programas culturales dirigidos principalmente a la comunidad universitaria con la finalidad de fomentar, entre otras, la creatividad artística, literaria, musical, escénica o fotográfica.



[Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales](#). El Centro surge para enriquecer el entorno educativo mediante soluciones tecnológicas de diversa índole (Aprendizaje mejorado con tecnología) y proporcionará los medios TIC más adecuados para fortalecer el aprendizaje y la generación de conocimiento. Para ello, ofrecerá herramientas de creación y gestión de contenidos virtuales que se integrarán con los entornos existentes, mejorando la conexión entre los campus y sedes de la Universidad.



[International Business School](#), es un proyecto de Escuela de Negocios de la UCLM, cuyo objetivo fundamental reside en el fortalecimiento de la formación continua, destinada preferentemente a profesionales con experiencia en el mundo de la empresa.



Pleno ordinario celebrado en Toledo el 17 de octubre de 2022





## **III. SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES**

---



## 6. ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

### 6.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 12 DE ENERO DE 2022



Pleno celebrado por videoconferencia el 12 de enero de 2022

Siendo las 11:00 del día 12 de enero de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
 D. José Julián Garde López-Brea  
 D. Ángel Nicolás García  
 D. Juan Antonio Mata Marfil  
 D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
 D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
 D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
 D. Óscar Sánchez González  
 D<sup>a</sup>. Diana López Gómez  
 D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
 D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
 D. Juan Garrido Cecilia  
 D. Pedro Alarcón Gómez  
 D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Asiste como invitado:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación.

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
 D. Juan Martínez Moraga  
 D. Ubaldo Rafael Labrador González  
 D. Manuel Martínez Rodríguez

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 22 de diciembre de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Informe del presidente.**

Esta es la primera reunión del año, ha pasado poco tiempo desde el último pleno y no ha habido reuniones de la Conferencia de Consejos Sociales ni de la comisión ejecutiva.

Este pleno se dedicará fundamentalmente a la aprobación de los presupuestos para 2022, que no pudieron aprobarse en el pleno del mes de diciembre. En este momento se encuentra prorrogado el presupuesto de 2021.

### **Tercero: Informe del rector.**

El rector indica que no se han producido hechos relevantes en este periodo, más allá de los trabajos que se están realizando en la CRUE en relación con la reforma laboral, que va a afectar a las universidades y los dos convenios que se han suscrito con el gobierno regional para facilitar la participación de la UCLM en los nuevos programas operativos.

Finalizado el informe del rector, el presidente propone anticipar el debate de los puntos 5º y 6º, aprobándose por unanimidad.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual para el Presupuesto UCLM 2022.**

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión Económica quien, después de agradecer el trabajo de los miembros de la comisión y el del vicerrector de Economía y Planificación, pide al vicerrector que explique el contenido de la propuesta aprobada en el Consejo de Gobierno.

El vicerrector expone los datos que han llevado a la propuesta de establecer el límite de gasto en 281.840.565 euros. A continuación, Don Juan Antonio Mata indica que en la comisión de economía se acordó proponer informe favorable para esta propuesta.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno aprueba por unanimidad el límite de gasto para 2022, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de diciembre de 2021 y que se incorpora como anexo a esta acta.

### **Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de los Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2022.**

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión Económica para que dé cuenta de la propuesta de la Comisión en relación con el proyecto de presupuesto de la UCLM para 2022. Don Juan Antonio Mata expone que la Comisión Económica ha estudiado el proyecto presentado, considerando que procede su aprobación y, en consecuencia, ha emitido informe favorable.

A continuación, el vicerrector de Economía y Planificación presenta los datos más relevantes de la propuesta, que incluye el presupuesto del Consejo Social para 2022.

Debatida la propuesta presentada, el Consejo Social aprueba por unanimidad el Presupuesto de la UCLM para 2022, de conformidad con el proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de diciembre de 2021, que se incorpora como anexo a esta acta.

**Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones para 2022.**

El presidente cede la palabra al secretario general para que informe sobre la propuesta de Plan de Actuaciones para 2022 que fue presentada en el anterior pleno y cuya aprobación definitiva se trasladó a la siguiente reunión.

El secretario realiza una descripción detallada de las actuaciones que se proponen en el plan. El Plan de actuaciones ha incorporado las sugerencias que han remitido los consejeros. En todo caso, a lo largo del año se podrán incorporar nuevas actividades en función de cómo vaya evolucionando la situación.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo Social la propuesta de Plan de Actuaciones para 2022 que figura como anexo al acta.

**Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, del Programa de actuaciones de Control Interno 2022.**

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que exponga el contenido de la propuesta de Programa de actuaciones de la Unidad de Control Interno 2022, que ha sido elaborado por la propia unidad y aprobada posteriormente por el Consejo de Gobierno. El programa incluye la realización de diversos tipos de auditorías, el control y fiscalización interna de la UCLM, así como la de los Entes cuyos presupuestos se integren en los generales de la Universidad.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad.

**Octavo: Otros asuntos.**

El presidente cede la palabra a Don Juan Antonio Mata, quien presenta el documento en el que se recogen los términos acordados con el vicerrector de Economía y Planificación, en relación con el procedimiento y plazos para la elaboración del presupuesto de la universidad. El consejo toma nota de dicho documento, que se adjunta como anexo a esta acta.

**Noveno: Ruegos y preguntas.**

No se plantean ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:05 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 12 de enero de 2022.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **6.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN TALAVERA DE LA REINA EL 25 DE MARZO DE 2022**



Pleno celebrado en Talavera de la Reina el 25 de marzo de 2022

En la sede universitaria de Talavera de la Reina, siendo las 16:00 del día 25 de marzo de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. José Julián Garde López-Brea  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Óscar Sánchez González  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Asisten como invitados:**

D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro  
D<sup>a</sup> Ángela González Moreno, vicerrectora de  
D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D. Juan Martínez Moraga  
D. Manuel Martínez Rodríguez  
D. Ángel Nicolás García

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 12 de enero de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente saluda a los miembros del consejo y a los invitados que se han desplazado a la sede de Talavera de la Reina en la que es la primera reunión del consejo en esta sede de la universidad, dando la bienvenida a los que serán nuevos miembros del Consejo y agradeciendo el trabajo realizado por los que dejarán de pertenecer al Consejo próximamente. A continuación, el presidente informa sobre la reunión celebrada por la ejecutiva de la Conferencia de Consejos Sociales, para la que ha sido elegido en la última asamblea de la Conferencia.

Informa también sobre su reunión con el ministro de Universidades, con el que tuvo un encuentro en Toledo, en el que intercambiaron puntos de vista sobre el anteproyecto de LOSU que se encuentra en elaboración y en el que le mostró su preocupación por la regulación que se hace de los consejos sociales, contraria a las recomendaciones de la OCDE.

**Tercero: Informe del rector.**

El rector informa sobre el último consejo de gobierno, en el que se han adoptado medidas en relación con el ahorro energético, a la vista del constante incremento en el precio de los combustibles. Informa también sobre la reunión con el ministro al que se trasladó el desacuerdo de la CRUE con el anteproyecto, y las enmiendas a la Ley de la Ciencia en relación con la reforma laboral que suprime los contratos de obra o servicio y que afectan a los contratos para los proyectos de investigación. Por último, informó al pleno sobre la concesión de la Cruz de Alfonso X al exrector D. Ernesto Martínez Ataz.

**Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2022.**

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. José M<sup>a</sup> Alcalá, quien informa de que la Comisión ha estudiado la propuesta presentada y ha emitido informe favorable a la misma.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

**Quinto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de las siguientes titulaciones oficiales en la UCLM: Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información.**

El presidente cede la palabra a D<sup>a</sup> Isabel Gallego, quien detalla el contenido de la propuesta, indicando que la nueva titulación se impartirá en Talavera de la Reina y que responde a una creciente demanda en este campo de conocimiento. Por su parte, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. José M<sup>a</sup> Alcalá, informa que la Comisión ha estudiado la propuesta de nueva titulación y considera que se encuentra debidamente motivada y justificada, por lo que ha emitido informe favorable a la misma.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información.

**Sexto: Estudio y ratificación, si procede, de la propuesta del Jurado de los Premios “Reconocimientos del Consejo Social de 2021.**

El secretario da lectura al acta de la reunión del jurado y da cuenta de la propuesta emitida por el mismo, de conceder estos premios en cada una de las modalidades a:

1. Colaboración Sociedad-Universidad:
  - Diputaciones provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
2. Estudiante de la UCLM:
  - D<sup>a</sup>. Gregoria Gómez García.
3. Personal Docente e Investigador:
  - D. Laureano Gallego Martínez y D. José María Menéndez Martínez, *ex aequo*.
4. Personal de Administración y Servicios:
  - D. Enrique Colmenar Pérez.
5. Investigación:
  - Centro de Estudios Socio Sanitarios.
6. Innovación Docente:
  - D<sup>a</sup>. Ascensión Palomares Ruiz.
7. Antigo Alumno:
  - D<sup>a</sup>. Carla Avilés Rogel.
8. Deporte Universitario:
  - D<sup>a</sup>. Sonia Molina-Prados Martín-Buro.
9. Proyectos Solidarios:
  - D. Jesús Canales Vázquez.

Don José María Alcalá informa de que la comisión ha emitido informe favorable a la propuesta. Tras el correspondiente debate y deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

**Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria y las bases de la XII edición de los premios “Reconocimientos del Consejo Social” y designación de los miembros del jurado.**

D. José María Alcalá informa sobre el contenido de la nueva convocatoria que, por primera vez incluye una dotación económica y en la cual se ha previsto una nueva modalidad que premiará los proyectos innovadores de estudiantes, profesores y PAS de la universidad. Estos premios llevarán la denominación de “Mónico Sánchez” en honor del inventor nacido en Piedrabuena (Ciudad Real) en 1880, que obtuvo gran reconocimiento internacional por sus patentes.

La convocatoria ha sido vista en la Comisión de Asuntos Generales, que ha informado favorablemente la propuesta.

En cuanto a la designación de los miembros del jurado, se propone a D<sup>a</sup> Carmen Campoy, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Herrero y D<sup>a</sup> Pilar Zamora como miembros del jurado para esta convocatoria.



Tras el correspondiente debate y deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

**Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de la IX convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para estudiantes con discapacidad.**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá informa sobre esta convocatoria, indicando que corresponde a la renovación de las becas ya concedidas en los años anteriores ya que el convenio con la Fundación Repsol se encuentra finalizado. La Comisión de Asuntos Generales ha informado favorablemente la propuesta.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

**Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de la II convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para estudiantes con discapacidad.**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá informa sobre estas becas y premios, financiados por la Fundación Virgen de la Fuensanta de Guadalajara, expresando el reconocimiento al técnico del Consejo Social, D. Raimundo Martínez, que ha llevado el peso del trabajo que ha generado la elaboración de la convocatoria.

La Comisión de Asuntos Generales ha informado favorablemente ambas convocatorias. Tras el correspondiente debate y deliberación, las propuestas son aprobadas por unanimidad.

**Décimo: Otros asuntos.**

No hay otros asuntos.

**Undécimo: Ruegos y preguntas.**

Don Juan Antonio Mata pide la palabra para informar de que este es el último pleno al que asistirá, ya que ha solicitado a Comisiones Obreras la designación de un nuevo representante de esta organización sindical. A continuación, da lectura a un documento que solicita quede incorporado al acta y expresa sus mejores deseos para Doña Diana López, que lo va a sustituir en la presidencia de la Comisión Económica.

Don Juan Garrido, el rector y otros miembros expresan su pesar por la marcha de D. Juan Antonio Mata. El presidente agradece su trabajo y dedicación como vocal del consejo y como presidente de la Comisión Económica e indica al secretario que se incorpore al acta el documento.

Doña Carmen Díaz Mora pide también la palabra para despedirse de los miembros del Consejo, ya que ha dejado de ser representante del Consejo de Gobierno al haberse agotado su mandato. Expresa que ha sido un gran privilegio formar parte de este órgano.

Don Pedro Alarcón solicita que se dé voz en el Consejo a los estudiantes para que puedan expresar sus inquietudes.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 19:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 25 de marzo de 2022.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **6.3 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 20 DE JULIO DE 2022**



Pleno celebrado en Albacete el 20 de julio de 2022

En Albacete, en la sede del Consejo Social, siendo las 10:00 del día 20 de julio de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro  
D. Óscar Sánchez González  
D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D. Raquel Payo Puebla  
D. Manuel Martínez Rodríguez

**Asisten como invitados:**

D. Francisco Sáez Martínez  
D. Francisco Javier Martín Cabeza  
D. David García del Pozo  
D<sup>a</sup> Sonia Carmena Mohíno  
D. Alberto Gualda Martínez  
D. Jaime Ballesteros

**Excusan su asistencia:**

D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Juan Martínez Moraga  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante  
D. Ángel Nicolás García

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 25 de marzo de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social.**

El presidente indica al secretario que dé lectura a los decretos de nombramiento de los nuevos miembros del consejo y el cese de los anteriores, haciéndolo así el secretario, quedando cesados en virtud de dichos decretos el consejero en representación de las organizaciones sindicales, Don Juan Antonio Mata Marfil, y los consejeros en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, Doña Carmen Díaz Mora por el PDI, y Don Rafael Labrador González, por el PAS, y siendo nombrados en su sustitución Doña Raquel Payo Puebla, representante de CC.OO, Don Luis Fernando Cervantes Rodrigo, representante del PAS, y Doña María Antonia Herrero Chamorro, representante del PDI.

A continuación, el secretario toma juramento o promesa a los nombrados, que toman posesión es este acto junto con Don Óscar Sánchez González, representante de estudiantes, que repite en su representación.

Una vez realizada la toma de posesión, el presidente agradece a los cesados el sacrificio y el esfuerzo realizado durante su mandato y felicita a los nuevos miembros por su nombramiento.

**Tercero: Informe del presidente.**

El presidente informa de las reuniones que ha celebrado la Conferencia de Consejos Sociales, en las que se ha continuado debatiendo sobre el proyecto de ley del Sistema Universitario, y en las que se ha mostrado el desacuerdo con el texto presentado por el ministerio de Universidades, que no recoge las aspiraciones mínimas de la conferencia y en el que se devalúa la posición de los consejos sociales. El presidente recuerda la responsabilidad de los consejos sociales como representantes de la sociedad en la universidad y considera que el modelo de relación es el que existe en la UCLM.

A continuación, el presidente da cuenta de la visita institucional realizada a las autoridades de Ciudad Real, continuación de la celebrada en Albacete y en la que se ha reunido con la alcaldesa, Eva Masías, el presidente Diputación, José Manuel Caballero, la delegada de la Junta, Carmen Teresa Olmedo, y la subdelegada del Gobierno, María Ángeles Herrero.

**Cuarto: Informe del rector.**

El presidente cede la palabra al rector, que informa sobre las actividades realizadas desde la última reunión, destacando las reuniones con los ministros de universidades y de Ciencia y su actividad como presidente de la sectorial de Investigación de la CRUE. Asimismo, hace referencia a la obtención del sello de calidad por las dos Facultades de Medicina de la universidad, Albacete y Ciudad Real y los excelentes resultados de los equipos deportivos de la UCLM en las competiciones internacionales, especialmente los de balonmano masculino y femenino.

**Quinto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2021.**

El presidente da la palabra a la presidenta de la Comisión Económica, para que informe sobre lo tratado en la comisión. Doña Diana López Gómez da cuenta del Acuerdo de la comisión de informar favorablemente las cuentas presentadas y, a continuación, el vicerrector realiza una presentación de las cuentas que, tras el correspondiente debate y deliberación, son aprobadas por unanimidad.

**Sexto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de UCLM Emprende, SLU. correspondientes al ejercicio de 2021.**

El presidente da la palabra nuevamente a la presidenta de la Comisión Económica, que da cuenta del Acuerdo de la comisión de informar favorablemente las cuentas de UCLM Emprende y, a continuación, el vicerrector realiza una presentación de las cuentas de esta sociedad participada al 100 por 100 por la universidad. Tras el correspondiente debate y deliberación, las cuentas son aprobadas por unanimidad.

**Séptimo: Informe del vicerrector de Economía y Planificación sobre retención de créditos por importe de 2.105.285,41€ como mecanismo cautelar para el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.**

El vicerrector de Economía y planificación, Don Francisco Sáez Martínez informa sobre el ajuste realizado en el presupuesto de gastos de la universidad a fin de dar cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y que ha sido motivado por el incremento de los precios de la energía. El ajuste que se propone es de 2.105.285,41€.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad.

**Octavo: Presentación de la Memoria Anual de Actividades de la Unidad de Control Interno 2022**

El vicerrector de Economía, Don Francisco Sáez da cuenta del contenido de la memoria presentada, explicando que no es necesario aprobarla sino únicamente dar cuenta de la misma a fin de que pueda figurar en el portal de transparencia.

**Noveno: Presentación del informe definitivo de control financiero de la gestión realizada durante los ejercicios 2019 y 2020 por la UCLM de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades. Informe del jefe del Servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General de la JCCM.**

El presidente cede la palabra al jefe de servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General del Gobierno de Castilla-La Mancha, Don David García del Pozo, que viene acompañado del interventor general, Don Manuel Laguna Monroy. Ambos realizan la presentación del informe definitivo de control financiero de los ejercicios de 2019 y 2020, destacando el cumplimiento satisfactorio por parte de la UCLM, con muy pocas salvedades, que el vicerrector de Economía y Planificación indica que se han corregido o se están corrigiendo. El informe presentado se acompaña a esta acta.

**Décimo: Toma en consideración del documento elaborado por la Intervención General de la JCCM en el que se establece la planificación del control en relación con la gestión realizada por la UCLM durante el ejercicio 2021 de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades. Informe del jefe del Servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General de la JCCM.**

Don David García del Pozo expone el documento elaborado por la Intervención General en el que se contemplan las actividades a realizar por este órgano en relación con la gestión realizada por la UCLM durante el ejercicio 2021 de las subvenciones y transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades y de las que la UCLM es beneficiaria.

Una vez realizado el informe, el consejo no realiza objeciones al mismo.

**Undécimo: Intervención del presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Albacete (AJE-Albacete), D. Alberto Gualda.**

El presidente invita a entrar en la sala a los representantes de la Asociación de Jóvenes empresarios de Albacete, Don Alberto Gualda y Don Jaime Ballesteros, quienes exponen la visión de los jóvenes empresarios sobre la imagen de la universidad entre los jóvenes emprendedores y el papel que puede jugar el Consejo Social, proponiendo vías de colaboración con el colectivo para paliar la falta de formación en habilidades directivas.

Tras la presentación se produce un debate, mostrando el presidente su disposición a que el consejo juegue un papel más activo en la relación con los jóvenes empresarios.

**Duodécimo: Convalidación, si procede, de la resolución de distribución de las becas del Ministerio de Educación a los departamentos de la UCLM.**

El presidente da la palabra a Don José María Alcalá para que informe de lo tratado en la Comisión de Asuntos Generales, en la cual se ha informado favorablemente la propuesta de convalidación de la resolución del presidente por la que se daba ejecución a lo previsto en la convocatoria de becas colaboración con los departamentos de la universidad. Esta distribución se ha realizado con acuerdo del vicerrectorado de Investigación.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad.

**Decimotercero: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de titulaciones oficiales en la UCLM:**

- *Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre*
- *Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica*
- *Máster Universitario en Arquitectura*

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta del acuerdo de la comisión por el que se propone informe favorable para la propuesta de implantación de las titulaciones oficiales de Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica y Máster Universitario en Arquitectura. Una vez debatidas las propuestas, se aprueba emitir informe favorable para la implantación de las mismas en la UCLM.

**Decimocuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2021.**

Don José María Alcalá da cuenta del contenido de la Memoria de 2021, que según dispone la ley del Consejo Social, debe ser aprobada por el pleno y presentada ante las Cortes de Castilla-La Mancha. Debatido el texto, es aprobado por unanimidad.

**Decimoquinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.**

El presidente da la palabra al secretario para que exponga el contenido de la propuesta, explicando el secretario que se propone modificar el artículo 24 del reglamento para reducir el periodo mínimo entre la convocatoria de sesiones extraordinarias de pleno y comisiones, que en este momento es de 72 horas, y dejarla en 48 horas, por entender que no es necesario tanto tiempo, ya que se limita la agilidad para realizar estas convocatorias, cuando resulten necesarias.

Debatida la propuesta, se acuerda modificar el artículo 24 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social, que quedará redactado en los siguientes términos:

**“Artículo 24. Convocatoria**

1. Las convocatorias de sesiones ordinarias deberán notificarse, junto con el orden del día y demás documentación adjunta, con una antelación mínima de cinco días naturales.
2. La convocatoria de las sesiones extraordinarias corresponde al presidente bien a iniciativa propia o a instancia de al menos un tercio de los miembros del Consejo, previa comunicación por escrito dirigida al presidente, en cuyo caso éste deberá convocar la sesión en un plazo máximo de un mes desde la recepción de la misma. La convocatoria de sesión extraordinaria será notificada **con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.**
3. Las convocatorias serán suscritas por el secretario general del Consejo Social, por orden del presidente, y deberán contener el orden del día y la fecha, lugar y hora de celebración, e irán acompañadas de la documentación que sea necesaria para información de los consejeros sobre los asuntos que vayan a ser objeto de deliberación y los acuerdos que deban adoptarse, o se expondrá en el repositorio de acceso restringido a los convocados.
4. Salvo imposibilidad debidamente justificada, las convocatorias y cualquier comunicación a los miembros del Consejo Social serán realizadas a través de medios electrónicos.

**Decimosexto: Otros asuntos.**

Don José María Alcalá propone que se cree una comisión ejecutiva para dar más agilidad a los asuntos que deban ser tratados por las comisiones.

**Decimoséptimo: Ruegos y preguntas.**

El presidente toma la palabra para felicitar al rector por la concesión de la gran cruz al Mérito Aeronáutico, agradeciendo el rector la felicitación.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 20 de julio de 2022.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

#### **6.4 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**



Pleno celebrado en Albacete el 13 de septiembre de 2022

En Albacete, en la sede del Consejo Social, siendo las 10:30 del día 13 de septiembre de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José Julián Garde López-Brea  
 D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
 D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
 D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
 D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro  
 D. Óscar Sánchez González  
 D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo  
 D. Juan Garrido Cecilia  
 D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
 D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
 D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
 D. Raquel Payo Puebla  
 D. Manuel Martínez Rodríguez  
 D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Asisten como invitados:**

D. Francisco Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación  
 D<sup>a</sup> Ángela González Moreno, vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento  
 D. Ismael García Varea Vicerrector de Transformación y Estrategia Digital  
 D. Antonio Mas López, vicerrector de Política Científica  
 D. Santiago Iraburu Allegue, secretario general del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra

**Excusan su asistencia:**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Juan Martínez Moraga  
D. Ángel Nicolás García

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

D. Julián Garde solicita que se corrija el texto de su intervención en el sentido de aclarar que el sello de excelencia ha sido concedido a las dos facultades de Medicina, Albacete y Ciudad Real, y que los triunfos deportivos han sido en competiciones internacionales.

Una vez efectuadas las citadas modificaciones al acta y no habiendo más objeciones, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 20 de julio de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente informa al pleno sobre la dimisión de Don José María Alcalá como presidente de la Comisión de Asuntos Generales y de su solicitud de ser relevado como miembro del Consejo Social a propuesta del Gobierno de Castilla La Mancha. El presidente comunica al Pleno que se ha propuesto en sustitución de José María Alcalá a Juan Garrido Cecilia, que ha aceptado y que asumirá sus funciones como presidente en la próxima reunión de la Comisión. El presidente lamenta que Don José María Alcalá no haya podido asistir a este pleno.

El presidente informa también sobre la reunión del G 9 celebrada en la Universidad Pública de Navarra. En esta reunión se trataron temas de gran interés para los consejos sociales, y en ella se propuso a Don Santiago Iraburu, secretario general del Consejo Social, que viniera a esta reunión de hoy a explicar las actividades que realiza su Consejo Social.

En otro orden de cosas, el presidente informa sobre las negociaciones que se están llevando a cabo desde la CCS para intentar corregir los aspectos más lesivos de la LOSU y las previsiones de aprobación durante la presente legislatura.

**Tercero: Informe del rector.**

El presidente cede la palabra al rector, que informa sobre la próxima apertura del curso académico que tendrá lugar en Cuenca. Asimismo, informa de que el pasado día 25 de agosto se aprobó la ley de la Ciencia, que afecta a la contratación de personal para proyectos de investigación y de las enmiendas que ha presentado la CRUE al articulado de la LOSU.

El presidente da la palabra a continuación a Don Santiago Iraburu, quien agradece la invitación realizada por el presidente y expone las actividades que se realizan en el Consejo Social de la UPNA con la finalidad de estrechar las relaciones con el entorno social y empresarial de la comunidad autónoma.

El contenido de la presentación y la grabación realizada se pondrán a disposición de los miembros del Consejo Social en cuanto estén disponibles.



---

**Cuarto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de cambio de la denominación del centro Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete por Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología.**

La secretaria general de la universidad explica las razones para realizar el cambio que se propone y que se deben a la voluntad de que las denominaciones de los centros respondan a criterios de igualdad de género. En este caso se suma además la necesidad de incorporar a la denominación los estudios de Biotecnología que se imparten en la Escuela.

Una vez realizado el correspondiente debate y deliberación, el presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobado por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de la denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete por Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología.

**Quinto: Otros asuntos.**

No se plantean otros asuntos.

**Sexto: Ruegos y preguntas.**

Don Juan Garrido expresa su reconocimiento a Don José María Alcalá por su labor como presidente de la Comisión de Asuntos Generales y manifiesta que considera un honor que el presidente le haya propuesto ocupar su lugar.

El rector comunica la necesidad de aprobar las nuevas titulaciones acordadas con el gobierno y solicita que se celebre un próximo pleno para estudiar la documentación y emitir los correspondientes informes a mediados de octubre.

Analizado el calendario se propone celebrar el próximo pleno el día 17 de octubre en el campus de Toledo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 13 de septiembre de 2022.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **6.5 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN TOLEDO EL 17 DE OCTUBRE DE 2022**



Pleno celebrado en Toledo el 17 de octubre de 2022

En Toledo, en la Biblioteca del Edificio Sabatini del campus de la Fábrica de Armas, siendo las 12:00 del día 17 de octubre de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente  
D. José Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Juan Garrido Cecilia  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D. Óscar Sánchez González  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. Raquel Payo Puebla

### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo  
D. Juan Martínez Moraga  
D. Ángel Nicolás García  
D. Manuel Martínez Rodríguez  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

### **Asisten como invitados:**

D. José Sánchez Robles, vocal del consejo, pendiente de publicación en el DOCM.  
D. José Manuel Chicharro Higuera, vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, quedando suprimido el primer punto previsto, por no haberse publicado aún en el DOCM el nombramiento de D. José Sánchez Robles.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 13 de septiembre de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente de la bienvenida a Don José Sánchez Robles como nuevo vocal del consejo, designado por el gobierno de Castilla-La Mancha en sustitución de D. José María Alcalá, pero que no podrá tomar posesión en esta sesión por no haber sido publicado su nombramiento en el DOCM.

A continuación, el presidente informa a los miembros del consejo que el presidente de la Conferencia de Consejos sociales ha intervenido ante la comisión de universidades del Congreso de los Diputados para defender las posiciones de la Conferencia frente al proyecto de LOSU, y recomienda ver el vídeo de la intervención que se encuentra disponible en la web del Congreso, a través del enlace que ha sido remitido por la secretaría general.

**Tercero: Informe del rector.**

El presidente cede la palabra al rector, que destaca en primer lugar la buena sintonía que existe entre el consejo social y el equipo de dirección de la universidad. En relación con el proyecto de LOSU, informa de la presentación de enmiendas por parte de la CRUE y anuncia que, según la información de que dispone, la tramitación del proyecto va a ser más rápida de lo que se había previsto.

A continuación, informa de los datos provisionales de matrícula en la UCLM para el curso 2022/23, que indican que habrá una cobertura del 96% de las plazas convocadas, y las buenas perspectivas en másteres y en titulaciones propias.

Finaliza mostrando su preocupación por la incidencia en la universidad del alza en los precios de la energía, que pueden desequilibrar los presupuestos.

**Cuarto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre las propuestas de implantación de las siguientes titulaciones oficiales en la UCLM:**

- ***Grado en Ingeniería Biomédica***
- ***Grado en Física***
- ***Grado en Matemáticas***
- ***Grado en Psicología***

El presidente cede la palabra a Don Juan Garrido para que, como presidente de la Comisión de Asuntos Generales, informe sobre el criterio adoptado por dicha comisión sobre la propuesta. Don Juan Garrido informa que por parte de la comisión se ha considerado que debe emitirse informe favorable a la implantación de las titulaciones propuestas, por considerar que la documentación presentada y la justificación de estas es completa y adecuada.

A continuación, toma la palabra el vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación, Don José Manuel Chicharro, que, a solicitud del presidente, amplía la información sobre las titulaciones propuestas.

Una vez realizado el correspondiente debate y deliberación, el presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobado por unanimidad informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las siguientes titulaciones oficiales:

- Grado en Ingeniería Biomédica
- Grado en Física
- Grado en Matemáticas
- Grado en Psicología

**Quinto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de cambio de la denominación del título de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical por Máster Universitario en Investigación Musical.**

El presidente cede la palabra a D. Juan Garrido, que informa que la propuesta ha obtenido el visto bueno de la comisión. D. José Manuel Chicharro añade que se trata de una modificación impuesta por la ANECA, al no tener el plan de estudios propuesto para este máster el porcentaje de créditos en materia de gestión necesario para poder incluir esta denominación.

Una vez realizado el correspondiente debate y deliberación, el presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobado por unanimidad informar favorablemente el cambio de denominación del título de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical por el de MU en Investigación Musical.

**Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de una beca de colaboración para gestión de redes sociales del Consejo Social.**

El presidente cede la palabra al secretario para que informe sobre esta propuesta, que ha sido ya informada favorablemente por la comisión. D. Ignacio Gavira informa que se trata de convocar una beca de colaboración para estudiantes de los grados de Comunicación Audiovisual y Periodismo, con el cometido de colaborar en la gestión de las redes sociales del Consejo Social y con el objetivo de hacer más visible el consejo en aquellos sectores de la sociedad que obtienen su información a través de estas redes. La beca tendría las mismas condiciones que las del programa general de becas colaboración de la universidad.

Abierto el debate, Don José Sánchez Robles expone que sería aconsejable elaborar una estrategia de comunicación del consejo que contemple estas medidas. El presidente le propone que sea él mismo quien lo haga, por su experiencia en esta materia. Una vez finalizado el correspondiente debate y deliberación, el presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

**Séptimo: Otros asuntos.**

No se plantean otros asuntos.

**Octavo: Ruegos y preguntas.**

El secretario recuerda a los miembros del consejo que aquellos que deseen que se recojan sus intervenciones en el acta deberán remitir el texto de las mismas a secretaría general, antes de su aprobación en el siguiente pleno.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:15 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Toledo, a 17 de octubre de 2022.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **6.6 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022**



Pleno celebrado en Albacete, por videoconferencia, el 19 de diciembre de 2022

En Albacete, en la sede del Consejo Social, siendo las 12:00 del día 19 de diciembre de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la sexta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. Félix Sanz Roldán, presidente
- D. Ángel Nicolás García
- D. José Julián Garde López-Brea
- D<sup>a</sup> Diana López Gómez
- D. Juan Garrido Cecilia
- D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos
- D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago
- D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro
- D. Óscar Sánchez González
- D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. José Sánchez Robles
- D. Ángel Tomás Godoy Martínez
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
- D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera
- D<sup>a</sup>. Raquel Payo Puebla
- D. Manuel Martínez Rodríguez

### **Excusan su asistencia:**

- D. Juan Martínez Moraga
- D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

### **Asisten como invitados:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 17 de octubre de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social.**

El presidente indica al secretario que proceda a dar lectura al decreto por el que se cesa a Don José María Alcalá Villalba como vocal del Consejo Social en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se nombra a Don José Sánchez Robles en la misma representación.

Una vez dada lectura al decreto, el secretario toma juramento a Don José Sánchez Robles, quien toma posesión a continuación como vocal del Consejo Social.

### **Tercero: Informe del presidente.**

El presidente comienza su informe con un recuerdo a Don José María Alcalá, que ha cesado como vocal del Consejo, agradeciendo el esfuerzo y la dedicación que le ha dedicado al consejo durante su mandato.

A continuación, el presidente informa sobre la actividad de la Conferencia de Consejos Sociales y de su comisión ejecutiva, que ha estado centrada en el seguimiento del proyecto de LOSU.

### **Cuarto: Informe del rector.**

El rector informa que los cuatro grados y dos másteres informados favorablemente por el Consejo Social han seguido su tramitación y se encuentran en la ANECA, por lo que su implantación será aprobada en breve.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del Límite de Gasto de la UCLM para el ejercicio de 2023.**

El presidente cede la palabra a Doña Diana López Gómez para que, como presidenta de la Comisión Económica, informe sobre el acuerdo de esta comisión en relación con la propuesta de límite de gasto para 2023. Doña Diana López informa que la comisión ha acordado informar favorablemente su aprobación por parte del pleno.

A continuación, el presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, para que amplíe la información sobre la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM celebrado el día 29 de noviembre de 2022 de fijar el límite en la cantidad de 298 837 258 euros.

Una vez recibida esta información, el presidente somete a votación la propuesta de fijar el límite de gasto para 2023 en la cantidad de 298 837 258 euros, quedando la misma aprobada por unanimidad.

### **Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de los Presupuestos de la UCLM para el ejercicio de 2023.**

El presidente cede la palabra a Doña Diana López Gómez para que, como presidenta de la Comisión Económica, informe sobre el acuerdo de esta comisión en relación con la propuesta de presupuestos de la UCLM para 2023 aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM celebrado el día 29 de noviembre de 2022. Doña Diana López informa que el presupuesto presentado mantiene la gráfica ascendente de los últimos años, recuperándose la solvencia previa a la pandemia y que, en consecuencia, la comisión ha acordado informar favorablemente su aprobación por parte del pleno.

A continuación, el presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, para que amplíe la información sobre la propuesta. El vicerrector realiza un informe detallado sobre la propuesta de presupuestos que figura en anexo a esta acta y que contempla las necesidades previstas para el funcionamiento de la universidad a lo largo del año, por un importe total de 296 millones de euros.

El presidente pregunta por la inclusión en el presupuesto de las partidas de fondos *Next Generation* de la UE, respondiendo el vicerrector que en el proyecto figuran las políticas que pueden ser beneficiarias de estos fondos.

Una vez recibida esta información, el presidente somete a votación la propuesta de presupuestos para 2023 presentada por el Consejo de Gobierno, quedando la misma aprobada por unanimidad y agradeciendo el presidente el trabajo realizado por el vicerrectorado.

#### **Séptimo: Informe sobre el diseño e implantación de un Plan de Comunicación para el Consejo Social de la UCLM.**

El presidente cede la palabra a Don José Sánchez para que presente el estudio que ha realizado sobre el plan de comunicación para el Consejo Social. Don José Sánchez detalla el contenido del posible Plan de Comunicación, que figura en el anexo a esta acta y que contiene las medidas necesarias para dar mayor visibilidad social al Consejo Social y a las actividades que realiza.

Finalizada la exposición el presidente abre un turno de debate en el que participan los miembros del consejo, planteando diversas cuestiones en relación con el coste del plan y propuestas en relación con la mejora de la presencia del Consejo en la sociedad.

Finalmente, el presidente propone estudiar mejor la propuesta identificando aquellas acciones que se vean más adecuadas para abrir el consejo a la sociedad, citando en particular la posible publicación periódica de una Newsletter donde se recojan las actividades del consejo.

#### **Octavo: Otros asuntos.**

El vicerrector de Economía y planificación informa al Consejo Social sobre la liberación de los créditos retenidos por no ser ya necesaria esta retención.

#### **Noveno: Ruegos y preguntas.**

El presidente desea a los miembros del consejo que pasen unas felices fiestas navideñas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:45 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 19 de diciembre de 2022.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## 6.7 ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL A LOS PLENOS

			2022						TOTAL	%	
			Pleno 1	Pleno 2	Pleno 3	Pleno 4	Pleno 5	Pleno 6			
			12-ene	25-mar	20-jul	13-sep	17-oct	19-dic			
			TEAMS	TALAVERA DE LA REINA	ALBACETE	ALBACETE	TOLEDO	ALBACETE			
<b>Presidente del Consejo Social</b>											
D. Félix	Sanz Roldán	Presidente	1	1	1	1	1	1	1	6	100
<b>Representantes de la Comunidad Universitaria</b>											
D. José Julián	Garde López-Brea	Rector	1	1	1	1	1	1	1	6	100
Dª Isabel	Gallego Córcoles	Secretaria General	1	1	1	1	1	1	1	6	100
Dª Mailde	Yebra Gago	Gerenta	1	1	1	1	1	1	1	6	100
Dª María Antonia (Marian)	Herrero Chamorro	PDI	xxx	xxx	1	1	0	1	1	3	75
D. Ubaldo Rafael	Labrador González	PAS	0	0	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	0	0
D. Luis Fernando	Cervantes Rodrigo	PAS	xxx	xxx	1	1	0	1	1	3	75
D. Oscar	Sánchez González	Alumno	1	1	1	1	1	1	1	6	100
<b>Elegidos por las Cortes de Castilla-La Mancha</b>											
D. Ángel Tomás	Godoy Martínez	PSOE	1	0	1	1	1	1	1	5	83,33
D. José Jaime	Alonso Díaz-Guerra	PP	1	1	1	1	1	1	1	6	100
Dª Diana	López Gómez	PSOE	1	1	1	1	1	1	1	6	100
<b>Designados por el Consejo de Gobierno de la JCCM</b>											
D. José María	Alcalá Villoiba	VOCAL	1	1	1	0	0	xxx	xxx	3	60
D. José	Sánchez Robles	VOCAL	xxx	xxx	xxx	xxx	1	1	1	2	100
D. Juan	Garrido Cecilia	VOCAL	1	1	1	1	1	1	1	6	100
D. Pedro	Alarcón Gómez	VOCAL	1	1	0	0	1	1	1	4	66,67
<b>Designados por las Organizaciones Empresariales</b>											
D. Ángel	Nicolás García	CECAM	1	0	0	0	0	1	1	2	33,33
D. Juan	Martínez Moraga	FEDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Designados por las Organizaciones sindicales más representativas</b>											
D. Juan Antonio	Mata Marfil	CC.OO	1	1	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	2	100
Dª Raquel	Payo Puebla	CC.OO	xxx	xxx	1	1	1	0	0	3	75
Dª Carmen	Campoy Herrera	UGT	0	0	1	1	0	1	1	3	50
<b>Designados por la Federación de Municipios y Provincias</b>											
Dª Pilar	Zamora Bastante	Ayuntamiento Ciudad Real	1	1	0	1	0	0	0	3	50
D. Manuel	Martínez Rodríguez	Ayuntamiento Albacete	0	0	1	0	0	1	1	2	33,33
<b>Secretario General del Consejo Social</b>											
D. Ignacio Miguel	Gavira Tomás	Secretario General	1	1	1	1	1	1	1	6	100



## 7. ACTAS DE LAS COMISIONES

### 7.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

#### 7.1.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL 23 DE MARZO DE 2022

Siendo las 16:00 del día 23 de marzo de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. José María Alcalá Villalba, presidente
- D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles
- D. Óscar Sánchez González
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
- D<sup>a</sup> Diana López Gómez
- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. Manuel Martínez Rodríguez
- D. Ángel Tomás Godoy Martínez

Excusan su asistencia:

- D. Juan Martínez Moraga
- D. Ubaldo Rafael Labrador González

Actúa como secretario D. Ignacio Gavira Tomás, secretario general del Consejo Social.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia por el secretario de que la sesión será grabada.

#### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 30 de noviembre de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

#### **Segundo: Informe del presidente.**

El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión y una vez declarada abierta la sesión, da paso seguidamente al tercer punto del orden del día.

#### **Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2022.**

El presidente entiende que esta propuesta de asignación de incentivos debe elevarse al pleno con el informe favorable de la comisión, no obstante, manifiesta su disconformidad con que sea necesario solicitar los incentivos por parte de los interesados.

Doña Isabel Gallego explica que todos los complementos retributivos, salvo los trienios deben solicitarse.

Doña Carmen Díaz Mora agradece al presidente su propuesta y explica las condiciones en las que se realiza la solicitud, en la que se ha simplificado mucho el papeleo necesario.

Una vez debatida la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2022, la comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente su aprobación.

**Cuarto: Estudio y aprobación de la propuesta de informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de las siguientes titulaciones oficiales en la UCLM:  
*Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información.***

El presidente cede la palabra a D<sup>a</sup> Isabel Gallego para que informe sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información.

Una vez efectuado el informe y debatida la propuesta, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su implantación, por considerar que se encuentra debidamente justificada y documentada, siendo aprobado por unanimidad.

**Quinto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la convocatoria y las bases de la XII edición de los premios “Reconocimientos del Consejo Social” y designación de los miembros del jurado.**

El presidente expone el contenido de la nueva convocatoria y bases de los premios “Reconocimientos del Consejo Social”, que contienen importantes novedades, siendo las más notables la dotación económica de los premios, orientada a incentivar la participación en los mismos, y la creación de premios a proyectos emprendedores, que llevarán la denominación de “Mónico Sánchez”, en homenaje a Mónico Sánchez Moreno, un notable inventor nacido en la localidad de Piedrabuena (Ciudad Real) conocido por el invento de un aparato portátil de rayos X y corrientes de alta frecuencia en 1909 y que alcanzó notoriedad internacional.

Al texto de las bases se han incorporado las sugerencias remitidas por los miembros de la comisión.

Una vez debatida la propuesta, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

**Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la IX convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.**

El presidente informa sobre esta convocatoria, que es continuación de las de años anteriores y que en este momento se limita a aquellos estudiantes que ya están becados por la Fundación Repsol y que mantienen los requisitos necesarios para la renovación.

El convenio suscrito con la Fundación Repsol se mantiene exclusivamente a estos efectos.

Una vez debatida la propuesta, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

**Séptimo: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la II convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para alumnos con discapacidad.**

El presidente informa sobre estas nuevas convocatorias conjuntas con la Fundación Virgen de la Fuensanta, que son también continuación de las del año pasado y que, al igual que las de Repsol, van destinadas a estudiantes con discapacidad. La Fundación Virgen de la Fuensanta tiene como objetivo el ayudar a la integración en la sociedad de las personas con discapacidades. Dentro de las actividades de la Fundación está tanto la concesión de becas para el apoyo al estudio; como certámenes y concursos destinados a premiar la creatividad y excelencia académica de los jóvenes con discapacidades.

La Fundación tiene su sede en la localidad de Millana, en Guadalajara.

Don Pedro Alarcón propone que se sustituya la expresión “personas con discapacidad” por otro que tenga menos connotaciones negativas, como “personas con necesidades específicas”. El presidente responde que se podría estudiar esta propuesta, pero que, en todo caso, el cambio tendría que acordarse con la fundación.

Suscitado un debate sobre esta cuestión, se acuerda finalmente que debería sustituirse el término alumnos por estudiantes, manteniendo con discapacidad.

Una vez debatida la propuesta de convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para estudiantes con discapacidad, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

#### **Octavo: Otros asuntos.**

No hay otros asuntos.

#### **Noveno: Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 16:40 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 23 de marzo de 2022.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.1.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 18 DE JULIO DE 2022**

Siendo las 12:00 del día 18 de julio de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. José María Alcalá Villalba, presidente
- D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles
- D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
- D. Óscar Sánchez González
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
- D<sup>a</sup> Diana López Gómez
- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. Manuel Martínez Rodríguez
- D. Ángel Tomás Godoy Martínez
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra (CE)
- D<sup>a</sup>. María Antonia Herrero Chamorro (CE)

Excusan su asistencia:

- D. Juan Martínez Moraga

Actúa como secretario D. Ignacio Gavira Tomás, secretario general del Consejo Social.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia por el secretario de que la sesión será grabada.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 23 de marzo de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión y a continuación explica las razones por las que se celebran pocas reuniones de la comisión de Asuntos Generales, que entiende se debe a la escasez de asuntos que deban requerir el pronunciamiento de la comisión, y propone que se estudie la posibilidad de unificar las comisiones para crear una comisión mixta que pueda estudiar e informar los asuntos que tengan poco calado.

Una vez declarada abierta la sesión, da paso seguidamente al tercer punto del orden del día.

**Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la convalidación de la resolución de distribución de las becas del Ministerio de Educación a los departamentos de la UCLM.**

El presidente cede la palabra al secretario para que explique el procedimiento seguido para aprobar esta resolución, indicando el secretario que se ha debido efectuar una nueva interpretación de los criterios que se aprobaron por el pleno para adaptarse a las convocatorias del ministerio, que en este año han modificado los criterios de adjudicación de las becas colaboración asignadas a los departamentos. A fin de poder cumplir los requisitos del ministerio, por parte del presidente se dictó una resolución, a propuesta del vicerrectorado de Política Científica y se ha podido realizar el reparto de las becas conforme a los requerimientos del ministerio.

Una vez efectuado el informe y debatida la propuesta, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su convalidación, siendo aprobado por unanimidad.

**Cuarto: Estudio y aprobación de la propuesta de informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de titulaciones oficiales en la UCLM:**

- ***Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre.***
- ***Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica.***
- ***Máster Universitario en Arquitectura.***

El presidente cede la palabra a D<sup>a</sup> Isabel Gallego para que informe sobre las propuestas de implantación de los másteres universitarios en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre. en Ingeniería Aeronáutica y en Arquitectura.

Una vez efectuado el informe y debatidas las propuestas, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su implantación, por considerar que se encuentran debidamente justificadas y documentadas, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

**Quinto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2021.**

El presidente informa sobre el texto que se presenta y que recoge las actividades realizadas por el Consejo Social a lo largo del año 2021. Esta memoria, una vez aprobada deberá remitirse a las Cortes de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de la ley del Consejo Social de la UCLM.

Una vez debatida la propuesta, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

**Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de modificación del artículo 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.**

El presidente explica el sentido de la propuesta, indicando que se trata de agilizar el funcionamiento de pleno y comisiones mediante la reducción a 48 horas del plazo mínimo previsto para efectuar las convocatorias de las respectivas sesiones, que en la actualidad está fijado en 72 horas y que se considera excesivo.

El texto del artículo 24 del reglamento quedaría redactado como sigue:

**Artículo 24. Convocatoria**

5. Las convocatorias de sesiones ordinarias deberán notificarse, junto con el orden del día y demás documentación adjunta, con una antelación mínima de cinco días naturales.
6. La convocatoria de las sesiones extraordinarias corresponde al presidente bien a iniciativa propia o a instancia de al menos un tercio de los miembros del Consejo, previa comunicación por escrito dirigida al presidente, en cuyo caso éste deberá convocar la sesión en un plazo máximo de un mes desde la recepción de la misma. La convocatoria de sesión extraordinaria será notificada **con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.**
7. Las convocatorias serán suscritas por el secretario general del Consejo Social, por orden del presidente, y deberán contener el orden del día y la fecha, lugar y hora de celebración, e irán acompañadas de la documentación que sea necesaria para información de los consejeros sobre los asuntos que vayan a ser objeto de deliberación y los acuerdos que deban adoptarse, o se expondrá en el repositorio de acceso restringido a los convocados.
8. Salvo imposibilidad debidamente justificada, las convocatorias y cualquier comunicación a los miembros del Consejo Social serán realizadas a través de medios electrónicos.

Una vez debatida la propuesta, el presidente propone elevar al pleno informe favorable para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

**Séptimo: Otros asuntos.**

No hay otros asuntos.

**Octavo: Ruegos y preguntas.**

El presidente sugiere a los representantes de la universidad la posibilidad de que el Consejo Social tenga un representante en la comisión de becas, dada la importancia social de esta comisión, que toca aspectos relacionados con las competencias del Consejo Social.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 18 de julio de 2022.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### 7.1.3 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN TOLEDO EL 17 DE OCTUBRE DE 2022



Reunión de la Comisión de Asuntos Generales celebrada en Toledo el 17 de octubre de 2022

En Toledo, en la Biblioteca del Edificio Sabatini del campus de la Fábrica de Armas, siendo las 11:00 del día 17 de octubre de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Juan Garrido Cecilia, tiene lugar, en segunda convocatoria, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. Juan Garrido Cecilia presidente
- D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos
- D. Óscar Sánchez González
- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. Ángel Tomás Godoy Martínez
- D.<sup>a</sup> Raquel Payo Puebla

Excusan su asistencia:

- D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
- D. Juan Martínez Moraga
- D. Manuel Martínez Rodríguez

Asisten como invitados:

- D. José Manuel Chicharro Higuera, vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 18 de julio de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente da la bienvenida a los miembros presentes y agradece su asistencia a la reunión, al tiempo que pide colaboración y el compromiso de participar en las cuestiones que competan a la comisión de Asuntos Generales. Pide comprensión y se pone a disposición de todos los miembros.

Finaliza con un recuerdo para el anterior presidente de la comisión, Don José María Alcalá, que ha dejado el consejo por razones personales.

**Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre las propuestas de implantación de las siguientes titulaciones oficiales en la UCLM:**

- **Grado en Ingeniería Biomédica**
- **Grado en Física**
- **Grado en Matemáticas**
- **Grado en Psicología**

El presidente expone que ha estudiado la documentación presentada y que considera que son propuestas muy bien documentadas y justificadas, por lo que felicita a los responsables de su elaboración. A continuación, cede la palabra al vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación, Don José Manuel Chicharro, quien facilita a la comisión una información detallada sobre cada una de las titulaciones propuestas.

Una vez realizado el correspondiente debate y deliberación, el presidente somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad proponer al pleno que se emita informe favorable a la propuesta de implantación en la UCLM de las siguientes titulaciones oficiales:

- Grado en Ingeniería Biomédica
- Grado en Física
- Grado en Matemáticas
- Grado en Psicología

**Cuarto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de cambio de la denominación del título de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical por Máster Universitario en Investigación Musical.**

El presidente cede la palabra a D. José Manuel Chicharro que informa de que este cambio de denominación viene impuesto por la ANECA, al no tener el plan de estudios propuesto para este máster el porcentaje de créditos en materia de gestión necesario para poder incluir esta denominación.

Una vez realizado el correspondiente debate y deliberación, el presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobado por unanimidad proponer al pleno que emita informe favorable para el cambio de denominación del título de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical por el de Máster Universitario en Investigación Musical.

**Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de una beca de colaboración para gestión de redes sociales del Consejo Social.**

El presidente cede la palabra al secretario para que informe sobre esta propuesta. D. Ignacio Gavira informa que se trata de convocar una beca de colaboración para estudiantes de los grados de comunicación audiovisual y periodismo con el cometido de colaborar en la gestión de las redes sociales

del Consejo Social y con el objetivo de hacer más visible el consejo en aquellos sectores de la sociedad que obtienen su información de las redes. La beca tendría las mismas condiciones que las del programa general de becas colaboración de la universidad.

Finalizado el correspondiente debate y deliberación, el presidente somete la propuesta a votación, acordándose por unanimidad proponer al pleno la aprobación de esta propuesta.

**Sexto: Otros asuntos.**

No se plantean otros asuntos.

**Séptimo: Ruegos y preguntas.**

El vicerrector de Estudios responde las preguntas de Don Angel Tomás Godoy sobre la implantación de dobles grados en la UCLM.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Toledo, a 17 de octubre de 2022.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmado en el original  
Juan Garrido Cecilia

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **7.2 COMISIÓN ECONÓMICA**

### **7.2.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 10 DE ENERO DE 2022**



Reunión de la Comisión Económica celebrada por videoconferencia el 10 de enero de 2022

Siendo las 16:30 horas del día 10 de enero de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Juan Antonio Mata Marfil, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del



Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de videoconferencia, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Antonio Mata Marfil, presidente  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Angel Tomás Godoy Martínez  
D. Juan Garrido Cecilia  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

Asisten también los siguientes miembros del Consejo Social:

D. José María Alcalá Villalba  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles

**Excusan su asistencia:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D. Ángel Nicolás García  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

**Asisten como invitados:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 20 de julio de 2021, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

Don Juan Antonio Mata saluda a los miembros de la Comisión y explica las razones para que se celebre esta comisión para informar sobre los presupuestos ya comenzado el año 2022. La principal ha sido el escaso tiempo para realizar este trámite en el mes de diciembre de 2021, como viene siendo habitual, ya que el proyecto fue aprobado por el Consejo de Gobierno el día 20 de diciembre, estando el pleno previsto para el día 22.

Indica que sería deseable establecer algún mecanismo para que la Comisión Económica pueda estar informada del desarrollo del proyecto con antelación suficiente para realizar el informe. A este fin ha tenido conversaciones con el vicerrector de Economía y Planificación.

A continuación, da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión y agradece la presencia en la reunión del vicerrector, Don Francisco José Sáez Martínez.

**Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto UCLM 2022.**

El presidente explica que el establecimiento de este límite es una obligación legal establecida por las normas de estabilidad presupuestaria; a continuación, cede la palabra al vicerrector para que explique la justificación de la propuesta.

Una vez finalizada la exposición y el correspondiente debate, el presidente solicita que se emita informe favorable a la propuesta, lo que es aprobado por asentimiento unánime.

El límite de gasto para 2022 queda fijado en consecuencia en 281.840.565 euros.

El documento aprobado en Consejo de Gobierno, así como las correspondientes presentaciones se adjuntan como anexo a esta acta.

### **Cuarto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre el Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2022.**

El presidente cede nuevamente la palabra al vicerrector de Economía, quien realiza una detallada exposición sobre el contenido del proyecto de presupuesto para 2022, aprobado en la última reunión del Consejo de Gobierno de la universidad, celebrado el día 20 de diciembre de 2021.

El importe total del presupuesto alcanza los 278.560.000 euros, lo que supone el mayor importe presupuestario desde el nacimiento de la UCLM.

Una vez realizada la exposición, el presidente abre un turno de debate en el que participan varios miembros del Consejo. D<sup>a</sup> Pilar Zamora plantea que los miembros de la comisión deberían conocer con más antelación el contenido de los Presupuestos, manifestando el presidente que en el punto del orden del día de “otros asuntos” realizará una propuesta concreta para ordenar de cara al futuro el debate de los mismos.

Finalizado el debate, el presidente propone emitir informe favorable al proyecto de presupuestos, lo que es aprobado por asentimiento unánime de los miembros presentes.

El documento aprobado en Consejo de Gobierno, así como las correspondientes presentaciones se adjuntan como anexo a esta acta.

### **Quinto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre el Programa de actuaciones de Control Interno 2022.**

El presidente da la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, para que informe sobre el documento, que fue aprobado en el último Consejo de Gobierno. El vicerrector explica que se trata del plan de trabajo que se ha elaborado en la propia Unidad de Control Interno y que contempla las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio, la mayor parte de las cuales se centran en tareas de control de los gastos de las diferentes unidades de la universidad, desde la perspectiva de legalidad, eficiencia y economía de los mismos.

El vicerrector comunica a la Comisión que recientemente se ha producido el relevo en la dirección de la unidad, por jubilación del anterior titular. El presidente propone que a una próxima reunión de la Comisión se invite al nuevo director, para que explique cuáles son sus planes y su estrategia de trabajo.

Una vez finalizada la exposición y el correspondiente debate, el presidente solicita que se emita informe favorable a la propuesta, lo que es aprobado por asentimiento unánime.

El documento aprobado en Consejo de Gobierno se adjunta como anexo a esta acta.

### **Sexto: Otros asuntos.**

El presidente plantea que, de cara al futuro, debiera establecerse un mecanismo para el conocimiento, participación y aprobación, en su caso, de los presupuestos.

El procedimiento a establecer sería el siguiente:

En la primera quincena de noviembre, el vicerrector de Economía expondría a la comisión los ejes fundamentales del proyecto, pudiendo realizarse propuestas por parte de los miembros del Consejo en los siete días siguientes.

En los primeros días de diciembre, el Consejo de Gobierno de la UCLM debería aprobar el proyecto, que se sometería a la aprobación definitiva por el Pleno del Consejo Social antes del 23 de diciembre.

Los miembros de la comisión manifiestan su acuerdo con esta propuesta y su traslado al pleno para su conocimiento, siendo aceptada la misma por el vicerrector de Economía.

#### **Séptimo: Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 18:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 10 de enero de 2022.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado en el original  
Diana López Gómez

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

#### **7.2.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 27 DE JUNIO DE 2022**



Reunión de la Comisión Económica, celebrada en Albacete el 27 de junio de 2022

Siendo las 12:00 horas del día 27 de junio de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D<sup>a</sup>. Diana López Gómez, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala Francisco Luzón del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D<sup>a</sup> Diana López Gómez, presidenta  
D. José Julián Garde López-Brea  
D. Juan Garrido Cecilia  
D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro

**Excusan su asistencia:**

D. Ángel Nicolás García  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Asisten como invitados:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 10 de enero de 2022, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe de la presidenta.**

Doña Diana López da la bienvenida a los miembros de la comisión presentes y justifica la celebración de esta sesión presencial por ser la primera que se celebra bajo su presidencia y al tiempo transcurrido desde la última sesión celebrada a comienzos de año. Comunica que Don Angel Tomás Godoy pasa desde este momento a pertenecer a la comisión de asuntos generales, con la finalidad de que se encuentre representado el grupo parlamentario socialista en ambas comisiones.

A continuación, da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión, expresando su deseo de que la comisión pueda recibir información detallada del Contrato-Programa recientemente firmado con el gobierno de Castilla-La Mancha, y agradece la presencia en la reunión del vicerrector, Don Francisco José Sáez Martínez.

**Tercero: Informe del vicerrector de Economía y Planificación sobre el contrato-programa de financiación para la UCLM para los próximos cinco años suscrito con el gobierno de Castilla-La Mancha.**

El rector pide la palabra para explicar que el contrato programa es un avance muy positivo para garantizar el futuro de la UCLM. En este acuerdo se asegura una financiación de más de 1000 millones de euros en los próximos 5 años, a los que se sumarán los incrementos que se produzcan en las retribuciones de los empleados públicos, y se programa la puesta en marcha en la universidad de titulaciones de gran demanda.

A continuación, el vicerrector de Economía realiza una presentación del contenido y las cifras concretas del contrato programa que se adjunta al acta como anexo.

**Cuarto: Informe del vicerrector de Economía y Planificación sobre las Cuentas de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2021 que se presentarán al Consejo de Gobierno.**

La presidenta cede la palabra al vicerrector de Economía que expone el contenido de las cuentas anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2021 que se presentarán a la aprobación del próximo consejo de gobierno, subrayando el hecho de que se haya producido superávit por primera vez en los últimos años, lo que indica que se ha superado la crisis producida por efecto de la pandemia. Las cuentas van acompañadas del informe de auditoría en el que no se han consignado ninguna salvedad por parte de los auditores.

Los documentos con las cuentas y el informe de auditoría se adjuntan al acta como anexos.

**Quinto: Debate sobre el informe definitivo de control financiero de la gestión realizada durante el ejercicio los ejercicios 2019 y 2020 por la UCLM y revisión del documento elaborado por la Intervención General en el que se establece la planificación del control que se ha de llevar a cabo en relación con la gestión realizada durante el ejercicio 2021 por la Universidad de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades.**

El secretario general da cuenta de los documentos recibidos en el Consejo Social y que contienen el informe definitivo de control financiero de la gestión realizada durante el ejercicio los ejercicios 2019 y 2020 por la UCLM y el documento elaborado por la Intervención General en el que se establece la planificación del control que se ha de llevar a cabo en relación con la gestión realizada durante el ejercicio 2021 por la Universidad de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades.

Los citados documentos deberán llevarse al próximo pleno, en el que informará sobre los mismos el jefe del servicio de auditoría del sector público de la intervención general de la JCCM.

**Sexto: Otros asuntos.**

No hay otros asuntos.

**Séptimo: Ruegos y Preguntas.**

Don Juan Garrido pide la palabra para manifestar su preocupación por la escasa participación de los miembros del consejo en las comisiones y expresa su deseo de que esta situación cambie en el futuro.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 del día de la fecha, la Sra. presidenta levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 27 de junio de 2022.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado en el original  
Diana López Gómez

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.2.3 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 18 DE JULIO DE 2022**

Siendo las 12:00 horas del día 18 de julio de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D<sup>a</sup>. Diana López Gómez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D<sup>a</sup> Diana López Gómez, presidente  
D. José Julián Garde López-Brea  
D. Juan Garrido Cecilia  
D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

**Excusan su asistencia:**

D. Ángel Nicolás García

**Asisten como invitados:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

La presidenta pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, la presidenta declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 27 de junio de 2022, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe de la presidenta.**

La presidenta informa sobre la celebración de esta reunión con carácter extraordinario, motivada por la necesidad de aprobar las cuentas de la UCLM y de UCLM Emprende, SL, en el plazo establecido por la normativa vigente y a fin de informar las mismas para el pleno que se celebrará antes de finalizar el presente mes de julio.

**Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre las Cuentas Anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2021.**

La presidenta cede la palabra al vicerrector de Economía y planificación para que informe sobre las cuentas de la universidad que se presentarán para aprobación del pleno y que fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno celebrado el día 15 de julio pasado.

Una vez presentado el informe y debatido el mismo, la comisión aprueba por unanimidad informar favorablemente las cuentas de la UCLM correspondientes a 2021 que se adjuntan como anexo.

---

**Cuarto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre las Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2021.**

La presidenta cede la palabra al vicerrector de Economía y planificación para que informe sobre las cuentas de la entidad mercantil UCLM Emprende SL, participada al 100% por la universidad, que se presentarán para aprobación del pleno y que fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno celebrado el día 15 de julio pasado.

Una vez presentado el informe y debatido el mismo, la comisión aprueba por unanimidad informar favorablemente las cuentas de UCLM Emprende correspondientes a 2021 que se adjuntan como anexo a esta acta.

**Quinto: Presentación de la Memoria Anual de Actividades de Unidad de Control Interno 2021.**

El vicerrector de Economía y planificación presenta la memoria anual de actividades de la Unidad de Control Interno en la que se recogen las intervenciones realizadas por dicha unidad durante el ejercicio de 2021 y que se han atendido al programa aprobado por el Consejo Social.

Una vez presentada la memoria, la presidenta abre un turno de palabra en la que se producen diversas intervenciones de los miembros de la comisión.

**Sexto: Informe del vicerrector de Economía y Planificación sobre no disponibilidad de créditos por importe de 2.105.285,41€ como mecanismo cautelar para el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.**

La presidenta cede nuevamente la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que informe sobre la resolución que se ha adoptado por dicho vicerrectorado, en el uso de sus competencias, en relación con la no disponibilidad de créditos por importe de 2.105.285,41€, como mecanismo cautelar para el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Esta resolución viene motivada por el incremento producido en los precios de los carburantes que no se había previsto en el momento de elaborar los presupuestos de 2022 y que puede producir déficit en las cuentas de la universidad.

**Séptimo: Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 del día de la fecha, la Sra. presidenta levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 18 de julio de 2022.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Firmado en el original  
Diana López Gómez

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

#### 7.2.4 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022



Reunión de la Comisión Económica, celebrada por videoconferencia el 16 de diciembre de 2022

Siendo las 16:30 del día 16 de diciembre de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Doña Diana López Gómez, tiene lugar, en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D<sup>a</sup> Diana López Gómez, presidenta
- D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago
- D<sup>a</sup> María Antonia Herrero Chamorro
- D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
- D. José Sánchez Robles
- D. José Jaime Alonso-Díaz Guerra
- D. Ángel Nicolás García
- D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante
- D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

**Asisten también:**

- D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles
- D. Juan Garrido Cecilia

**Excusa su asistencia:**

- D. José Julián Garde López-Brea

**Asiste como invitado:**

- D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás. Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

La presidenta pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, la presidenta declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 18 de julio de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.



**Segundo: Informe de la presidenta.**

La presidenta agradece su presencia a los miembros de la comisión y a los invitados presentes y al no haber actividades que reseñar desde la última reunión, procede a debatir los siguientes asuntos del orden del día.

**Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de Límite de Gasto de la UCLM para el ejercicio de 2023.**

La presidenta cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que dé cuenta de la propuesta aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad. Don Francisco Sáez explica las razones de la propuesta de límite de gasto para el ejercicio 2023, que se cifra en 298 837 257 euros.

Debatida la propuesta, se aprueba por unanimidad elevar informe favorable al pleno para la aprobación del proyecto de límite de gastos de la UCLM para 2023, que se acompaña como anexo a esta acta.

**Cuarto: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de Presupuestos de la UCLM para el ejercicio de 2023.**

La presidenta cede nuevamente la palabra al vicerrector para que dé cuenta del proyecto de presupuestos aprobado por el Consejo de Gobierno. El vicerrector informa de los aspectos más relevantes del proyecto, indicando que el plan de inversiones se ha adecuado al convenio de financiación firmado con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El total del presupuesto asciende a 296 000 000 euros, de los cuales 220 262 522 euros corresponden a gastos de capítulo I.

El presupuesto del Consejo Social, que se contempla como una orgánica específica dentro del presupuesto de gastos, se incrementa en un 131,75% al incorporarse por primera vez los gastos de personal.

Debatida la propuesta, se aprueba por unanimidad elevar informe favorable al pleno para la aprobación del proyecto de presupuestos de la UCLM para 2023, que se acompaña como anexo a esta acta.

**Quinto: Informe del vicerrector de Economía y Planificación sobre liberación de créditos retenidos como mecanismo cautelar para el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.**

El vicerrector informa que, una vez cumplidos los objetivos por los que se acordó la retención de créditos como mecanismo cautelar para el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se ha resuelto la anulación de esta retención y la liberación de los créditos retenidos.

**Sexto: Otros asuntos.**

No hay otros asuntos.

**Séptimo: Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 18:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 16 de diciembre de 2022.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado en el original  
Diana López Gómez

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás



## **IV. ESTUDIOS E INFORMES**

---

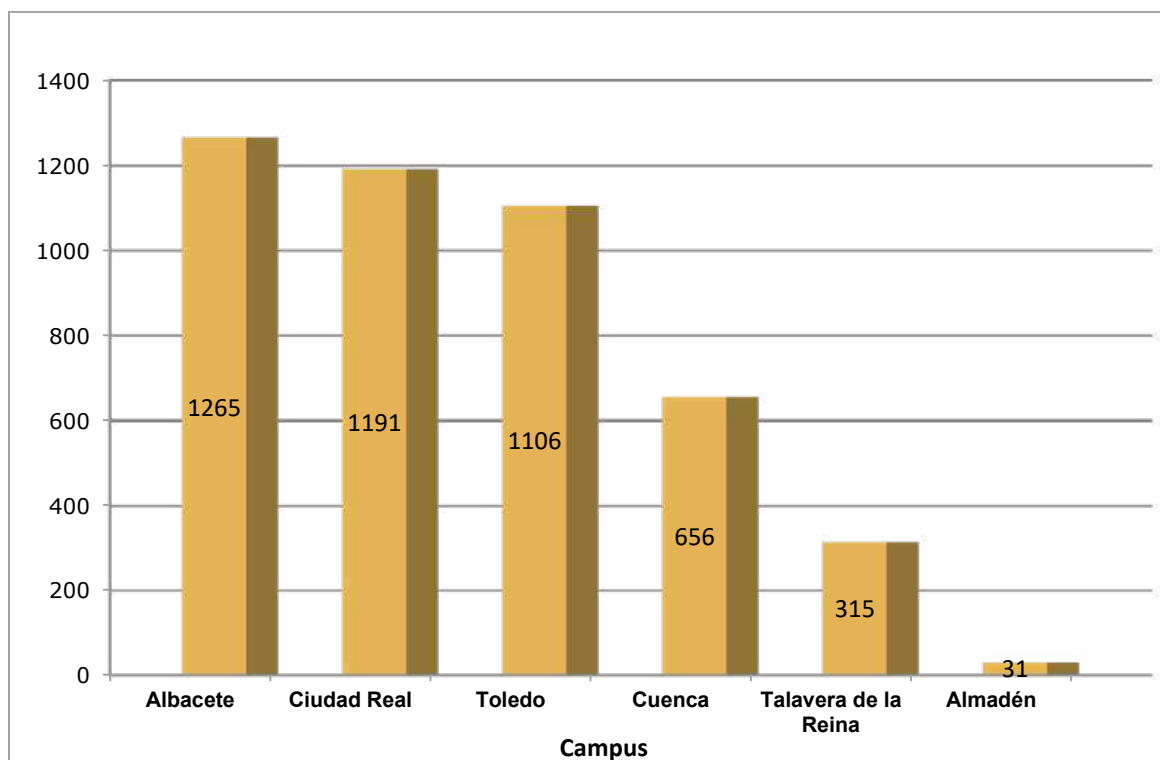
## 8. ESTUDIOS E INFORMES

### **8.1 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA UCLM PROCEDENTES DE EvAU MATRICULADOS EN EL CURSO 2021-2022.**

En nuestra universidad, en el curso 2021-2022, se han matriculado en primer curso, procedentes de EvAU, 4.564 alumnos.

Distribución por campus de los alumnos procedentes de EvAU:

- Albacete: 1.265 matriculados de nuevo ingreso, un 27,72% del total de matriculados en la UCLM.
- Ciudad Real: 1.191 matriculados de nuevo ingreso, un 26,10% del total de matriculados en la UCLM.
- Almadén: 31 matriculados de nuevo ingreso, un 0,68% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Ciudad Real: 1.222 matriculados de nuevo ingreso, 26,78% del total de matriculados en la UCLM.
- Cuenca: 656 matriculados de nuevo ingreso, un 14,37% del total de matriculados en la UCLM.
- Toledo: 1.106 matriculados de nuevo ingreso, un 24,23% del total de matriculados en la UCLM.
- Talavera de la Reina: 315 matriculados de nuevo ingreso, un 6,90% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Toledo: 1.421 matriculados de nuevo ingreso, 31,13% del total de matriculados en a UCLM.



**Gráfico 1.** Alumnos matriculados en la UCLM en el curso 2021-2022, procedentes de EvAU, distribuidos por Campus.

## **8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2021-2022, POR CAMPUS.**

### **ALBACETE**

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Albacete</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>655</b>	<b>603</b>	<b>92,06</b>
Grado en Administración y Dirección de Empresas	103	96	93,20
Grado en Derecho	118	109	92,37
Grado en Economía	55	52	94,55
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	31	23	74,19
Doble Grado Derecho-Economía	18	18	100,00
Doble Grado Economía-Derecho	11	10	90,91
Grado en Criminología	68	65	95,59
Grado en Maestro de Educación Primaria	179	166	92,74
Grado en Maestro de Educación Infantil	53	46	86,79
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	19	18	94,74
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>352</b>	<b>309</b>	<b>87,78</b>
Grado en Ingeniería Informática	120	105	87,50
Grado en Ingeniería Mecánica	43	37	86,05
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	45	40	88,89
Grado en Ingeniería Eléctrica	36	29	80,56
Grado en Biotecnología	61	59	96,72
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural	11	6	54,55
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	36	33	91,67
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>372</b>	<b>338</b>	<b>90,86</b>
Grado en Medicina	128	122	95,31
Grado en Enfermería	121	101	83,47
Grado en Farmacia	123	115	93,50
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>88,24</b>
Grado en Humanidades y Estudios Sociales	17	15	88,24
<b>TOTAL</b>	<b>1.396</b>	<b>1.265</b>	<b>90,62</b>

Los 1.396 alumnos matriculados en Albacete, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho**

Matriculados en primer curso, **192** alumnos, distribuidos en:

- 109 alumnos en Grado en Derecho
- 65 alumnos en Grado en Criminología
- 18 alumnos Doble Grado Derecho-Economía

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Matriculados en primer curso, **158** alumnos, distribuidos en:

- 96 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 52 alumnos en Grado en Economía
- 10 alumnos en Doble Grado Economía-Derecho

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **230** alumnos, distribuidos en:

- 166 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 46 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
- 18 alumnos Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, 15 alumnos, distribuidos en:

- 15 alumnos en Grado en Humanidades y Estudios Sociales

- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Matriculados en primer curso, **23** alumnos, distribuidos en:

- 23 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **106** alumnos, distribuidos en:

- 37 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 40 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 29 alumnos en Grado Ingeniería Eléctrica

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **105** alumnos, distribuidos en:

- 105 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología**

Matriculados en primer curso, **92** alumnos, distribuidos en:

- 59 alumnos en Grado en Biotecnología
- 33 alumnos en Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **122** alumnos, distribuidos en:

- 122 alumnos en Grado en Medicina

- **Facultad de Enfermería**

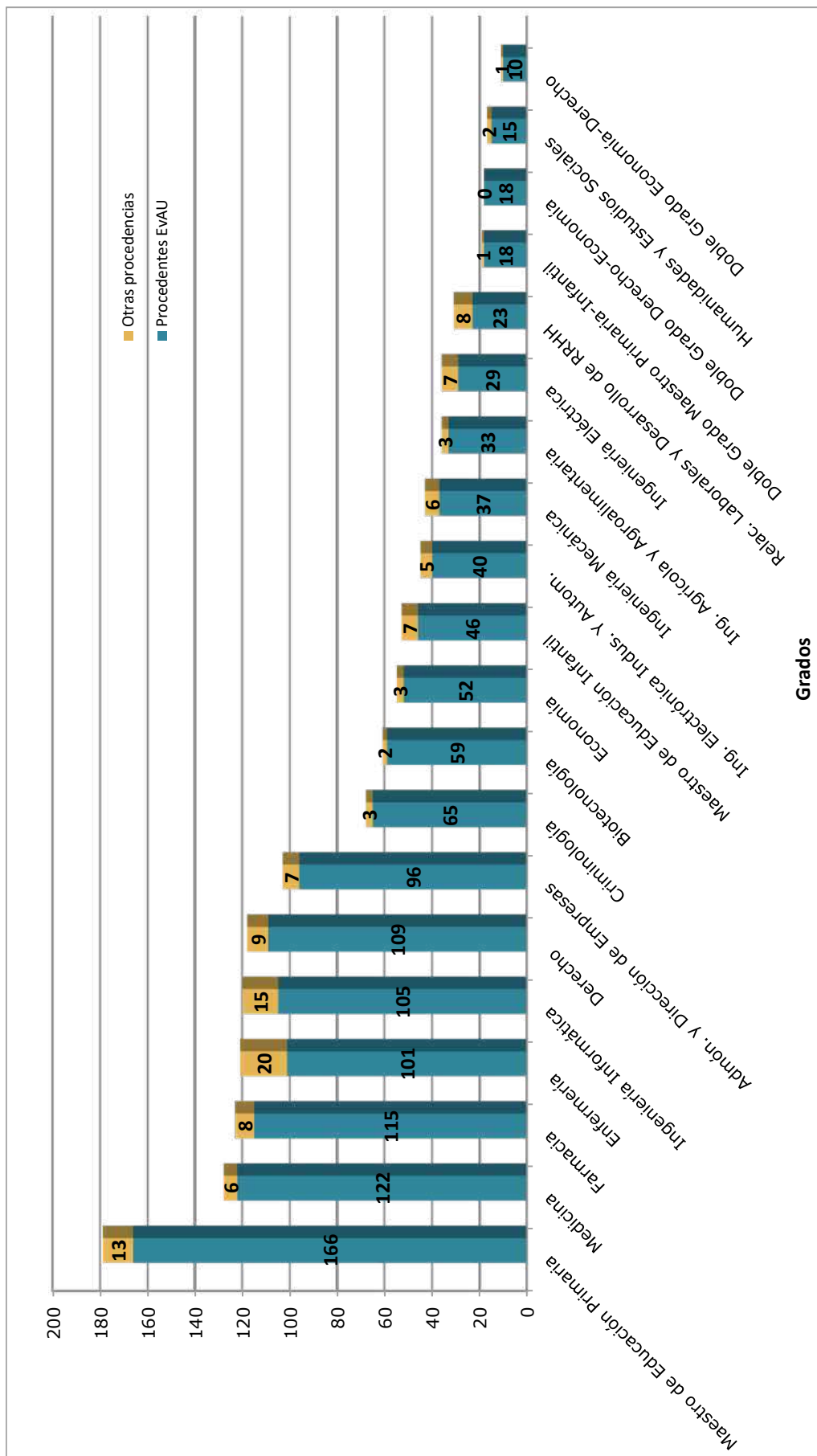
Matriculados en primer curso, **101** alumnos, distribuidos en:

- 101 alumnos en Grado en Enfermería

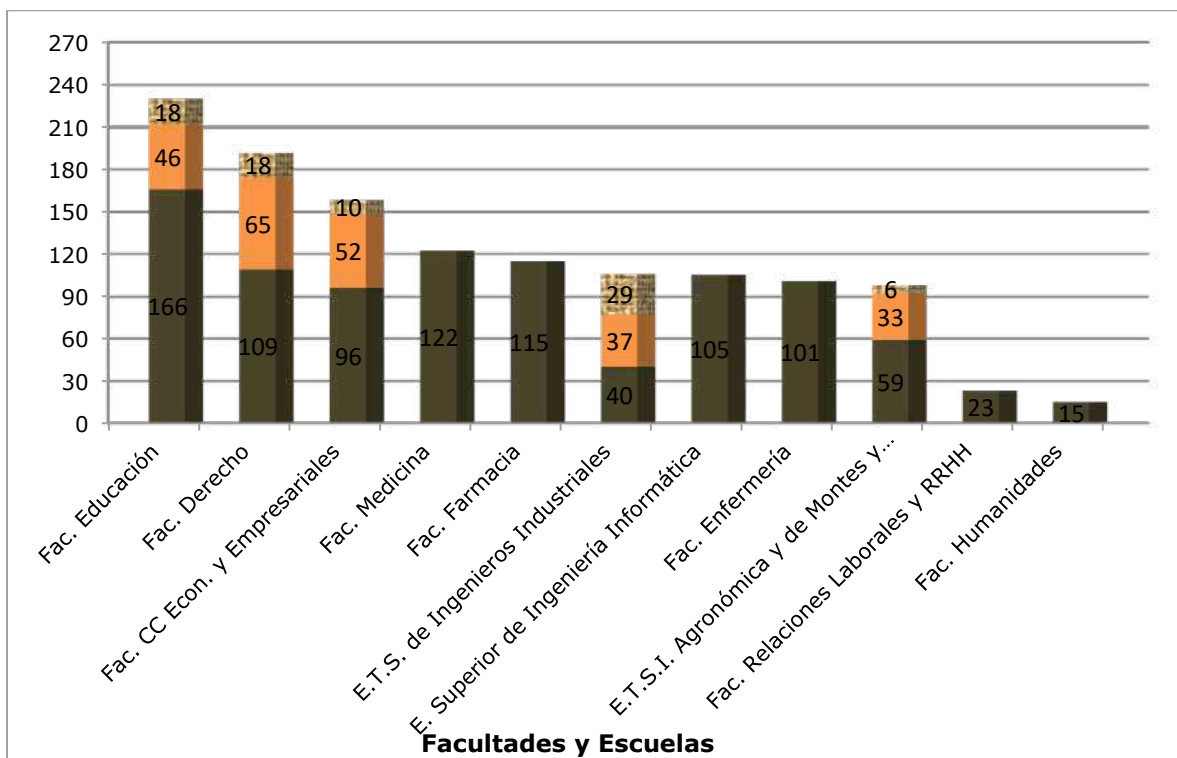
- **Facultad de Farmacia**

Matriculados en primer curso, **115** alumnos, distribuidos en:

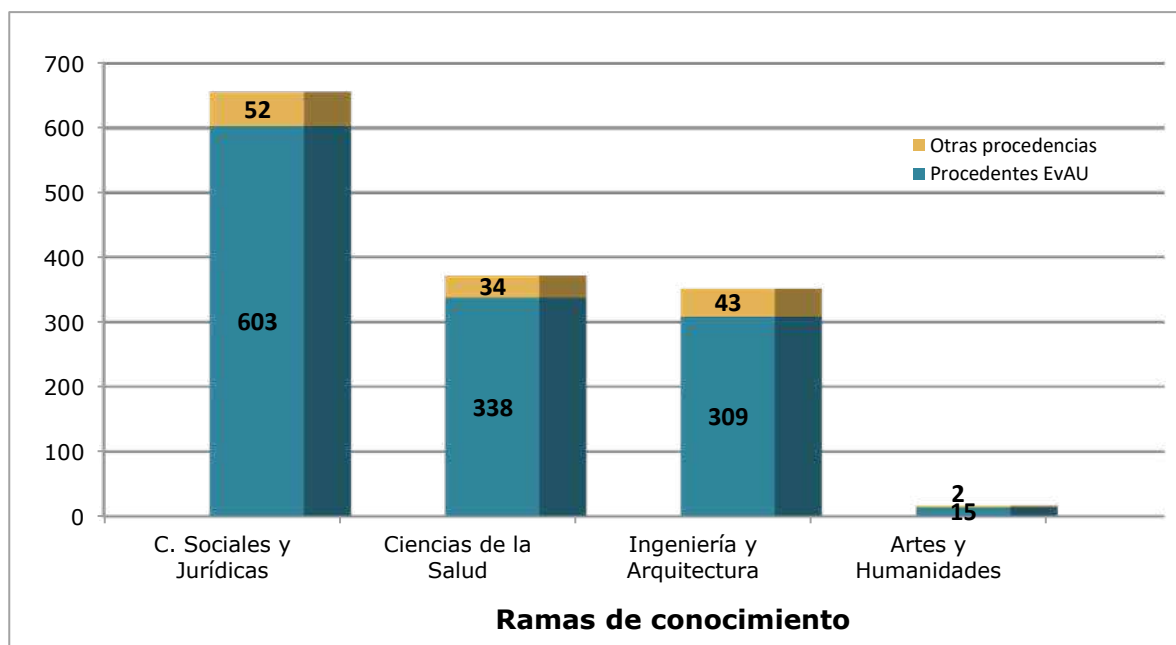
- 115 alumnos en Grado en Farmacia



**Gráfico 2.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete, en el curso 2021-2022, distribuidos por Grados.



**Gráfico 3.** Alumnos de Albacete, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2021-2022, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 4.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Albacete, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2021-2022.



---

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Albacete, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (166 alumnos)  
Grado en Medicina (122 alumnos)  
Grado en Farmacia (115 alumnos)  
Grado en Derecho (109 alumnos)  
Grado en Ingeniería Informática (150 alumnos)  
Grado en Enfermería (101 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas (96 alumnos)  
Grado en Criminología (65 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Biotecnología (59 alumnos)  
Grado en Economía (52 alumnos)  
Grado en Maestro de Educación Infantil (46 alumnos)  
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (40 alumnos)  
Grado en Ingeniería Mecánica (37 alumnos)  
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (33 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Ingeniería Eléctrica (29 alumnos)  
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (23 alumnos)  
Doble Grado Maestro Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil (18 alumnos)  
Doble Grado Derecho-Economía (18 alumnos)  
Grado en Humanidades y Estudios Sociales (15 alumnos)  
Doble Grado Economía-Derecho (10 alumnos)  
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural (6 alumnos)

## CIUDAD REAL

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna, el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Ciudad Real</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>170</b>	<b>154</b>	<b>90,59</b>
Grado en Estudios Ingleses	59	53	89,83
Grado en Historia	33	30	90,91
Grado en Lenguas Modernas: Francés e Inglés	22	20	90,91
Grado en Español, Lengua y Literatura	18	17	94,44
Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad	6	4	66,67
Grado en Historia del Arte	32	30	93,75
<b>CIENCIAS</b>	<b>155</b>	<b>134</b>	<b>86,45</b>
Grado en Química	101	97	96,04
Grado en Enología	18	9	50,00
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	36	28	77,78
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>194</b>	<b>156</b>	<b>80,41</b>
Grado en Enfermería	121	89	73,55
Grado en Medicina	73	67	91,78
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>507</b>	<b>431</b>	<b>85,01</b>
Grado en Adm. y Dirección de Empresas (ADE)	104	87	83,65
Grado en Derecho	86	81	94,19
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RRHH	43	30	69,77
Doble Grado Derecho-ADE	19	18	94,74
Grado en Maestro en Educación Primaria	181	158	87,29
Grado en Maestro en Educación Infantil	56	41	73,21
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Infantil	18	16	88,89
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>374</b>	<b>316</b>	<b>84,49</b>
Grado en Ingeniería Química	52	45	86,54
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	37	31	83,78
Grado en Ingeniería Informática	149	128	85,91
Grado en Ingeniería Mecánica	43	39	90,70
Grado en Ingeniería Eléctrica	25	15	60,00
Grado en Ing. Electrónica Indust. y Automática	32	30	93,75
Grado en Ingeniería Civil y Territorial	36	28	77,78
<b>TOTAL</b>	<b>1.400</b>	<b>1.191</b>	<b>85,07</b>

<b>Estudios en el Campus de Almadén</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>56</b>	<b>31</b>	<b>55,36</b>
Grado en Ingeniería Minera y Energética	14	8	57,14
Grado en Ingeniería Mecánica	24	16	66,67
Grado en Ingeniería Eléctrica	18	7	38,89
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>31</b>	<b>55,36</b>

Los 1.222 alumnos matriculados en el campus de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **216** alumnos, distribuidos en:

- 87 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 81 alumnos en Grado en Derecho
- 30 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- 18 alumnos en Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Letras**

Matriculados en primer curso, **154** alumnos, distribuidos en:

- 53 alumnos en Grado en Estudios Ingleses
- 30 alumnos en Grado en Historia
- 30 alumnos en Grado en Historia del Arte
- 20 alumnos en Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
- 17 alumnos en Grado en español: Lengua y Literatura
- 4 alumnos en Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **215** alumnos, distribuidos en:

- 158 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 41 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
- 16 alumnos en Doble Grado Maestro en Educación Primaria – Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas**

Matriculados en primer curso, **170** alumnos, distribuidos en:

- 97 alumnos en Grado en Química
- 45 alumnos en Grado en Ingeniería Química
- 28 alumnos en Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial**

Matriculados en primer curso, **84** alumnos, distribuidos en:

- 39 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 30 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- 15 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Escuela Superior de Informática**

Matriculados en primer curso, **128** alumnos, distribuidos en:

- 128 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **89** alumnos, distribuidos en:

- 89 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **67** alumnos, distribuidos en:

- 67 alumnos en Grado en Medicina

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Matriculados en primer curso, **28** alumnos, distribuidos en:

- 28 alumnos en Grado de Ingeniería Civil y Territorial

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos**

Matriculados en primer curso, **40** alumnos, distribuidos en:

- 31 alumnos en Grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- 9 alumnos en Grado en Enología

- **Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén**

Matriculados en primer curso, **31** alumnos, distribuidos en:

- 7 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 16 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 8 alumnos en Grado en Ingeniería Minera y Energética

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Ciudad Real y Almadén, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (158 alumnos)  
Grado en Ingeniería Informática (128 alumnos)  
Grado en Química (97 alumnos)  
Grado en Enfermería (89 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas (87 alumnos)  
Grado en Derecho (81 alumnos)  
Grado en Medicina (67 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Estudios Ingleses (53 alumnos)  
Grado en Ingeniería Química (45 alumnos)  
Grado en Maestro de Educación Infantil (41 alumnos)  
Grado en Ingeniería Mecánica de Ciudad Real (39 alumnos)  
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (31 alumnos)  
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (30 alumnos)  
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (30 alumnos)  
Grado en Historia (30 alumnos)  
Grado en Historia del Arte (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (28 alumnos)  
Grado en Ingeniería Civil y Territorial (28 alumnos)  
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: francés e inglés 20 alumnos)  
Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas (18 alumnos)  
Grado en español: Lengua y Literatura (17 alumnos)  
Grado en Ingeniería Mecánica de Almadén (16 alumnos)  
Doble Grado Maestro en Educación Primaria–Maestro Educación Infantil (16 alumnos)  
Grado en Ingeniería Eléctrica de Ciudad Real (15 alumnos)  
Grado en Enología (9 alumnos)  
Grado en Ingeniería Minera y Energética (8 alumnos)  
Grado en Ingeniería Eléctrica de Almadén (7 alumnos)  
Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad (4 alumnos)



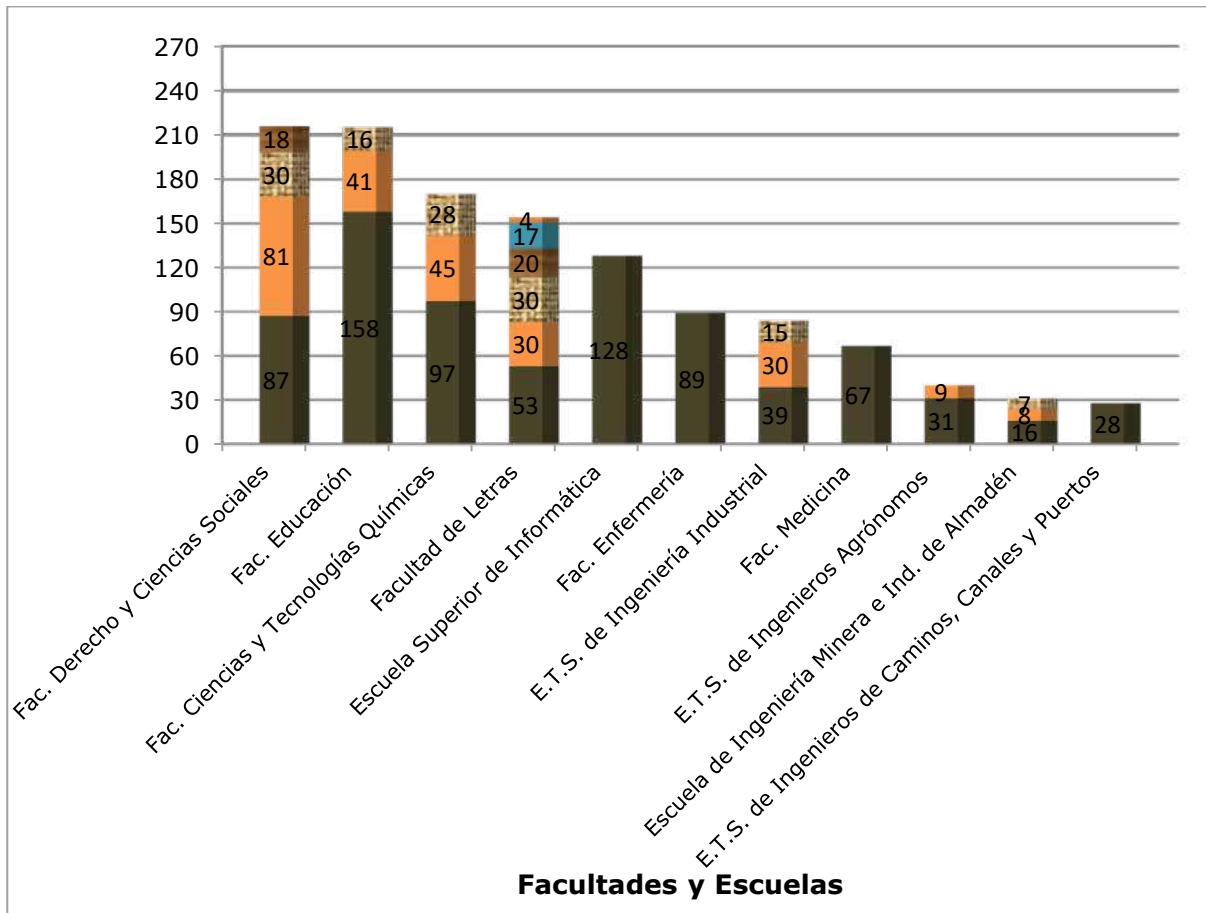


Gráfico 6. Alumnos de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2021-2022, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

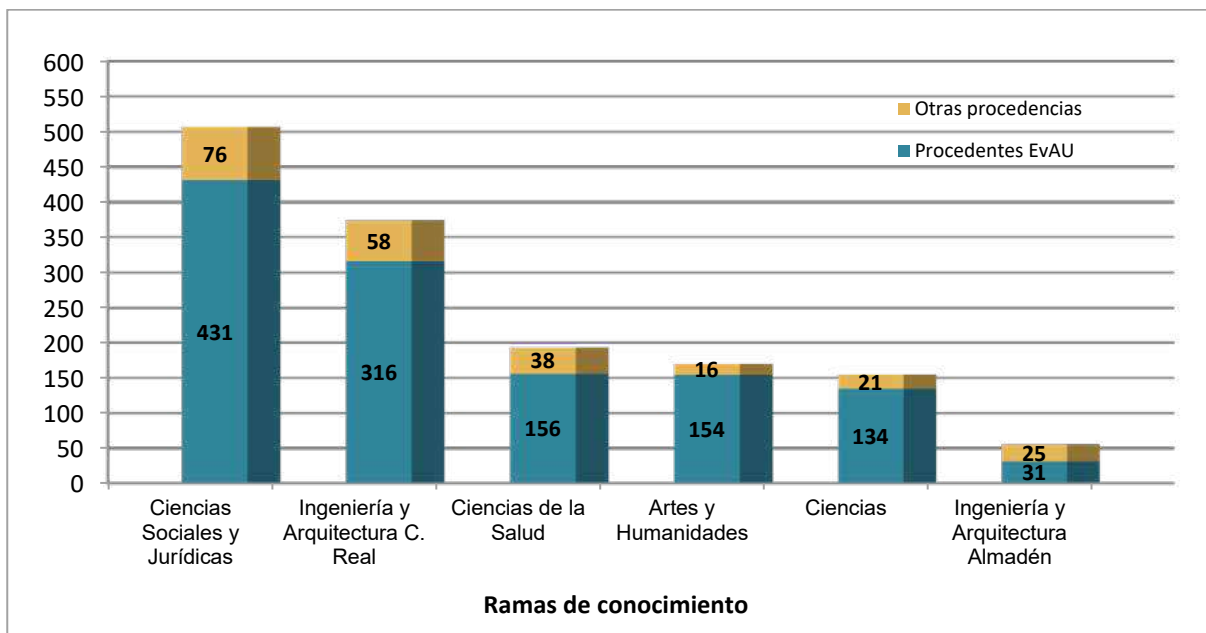


Gráfico 7. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Ciudad Real y Almadén matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2021-2022.

## CUENCA

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Áreas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Áreas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Cuenca</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>604</b>	<b>447</b>	<b>74,01</b>
Grado en Trabajo Social	40	33	82,50
Grado en Derecho	70	64	91,43
Grado en Periodismo	56	48	85,71
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	64	46	71,88
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	15	11	73,33
Doble Grado en Derecho – ADE	15	11	73,33
Grado en Educación Social	58	27	46,55
Grado en Comunicación Audiovisual	51	44	86,27
Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo	24	23	95,83
Grado en Maestro en Educación Primaria	130	96	73,85
Grado en Maestro en Educación Infantil	55	24	43,64
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	13	12	92,31
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Turismo	6	5	83,33
Grado en Turismo	7	3	42,86
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>132</b>	<b>108</b>	<b>81,82</b>
Grado en Bellas Artes	118	98	83,05
Grado en Humanidades: Historia Cultural	14	10	71,43
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>43</b>	<b>26</b>	<b>60,47</b>
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	29	21	72,41
Grado en Ingeniería de Edificación	14	5	35,71
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>127</b>	<b>75</b>	<b>59,06</b>
Grado en Enfermería	127	75	59,06
<b>TOTAL</b>	<b>906</b>	<b>656</b>	<b>72,41</b>

Los 656 alumnos, procedentes de EvAU, matriculados en Cuenca, se distribuyen entre las siguientes Facultades del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **140** alumnos, distribuidos en:

- 46 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 64 alumnos en Grado en Derecho
- 11 alumnos en Doble Grado en Derecho – ADE
- 11 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH
- 3 alumnos en Grado en Turismo
- 5 alumnos en Doble Grado ADE - Turismo

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **132** alumnos, distribuidos en:

- 96 alumnos en Grado en Maestro en Educación Primaria
- 24 alumnos en Grado en Maestro en Educación Infantil
- 12 alumnos en Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Maestro Educación Infantil

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **75** alumnos, distribuidos en:

- 75 alumnos en Grado en en Enfermería

- **Facultad de Trabajo Social**

Matriculados en primer curso, **33** alumnos, distribuidos en:

- 33 alumnos en Grado en Trabajo Social

- **Facultad de Comunicación**

Matriculados en primer curso, **115** alumnos, distribuidos en:

- 48 alumnos en Grado en Periodismo
- 44 alumnos en Grado en Comunicación Audiovisual
- 23 alumnos en Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo

- **Facultad de Bellas Artes**

Matriculados en primer curso, **98** alumnos, distribuidos en:

- 98 alumnos en Grado en Bellas Artes

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Matriculados en primer curso, **37** alumnos, distribuidos en:

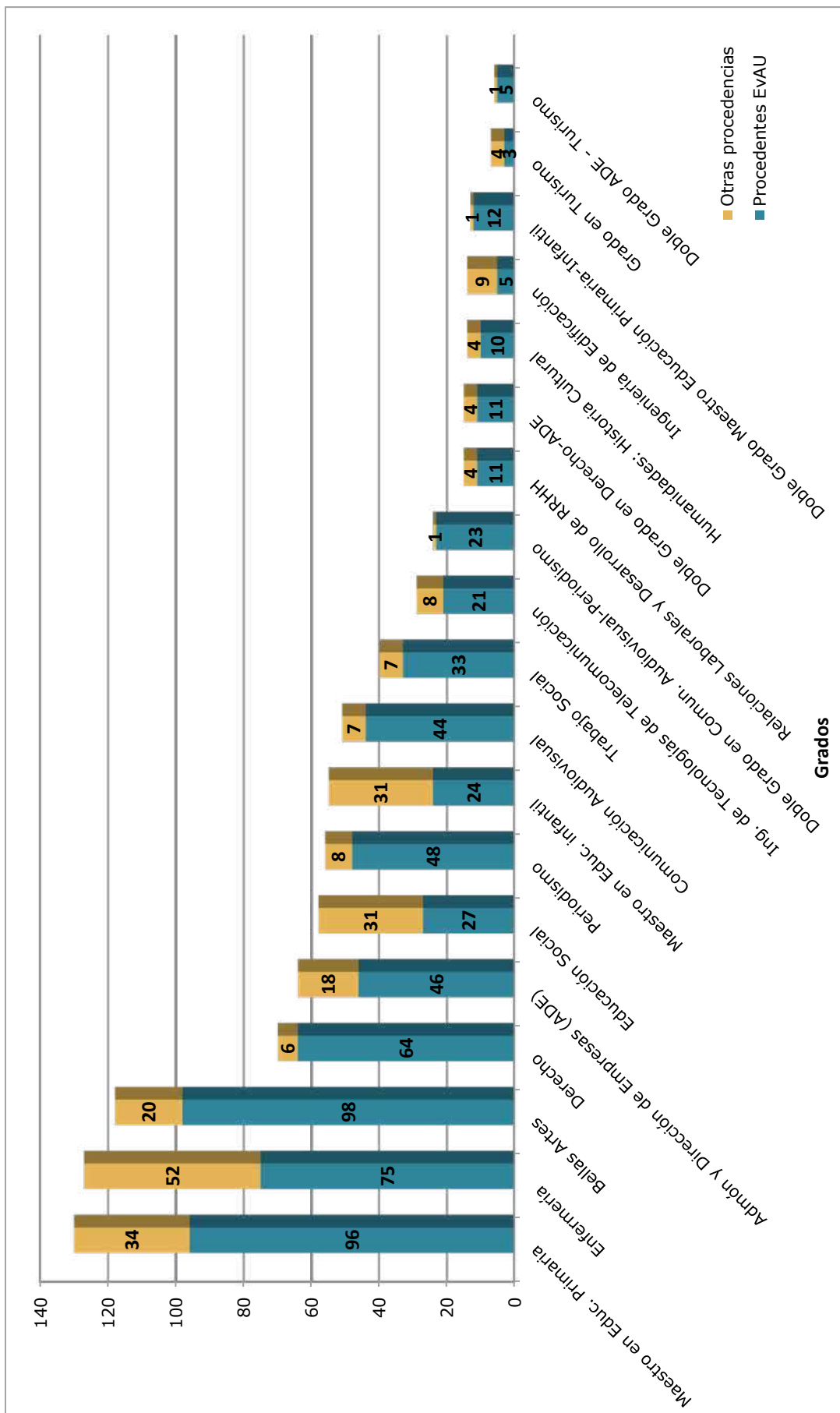
- 27 alumnos en Grado en Educación Social
- 10 alumnos en Grado en Humanidades: Historia Cultural

- **Escuela Politécnica**

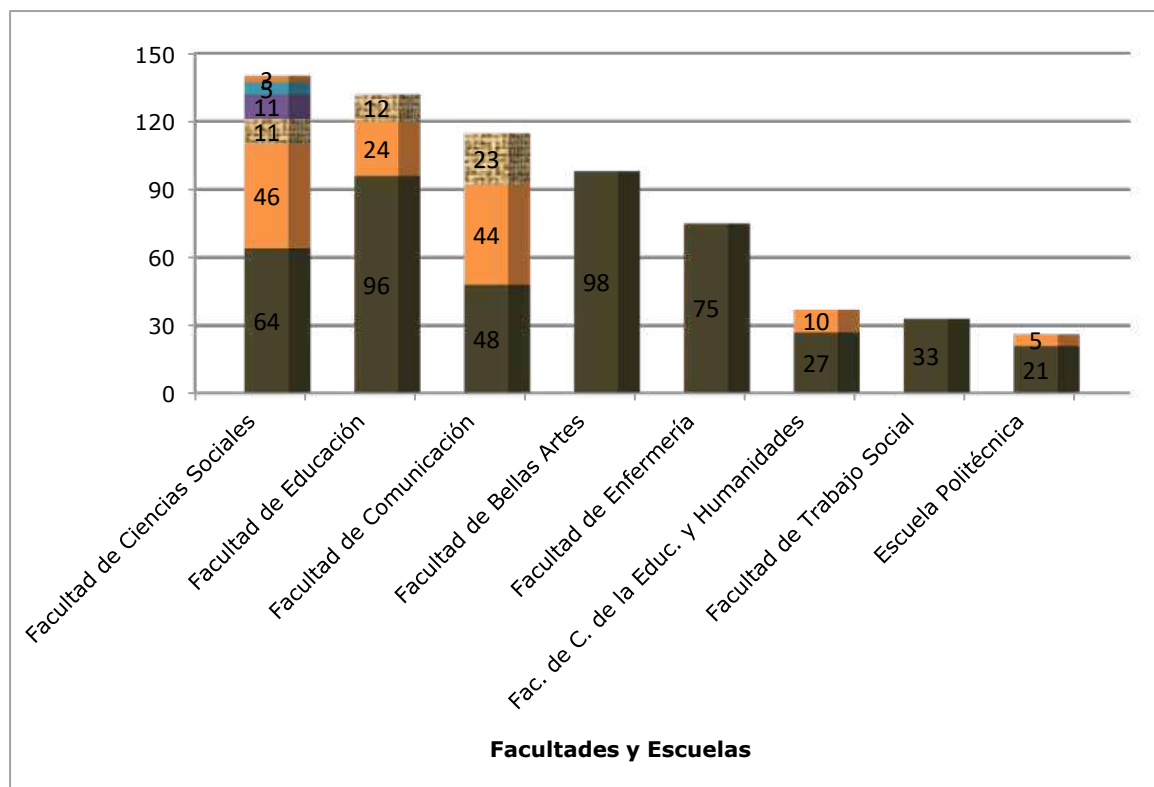
Matriculados en primer curso, **26** alumnos, distribuidos en:

- 21 alumnos en Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- 5 alumnos en Grado en Ingeniería de Edificación

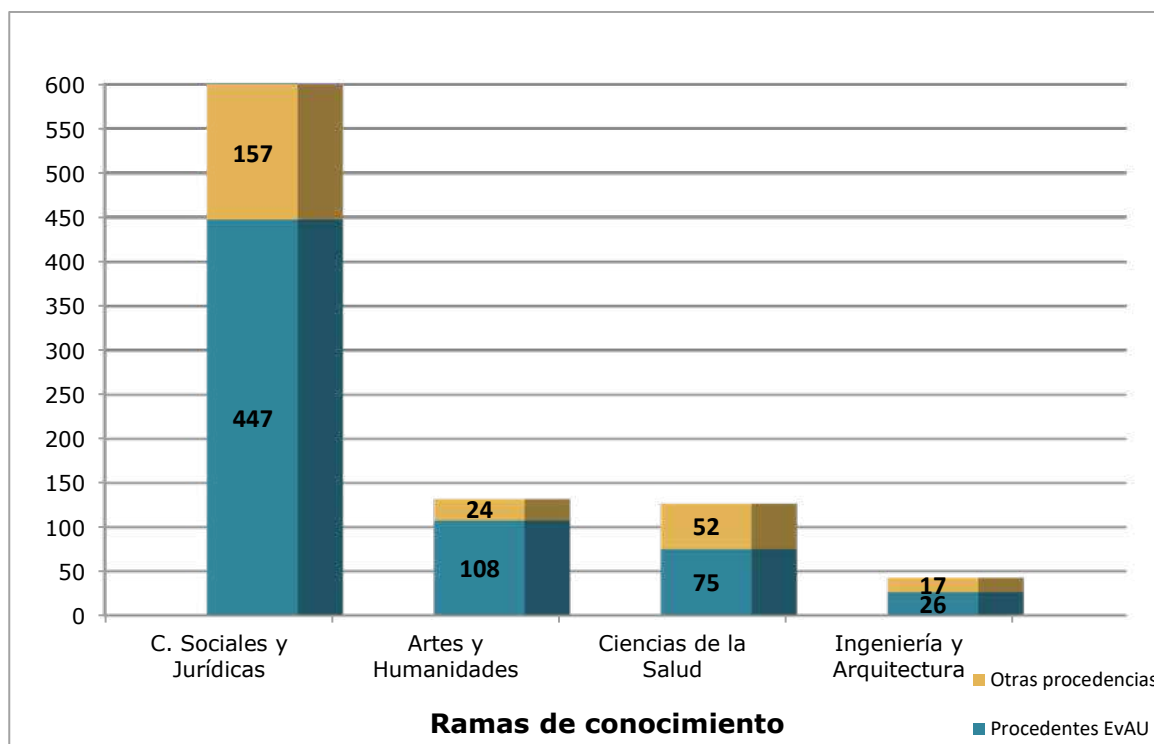




**Gráfico 8.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca, en el curso 2021-2022, distribuidos por Grado.



**Gráfico 9.** Alumnos de Cuenca, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2021-2022, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 10.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Cuenca, matriculados en Primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2021-2022.

**A continuación, obtenemos una distribución de los diferentes Grados de Cuenca en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU, matriculados en cada uno de ellos:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Bellas Artes (98 alumnos)

Grado en Maestro en Educación Primaria (96 alumnos)

Grado en Enfermería (75 alumnos)

Grado en Derecho (64 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Periodismo (48 alumnos)

Grado en Administración y Dirección de Empresas (46 alumnos)

Grado en Comunicación Audiovisual (44 alumnos)

Grado en Trabajo Social (33 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Educación Social (27 alumnos)

Grado de Maestro en Educación Infantil (24 alumnos)

Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo (23 alumnos)

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (21 alumnos)

Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Infantil (12 alumnos)

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (11 alumnos)

Doble Grado en Derecho-ADE (11 alumnos)

Grado en Humanidades: Historia Cultural (10 alumnos)

Doble Grado en ADE -Turismo (5 alumnos)

Grado en Ingeniería de Edificación (5 alumnos)

Grado en Turismo (3 alumnos)

**TOLEDO**

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en Primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Toledo</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>743</b>	<b>605</b>	<b>81,43</b>
Grado en Administración y Direc. de Empresas	139	113	8,29
Grado en Derecho	150	135	90,00
Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte	111	62	55,86
Doble Grado Derecho-ADE	41	41	100,00
Grado en Estudios Internacionales	47	44	93,62
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales	14	14	100,00
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales	15	15	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	151	129	85,43
Grado en Maestro en Educación Infantil	75	52	69,33
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>41</b>	<b>33</b>	<b>80,49</b>
Grado en Humanidades y Patrimonio	41	33	80,49
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>248</b>	<b>219</b>	<b>88,31</b>
Grado en Ing. Electrónica, Indust. y Automática	57	51	89,47
Grado en Arquitectura	60	52	86,67
Grado en Ingeniería Eléctrica	68	53	77,94
Grado en Ingeniería Aeroespacial	63	63	100,00
<b>CIENCIAS</b>	<b>117</b>	<b>104</b>	<b>88,89</b>
Grado en Ciencias Ambientales	38	31	81,58
Grado en Bioquímica	79	73	92,41
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>197</b>	<b>145</b>	<b>73,60</b>
Grado en Fisioterapia	92	69	75,00
Grado en Enfermería	105	76	72,38
<b>TOTAL</b>	<b>1.346</b>	<b>1.106</b>	<b>82,17</b>

<b>Estudios en el Campus de Talavera de la Reina</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>186</b>	<b>134</b>	<b>72,04</b>
Grado en Trabajo Social	59	46	77,97
Grado en Administración y Dirección de Empresas	60	42	70,00
Grado en Educación Social	67	46	68,66
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>240</b>	<b>139</b>	<b>57,92</b>
Grado en Logopedia	62	41	66,13
Grado en Terapia Ocupacional	63	29	46,03
Grado en Enfermería	67	37	55,22
Grado en Podología	38	27	71,05
Doble Grado en Enfermería-Podología	10	5	50,00
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>51</b>	<b>42</b>	<b>82,35</b>
Grado en Ingeniería Informática	51	42	82,35
<b>TOTAL</b>	<b>477</b>	<b>315</b>	<b>66,04</b>

Los 1.419 alumnos procedentes de EvAU, matriculados en los campus de Toledo y Talavera de la Reina, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo**

Matriculados en primer curso, **362** alumnos, distribuidos en:

- 135 alumnos en Grado en Derecho
- 113 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 44 alumnos en Grado en Estudios Internacionales
- 41 alumnos en Doble Grado Derecho-ADE
- 15 alumnos en Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales
- 14 alumnos en Doble Grado ADE-Estudios Internacionales

- **Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **176** alumnos, distribuidos en:

- 46 alumnos en Grado en Educación Social
- 42 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 46 alumnos en Grado en Trabajo Social
- 42 alumnos en Grado en Ingeniería Informática

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **181** alumnos, distribuidos en:

- 129 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 52 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica**

Matriculados en primer curso, **104** alumnos, distribuidos en:

- 73 alumnos en Grado en Bioquímica
- 31 alumnos en Ciencias Ambientales

- **Facultad de Fisioterapia y Enfermería**

Matriculados en primer curso, **145** alumnos, distribuidos en:

- 76 alumnos en Grado en Enfermería
- 69 alumnos en Grado en Fisioterapia

- **Facultad de Ciencias de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **139** alumnos, distribuidos en:

- 41 alumnos en Grado en Logopedia
- 37 alumnos en Grado en Enfermería
- 29 alumnos en Grado en Terapia Ocupacional
- 27 alumnos en Grado en Podología
- 5 alumnos en Doble Grado en Enfermería-Podología

- **Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial**

Matriculados en primer curso, **167** alumnos, distribuidos en:

- 63 alumnos en Grado en Ingeniería Aeroespacial
- 53 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 51 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática

- **Facultad de Ciencias del Deporte**

Matriculados en primer curso, **62** alumnos, distribuidos en:

- 62 alumnos en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- **Escuela de Arquitectura**

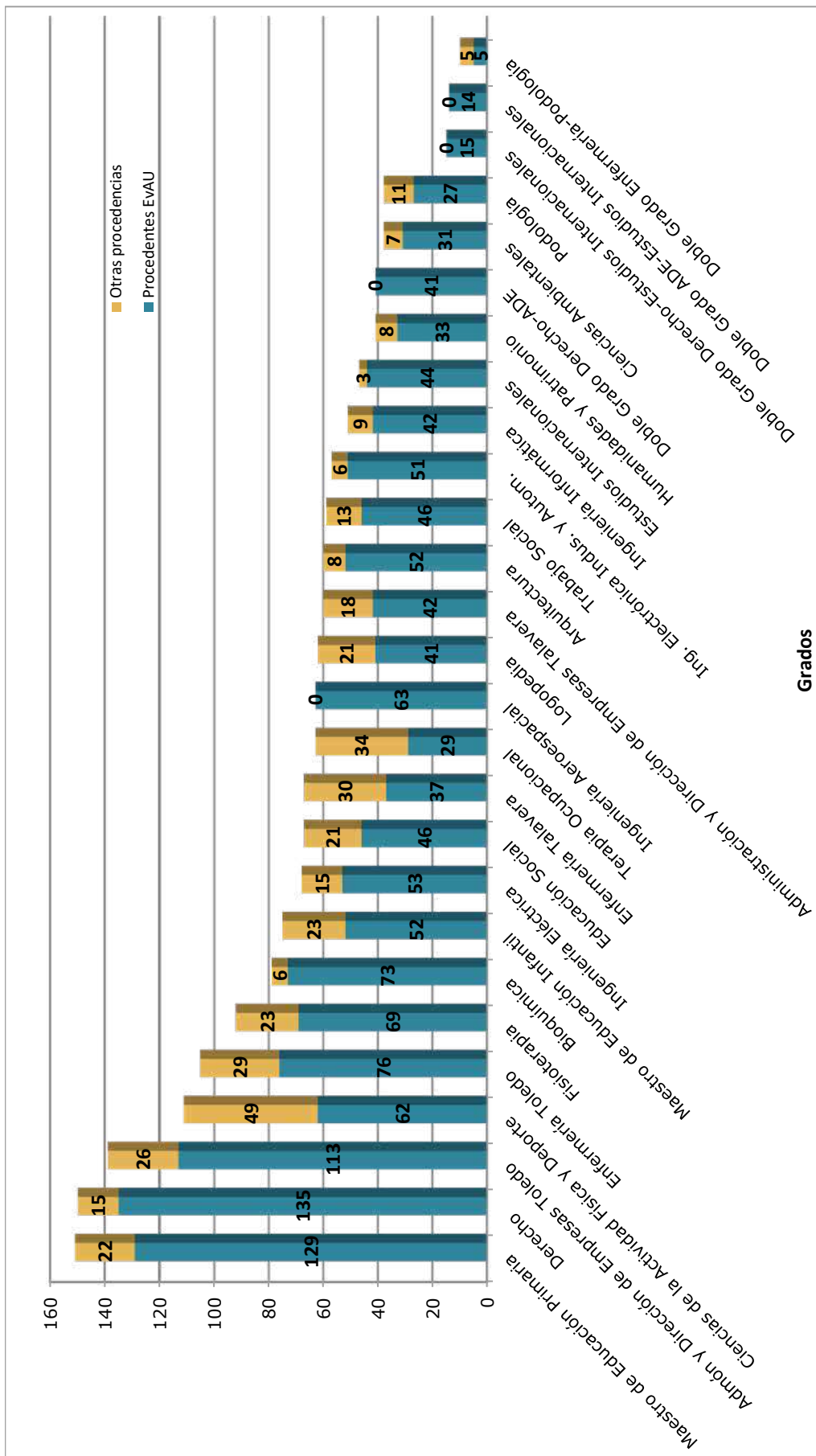
Matriculados en primer curso, **52** alumnos, distribuidos en:

- 52 alumnos en Grado en Arquitectura

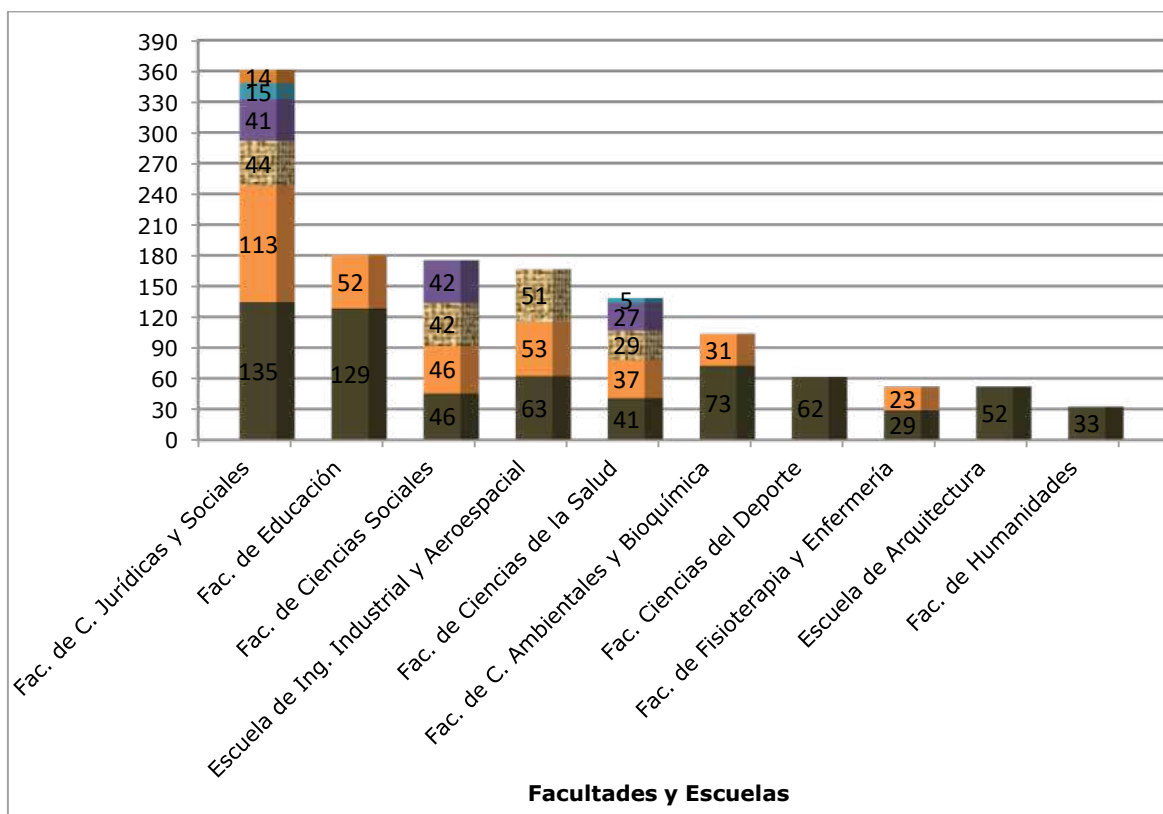
- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **33** alumnos, distribuidos en:

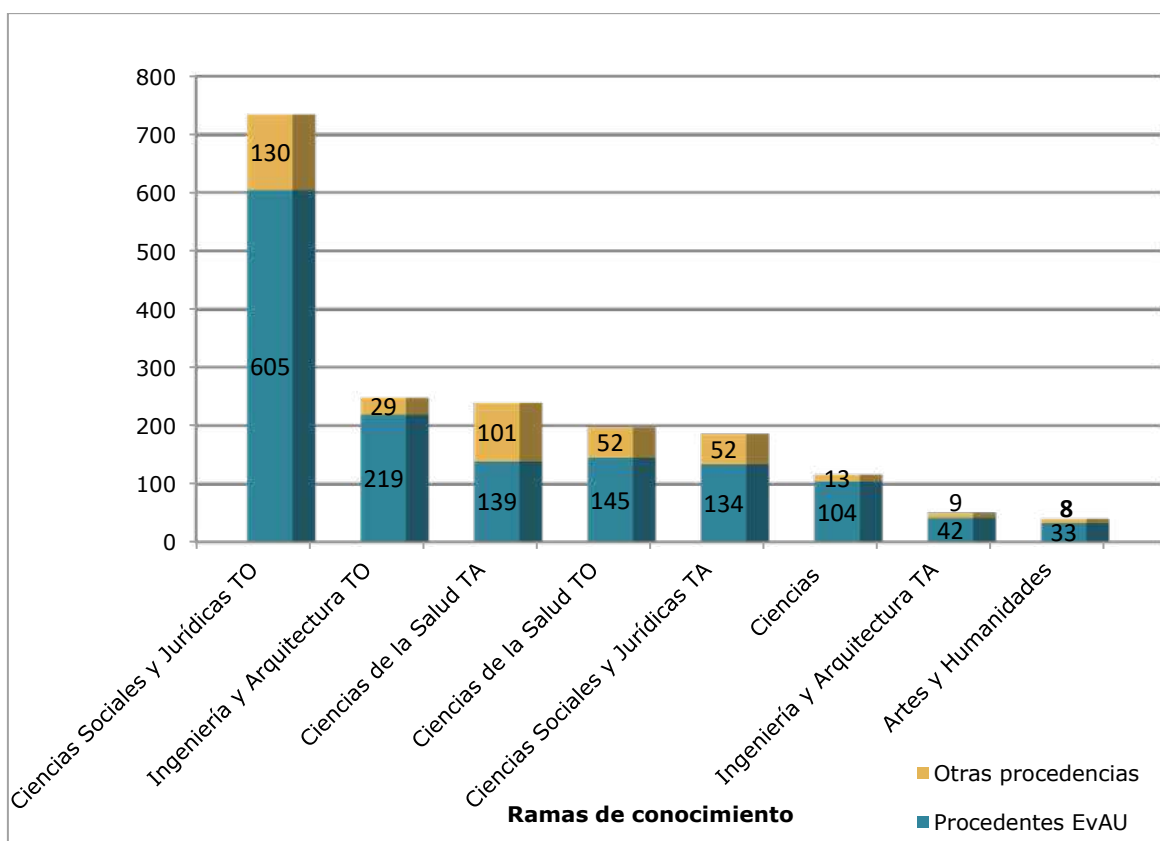
- 33 alumnos en Grado en Humanidades y Patrimonio



**Gráfico 11.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina, en el curso 2021-2022, distribuidos por Grados.



**Gráfico 12.** Alumnos de Toledo, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2021-2022, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 13.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Toledo, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2021-2022.

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Toledo y Talavera de la Reina, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Derecho (135 alumnos)  
Grado en Maestro de Educación Primaria (129 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas Toledo (113 alumnos)  
Grado en Enfermería Toledo (76 alumnos)  
Grado en Bioquímica (73 alumnos)  
Grado en Fisioterapia (69 alumnos)  
Grado en Ingeniería Aeroespacial (63 alumnos)  
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (62 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Ingeniería Eléctrica (53 alumnos)  
Grado en Maestro de Educación Infantil (52 alumnos)  
Grado en Arquitectura (52 alumnos)  
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (51 alumnos)  
Grado en Educación Social (46 alumnos)  
Grado en Trabajo Social (46 alumnos)  
Grado en Estudios Internacionales (44 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas Talavera (42 alumnos)  
Grado en Ingeniería Informática (42 alumnos)  
Grado en Logopedia (41 alumnos)  
Doble Grado Derecho-ADE (41 alumnos)  
Grado en Enfermería Talavera (37 alumnos)  
Grado en Humanidades y Patrimonio (33 alumnos)  
Grado en Ciencias Ambientales (31 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Terapia Ocupacional (29 alumnos)  
Grado en Podología (27 alumnos)  
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales (15 alumnos)  
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales (14 alumnos)  
Doble Grado Enfermería-Podología (5 alumnos)



### 8.3 ESTUDIO COMPARATIVO DE MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2021-2022 CON EL CURSO ANTERIOR

#### DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2019-20, 2020-21 Y 2021-22

ALBACETE	Curso 2019/20				Curso 2020/21				Curso 2021/22				Diferencias cursos 2020-21; 2021-22	Diferencias cursos 2020-21; 2021-22
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	30	31	21	67,74%	30	27	23	85,19%	30	17	15	88,24%	-10	-37,04%
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES	30	31	21	67,74%	30	27	23	85,19%	30	17	15	88,24%	-10	-37,04%
CIENCIAS DE LA SALUD	370	377	340	90,19	370	364	333	91,48	370	372	338	90,86	8	2,20%
GRADO EN MEDICINA	125	131	121	92,37	125	122	117	95,90	125	128	122	95,31	6	4,92%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	127	108	85,04	125	123	101	82,11	125	121	101	83,47	-2	-1,63%
GRADO EN FARMACIA	120	119	111	93,28	120	119	115	96,64	120	123	115	93,50	4	3,36%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	760	769	681	88,56	755	697	640	91,82	755	655	603	92,06	-42	-6,03%
GRADO EN ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	130	95	80	84,21	130	111	101	90,99	130	103	96	93,20	-8	-7,21%
GRADO EN DERECHO	140	110	106	96,36	140	124	113	91,13	140	118	109	92,37	-6	-4,84%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	75	161	148	91,93	70	69	65	94,20	70	68	65	95,59	85	-1,45%
GRADO EN ECONOMÍA	70	70	60	85,71	70	64	60	93,75	70	55	52	94,55	-9	-14,06%
GRADO EN RELAC. LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	50	19	17	89,47	40	38	35	92,11	40	31	23	74,19	-7	-18,42%
DOBLE GRADO DERECHO-ECONOMÍA	25	20	19	95,00	25	18	17	94,44	25	18	18	100,00	0	0,00%
DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	25	18	18	100,00	25	22	22	100,00	25	11	10	90,91	-11	-50,00%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	80	57	71,25	55	53	48	90,57	55	53	46	86,79	0	0,00%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	170	196	176	89,80	180	179	160	89,39	180	179	166	92,74	0	0,00%
DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL					20	19	19	100,00	20	19	18	94,74	0	0,00%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	460	385	352	91,43	460	395	371	93,92	460	352	309	87,78	-43	-10,89%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	160	163	154	94,48	160	156	150	96,15	160	120	105	87,50	-36	-23,08%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	70	40	37	92,50	70	47	43	91,49	70	43	37	86,05	-4	-8,51%
GRADO EN ING. ELECTR. INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	35	31	88,57	70	41	40	97,56	70	45	40	88,89	4	9,76%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	38	35	92,11	40	32	27	84,38	40	36	29	80,56	4	12,50%
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	60	87	79	90,80	60	58	58	100,00	60	61	59	96,72	3	5,17%
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	20	7	4	57,14	20	21	15	71,43	20	11	6	54,55	-10	-47,62%
GRADO EN ING. AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	40	15	12	80,00	40	40	38	95,00	40	36	33	91,67	-4	-10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.620</b>	<b>1562</b>	<b>1394</b>	<b>89,24</b>	<b>1.615</b>	<b>1483</b>	<b>1367</b>	<b>92,18</b>	<b>1.615</b>	<b>1396</b>	<b>1265</b>	<b>90,62</b>	<b>-87</b>	<b>-5,87%</b>

CIUDAD REAL	Curso 2019/20				Curso 2020/21				Curso 2021/22				Diferencias cursos 2020-21; 2021-22	Diferencias cursos 2020-21; 2021-22
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	260	206	181	87,86%	260	227	205	90,31%	260	170	154	90,59%	-57	-25,11%
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	70	63	56	88,89%	70	69	66	95,65%	70	59	53	89,83%	-10	-14,48%
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS-INGLÉS	30	41	37	90,24%	30	32	24	75,00%	30	22	20	90,91%	-10	-31,25%
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	30	11	11	100,00%	30	28	27	96,43%	30	18	17	94,44%	-10	-35,71%
GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD	40	8	6	75,00%	40	13	10	76,92%	30	6	4	66,67%	-7	-53,85%
GRADO EN HISTORIA	50	50	43	86,00%	50	54	52	96,30%	50	33	30	90,91%	-21	-38,89%
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	20	33	28	84,85%	20	31	26	83,87%	30	32	30	93,75%	1	3,23%
<b>CIENCIAS</b>	200	144	118	81,94%	200	140	125	89,29%	200	155	134	86,45%	15	10,71%
GRADO EN QUÍMICA	100	73	69	94,52%	100	85	83	97,65%	100	101	97	96,04%	16	18,82%
GRADO EN ENOLOGÍA	40	23	8	34,78%	40	14	3	21,43%	40	18	9	50,00%	4	28,57%
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60	48	41	85,42%	60	41	39	95,12%	60	36	28	77,78%	-5	-12,20%
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	200	207	183	88,41%	200	202	163	80,69%	200	194	156	80,41%	-8	-3,96%
GRADO EN MEDICINA	75	82	77	93,90%	75	77	72	93,51%	75	73	67	91,78%	-4	-5,19%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	125	106	84,80%	125	125	91	72,80%	125	121	89	73,55%	-4	-3,20%
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	645	528	446	84,47%	625	550	473	86,00%	625	507	431	85,01%	-43	-7,82%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	103	95	92,23%	120	121	111	91,74%	120	104	87	83,65%	-17	-14,05%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	60	32	24	75,00%	60	38	25	65,79%	60	43	30	69,77%	5	13,16%
GRADO EN DERECHO	140	100	93	93,00%	140	101	92	91,09%	140	86	81	94,19%	-15	-14,85%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	6	5	83,33%	40	27	26	96,30%	40	19	18	94,74%	-8	-29,63%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	79	58	73,42%	55	56	44	78,57%	55	56	41	73,21%	0	0,00%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	210	208	171	82,21%	190	187	155	82,89%	190	181	158	87,29%	-6	-3,21%
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL					20	20	20	100,00%	20	18	16	88,89%	-2	-10,00%
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	419	383	335	87,47%	419	335	300	89,55%	400	374	316	84,49%	39	11,64%
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	50	47	43	91,49%	50	36	32	88,89%	50	52	45	86,54%	16	44,44%
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	40	19	18	94,74%	40	32	26	81,25%	40	37	31	83,78%	5	15,63%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	160	154	131	85,06%	160	156	144	92,31%	160	149	128	85,91%	-7	-4,49%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	55	59	56	94,92%	55	45	42	93,33%	50	43	39	90,70%	-2	-4,44%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	21	19	90,48%	40	18	16	88,89%	30	25	15	60,00%	7	38,89%
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	44	53	49	92,45%	44	34	31	91,18%	40	32	30	93,75%	-2	-5,88%
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL	30	30	19	63,33%	30	14	9	64,29%	30	36	28	77,78%	22	157,14%
<b>TOTAL</b>	1.724	1.468	1.263	86,04%	1.704	1.454	1.266	87,07%	1.685	1.400	1.191	85,07%	-54	-3,71%

ALMADÉN	Curso 2019/20				Curso 2020/21				Curso 2021/22				Diferencias cursos 2020-21; 2021-22	Diferencias cursos 2020-21; 2021-22
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
<b>Estudios</b>	86	55	34	61,82%	86	44	23	52,27%	86	56	31	55,36%	12	27,27%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	20	15	7	47%	20	8	1	13%	20	14	8	57%	6	75,00%
GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA	33	21	13	61,90%	33	21	13	61,90%	33	24	16	66,67%	3	14,29%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	33	19	14	73,68%	33	15	9	60,00%	33	18	7	38,89%	3	20,00%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	86	55	34	61,82%	86	44	23	52,27%	86	56	31	55,36%	12	27,27%
<b>TOTAL</b>	86	55	34	61,82%	86	44	23	52,27%	86	56	31	55,36%	12	27,27%

CUENCA	Curso 2019/20				Curso 2020/21				Curso 2021/22				Diferencias cursos 2020-21; 2021-22	Diferencias cursos 2020-21; 2021-22	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º			
Estudios															
ARTES Y HUMANIDADES	140	131	111	84,73%	140	121	105	86,78%	140	132	108	81,82%	11	9,09%	
GRADO EN BELLAS ARTES	120	119	101	84,87%	120	101	88	87,13%	120	118	98	83,05%	17	16,83%	
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL	20	12	10	83,33%	20	20	17	85,00%	20	14	10	71,43%	-6	-30,00%	
CIENCIAS DE LA SALUD	125	124	87	70,16%	125	124	84	67,74%	125	127	75	59,06%	3	2,42%	
GRADO EN ENFERMERIA	125	124	87	70,16%	125	124	84	67,74%	125	127	75	59,06%	3	2,42%	
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	645	518	394	76,06%	700	585	447	63,86%	710	604	447	62,97%	19	3,25%	
GRADO EN PERIODISMO	60	56	52	92,86%	60	56	50	89,29%	60	56	48	85,71%	0	0,00%	
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	60	41	33	80,49%	60	58	50	86,21%	60	40	33	82,50%	-18	-31,03%	
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	38	25	65,79%	50	56	35	62,50%	60	64	46	71,88%	8	14,29%	
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	20	11	9	81,82%	20	13	9	69,23%	20	15	11	73,33%	2	15,38%	
GRADO EN DERECHO	60	33	26	78,79%	60	30	27	9,00%	60	70	64	106,67%	40	133,33%	
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10	9	9	100,00%	10	7	7	100,00%	15	15	11	73,33%	8	114,29%	
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	60	68	59	86,76%	55	55	48	87,27%	55	51	44	86,27%	-4	-7,27%	
DOBLE GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL-PERIODISMO	30	20	19	95,00%	25	18	17	94,44%	25	24	23	95,83%	6	33,33%	
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	67	38	56,72%	60	59	30	50,85%	60	58	27	46,55%	-1	-1,69%	
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	78	53	67,95%	55	57	32	56,14%	55	55	24	43,64%	-2	-3,51%	
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	97	71	73,20%	130	132	105	79,55%	130	130	96	73,85%	-2	-1,52%	
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL					20	20	19	95,00%	20	13	12	92,31%	-7	-35,00%	
DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-TURISMO					20	9	8	88,89%	15	6	5	83,33%	-3	-33,33%	
GRADO EN TURISMO					75	15	10	66,67%	75	7	3	42,86%	-8	-53,33%	
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	50	56	38	67,86%	60	31	20	64,52%	60	43	26	60,47%	12	38,71%	
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	20	13	4	30,77%	20	3	2	66,67%	20	14	5	35,71%	11	366,67%	
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	30	43	34	79,07%	40	28	18	64,29%	40	29	21	72,41%	1	3,57%	
<b>TOTAL</b>	<b>960</b>	<b>829</b>	<b>630</b>	<b>76,00%</b>	<b>1.025</b>	<b>861</b>	<b>656</b>	<b>76,19%</b>	<b>1.035</b>	<b>906</b>	<b>656</b>	<b>72,41%</b>	<b>45</b>	<b>5,23%</b>	

TOLEDO	Curso 2019/20				Curso 2020/21				Curso 2021/22				Diferencias cursos 2020-21; 2021-22	Diferencias cursos 2020-21; 2021-22
	Oferta de plazas	Alumnos 1º		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º		% EVAU/1º		
		Alumnos	EVAU			Alumnos	EVAU			Alumnos	EVAU			
Estudios	40	31	21	67,74%	40	45	39	86,67%	40	41	33	80,49%	-4	-8,89%
ARTES Y HUMANIDADES	40	31	21	67,74%	40	45	39	86,67%	40	41	33	80,49%	-4	-8,89%
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO	40	31	21	67,74%	40	45	39	86,67%	40	41	33	80,49%	-4	-8,89%
Ciencias	130	143	130	90,91%	130	115	103	89,57%	130	117	104	88,89%	2	1,74%
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	50	29	24	82,76%	50	39	32	82,05%	50	38	31	81,58%	-1	-2,56%
GRADO EN BIOQUÍMICA	80	114	106	92,98%	80	76	71	93,42%	80	79	73	92,41%	3	3,95%
Ciencias de la Salud	182	263	208	79,09%	182	184	152	82,61%	182	197	145	73,60%	13	7,07%
GRADO EN ENFERMERÍA	105	145	113	77,93%	105	100	77	77,00%	105	105	76	72,38%	5	5,00%
GRADO EN FISIOTERAPIA	77	118	95	80,51%	77	84	75	89,29%	77	92	69	75,00%	8	9,32%
Ciencias Sociales y Jurídicas	725	744	597	80,24%	720	695	586	84,32%	720	743	605	81,43%	48	6,91%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	120	101	84,17%	120	118	101	85,59%	120	139	113	81,29%	21	17,80%
GRADO EN DERECHO	150	141	119	84,40%	150	141	128	90,78%	150	150	135	90,00%	9	6,88%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	32	29	90,63%	40	39	39	100,00%	40	41	41	100,00%	2	5,13%
GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	50	55	49	89,09%	45	43	41	95,35%	45	47	44	93,62%	4	9,30%
DOBLE GRADO DERECHO-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	25	25	100,00%	15	12	12	100,00%	15	15	15	100,00%	3	25,00%
DOBLE GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	23	22	95,65%	15	15	15	100,00%	15	14	14	100,00%	-1	-6,67%
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	110	127	80	62,99%	110	107	73	68,22%	110	111	62	55,86%	4	3,74%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	74	53	71,62%	75	74	56	75,68%	75	75	52	69,33%	1	1,35%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	147	119	80,95%	150	146	121	82,88%	150	151	129	85,43%	5	3,42%
Ingeniería y Arquitectura	227	273	235	86,08%	220	232	199	85,78%	260	248	219	88,31%	16	6,90%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	30	45	34	75,56%	30	50	37	74,00%	70	68	53	77,94%	18	36,00%
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	77	76	66	86,84%	70	61	50	81,97%	70	57	51	89,47%	-4	-6,56%
GRADO EN INGENIERÍA AEROSPACIAL	60	93	91	97,85%	60	66	63	95,45%	60	63	63	100,00%	-3	-4,55%
GRADO EN ARQUITECTURA	60	59	44	74,58%	60	55	49	89,09%	60	60	52	86,67%	5	9,09%
<b>TOTAL</b>	<b>1.304</b>	<b>1.454</b>	<b>1.191</b>	<b>81,91%</b>	<b>1.305</b>	<b>1.271</b>	<b>1.079</b>	<b>84,89%</b>	<b>1.345</b>	<b>1.346</b>	<b>1.106</b>	<b>82,17%</b>	<b>75</b>	<b>5,90%</b>

TALAVERA DE LA REINA	Curso 2019/20				Curso 2020/21				Curso 2021/22				Diferencias cursos 2020-21; 2021-22	Diferencias cursos 2020-21; 2021-22
	Oferta de plazas	Alumnos 1º		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º		% EVAU/1º		
		Alumnos	EVAU			Alumnos	EVAU			Alumnos	EVAU			
Estudios	247	279	182	65,23%	247	233	144	61,80%	247	240	139	57,92%	7	3,00%
Ciencias de la Salud	65	59	43	72,88%	65	61	46	75,41%	65	62	41	66,13%	1	1,64%
GRADO EN LOGOPEDIA	75	96	63	65,63%	75	73	40	54,79%	75	63	29	46,03%	-10	-13,70%
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	30	26	14	53,85%	30	32	14	43,75%	30	38	27	71,05%	6	18,75%
GRADO EN PODOLOGÍA	20	43	29	67,44%	20	13	11	84,62%	20	10	5	50,00%	-3	-23,08%
DOBLE GRADO EN ENFERMERÍA-PODLOGÍA	57	55	33	60,00%	57	54	33	61,11%	57	67	37	55,22%	13	24,07%
GRADO EN ENFERMERÍA (TA)	170	153	99	64,71%	170	191	135	70,68%	170	186	134	72,04%	-5	-2,62%
Ciencias Sociales y Jurídicas	60	52	30	57,69%	60	62	40	64,52%	60	67	46	68,66%	5	8,06%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	55	38	69,09%	60	65	50	76,92%	60	59	46	77,97%	-6	-9,23%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	50	46	31	67,39%	50	64	45	70,31%	50	60	42	70,00%	-4	-6,25%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	60	43	35	81,40%	60	70	61	87,14%	60	51	42	82,35%	-19	-27,14%
Ingeniería y Arquitectura	60	43	35	81,40%	60	70	61	87,14%	60	51	42	82,35%	-19	-27,14%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	477	475	316	66,53%	477	494	340	68,83%	477	477	315	66,04%	-17	-3,44%
<b>TOTAL</b>	<b>477</b>	<b>475</b>	<b>316</b>	<b>66,53%</b>	<b>477</b>	<b>494</b>	<b>340</b>	<b>68,83%</b>	<b>477</b>	<b>477</b>	<b>315</b>	<b>66,04%</b>	<b>-17</b>	<b>-3,44%</b>

#### 8.4 GRÁFICAS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EVAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2019-20, 2020-21 Y 2021-22

Gráfico 1

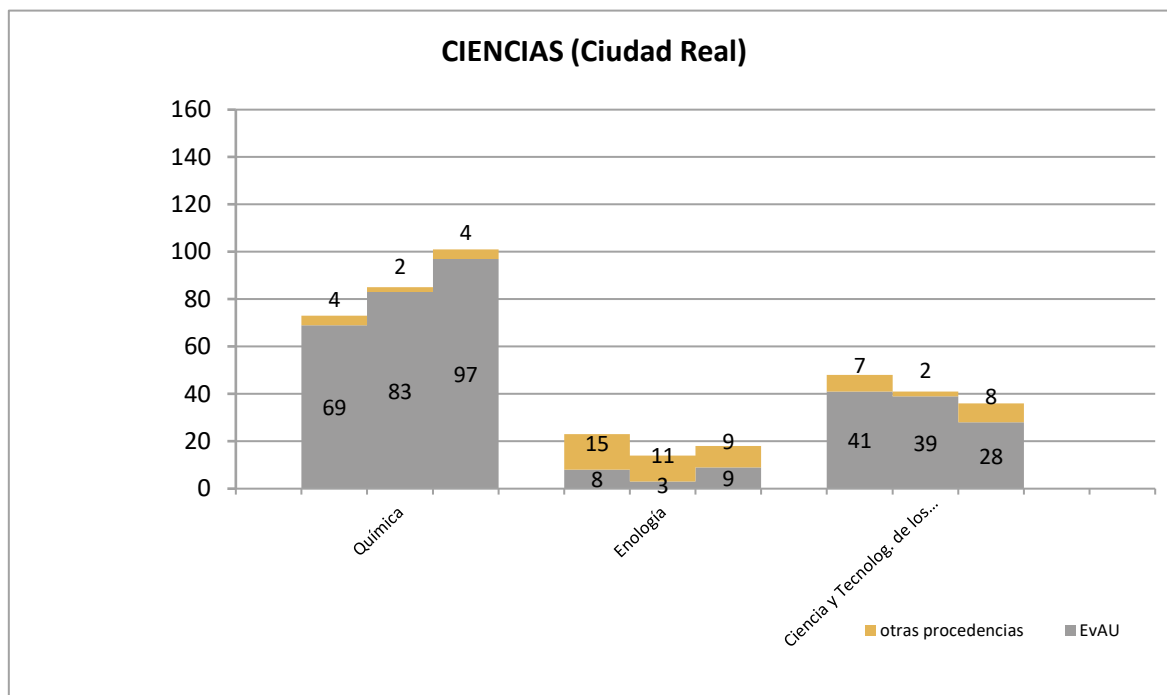
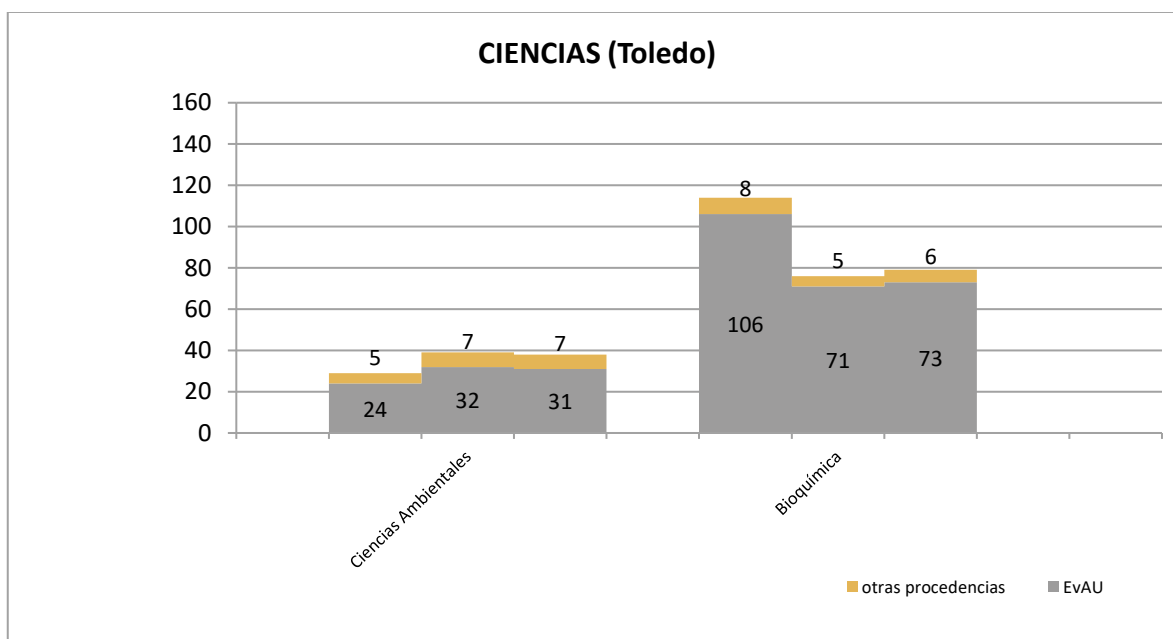


Gráfico 2



**Gráficos 1 y 2.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Toledo en el curso 2019-2020 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-22 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 3

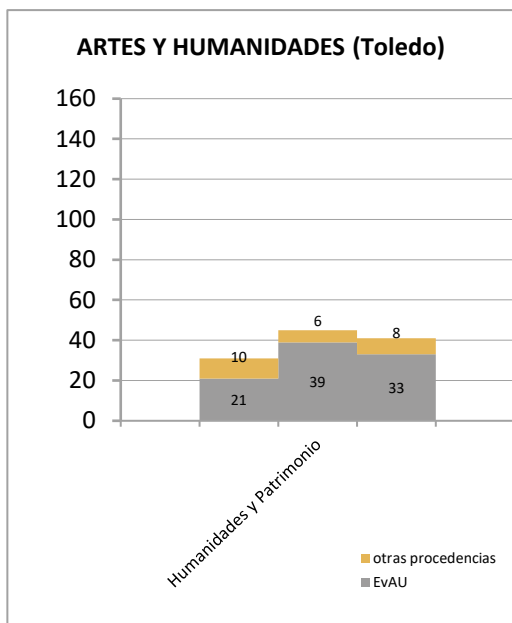
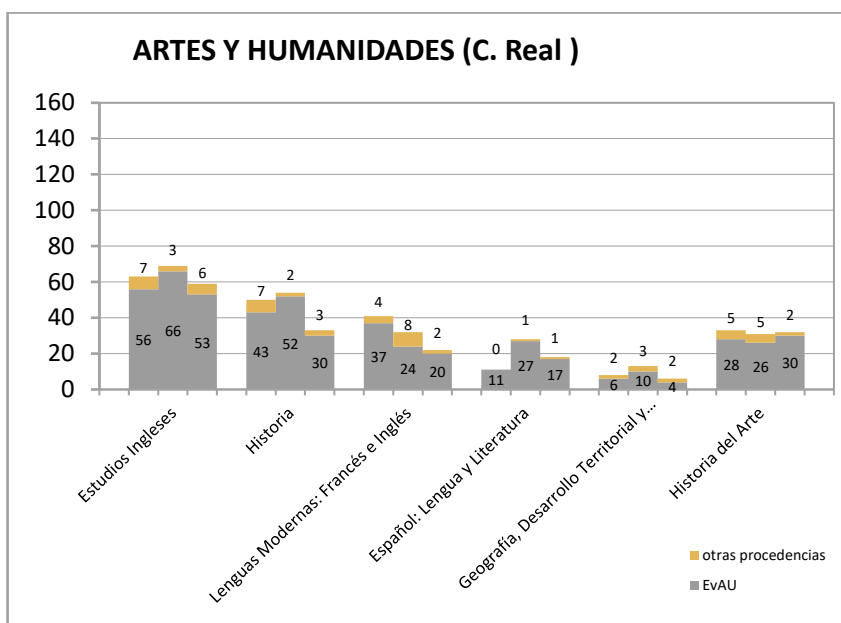


Gráfico 4



**Gráficos 3 y 4.** Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Toledo y Ciudad Real en el curso 2019-2020 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 5

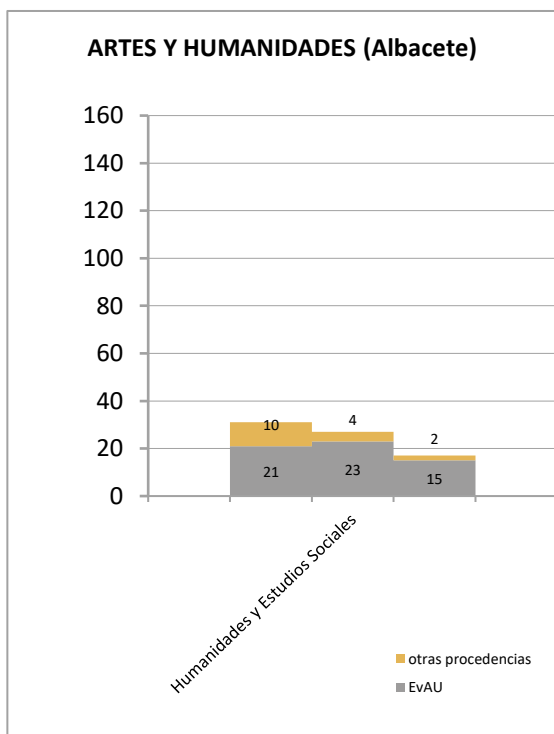
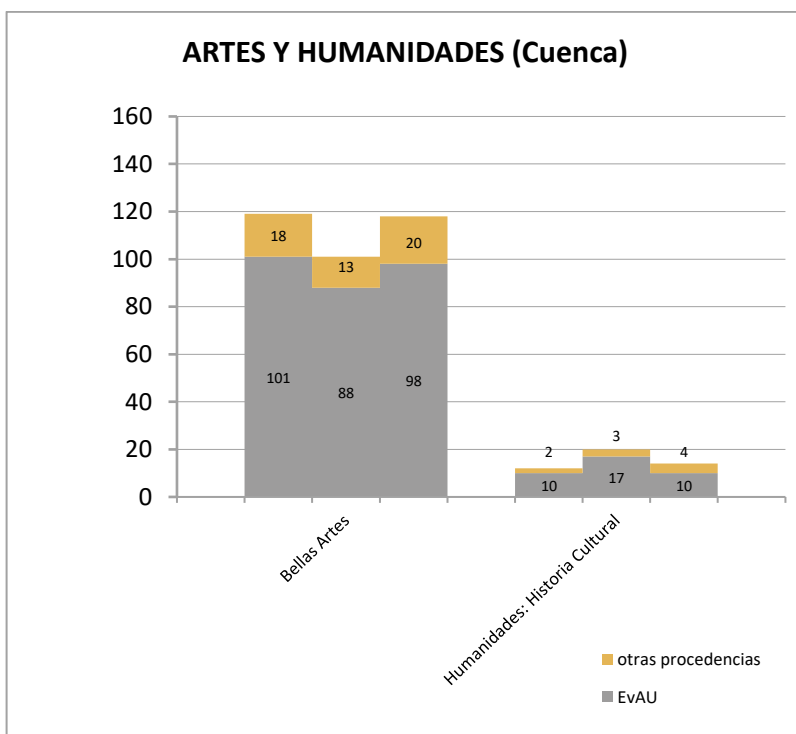
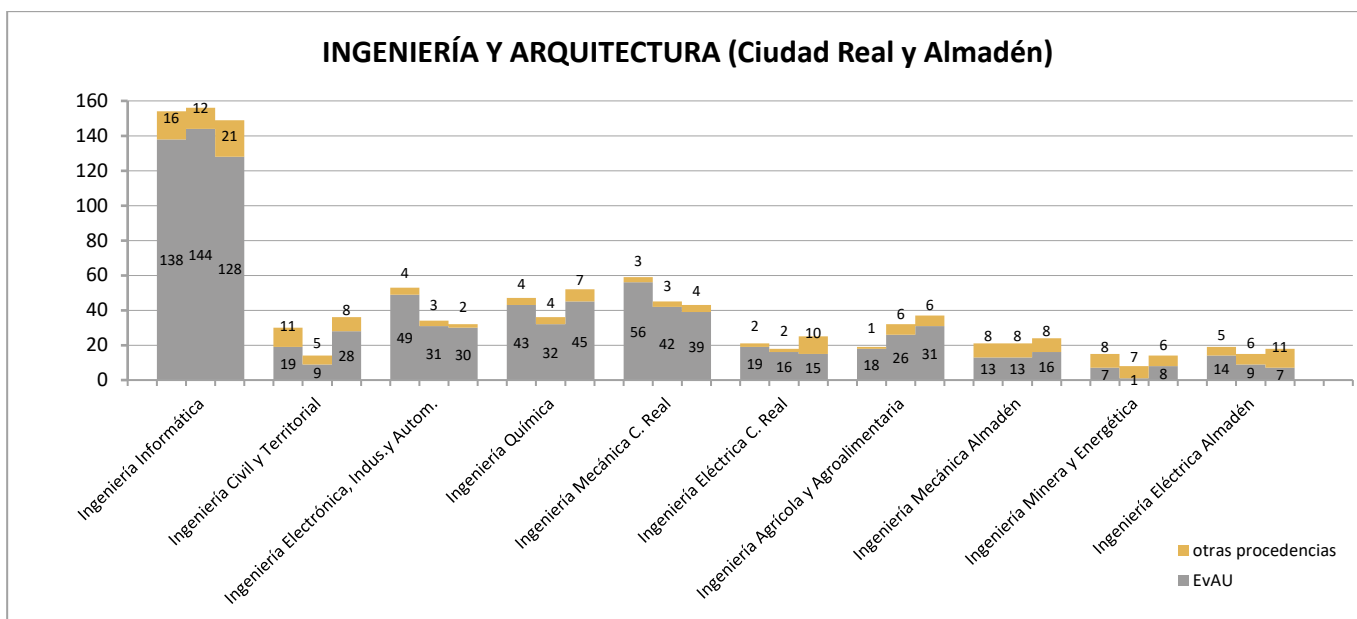


Gráfico 6



**Gráficos 5 y 6.** Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Albacete y Cuenca en el curso 2019-2020 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 7



**Gráfico 7.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 8

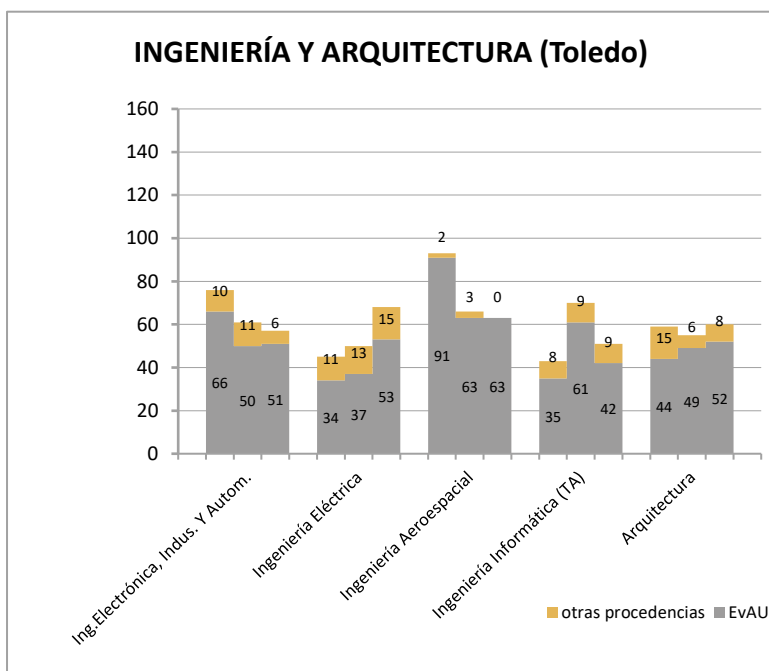
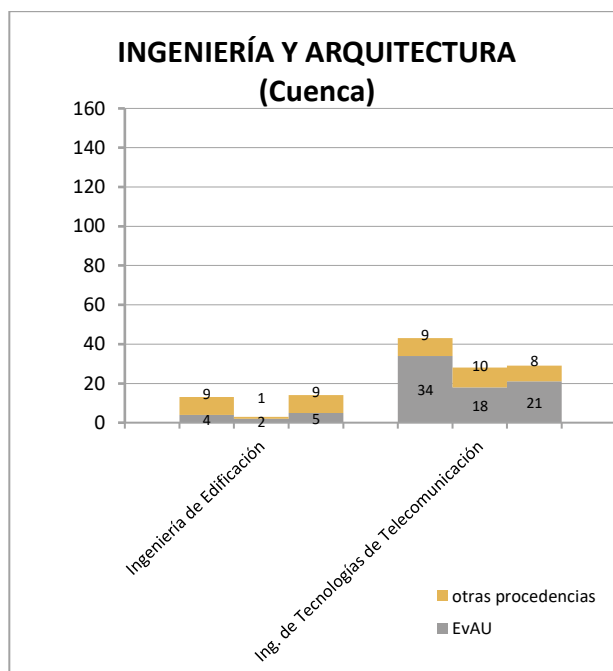
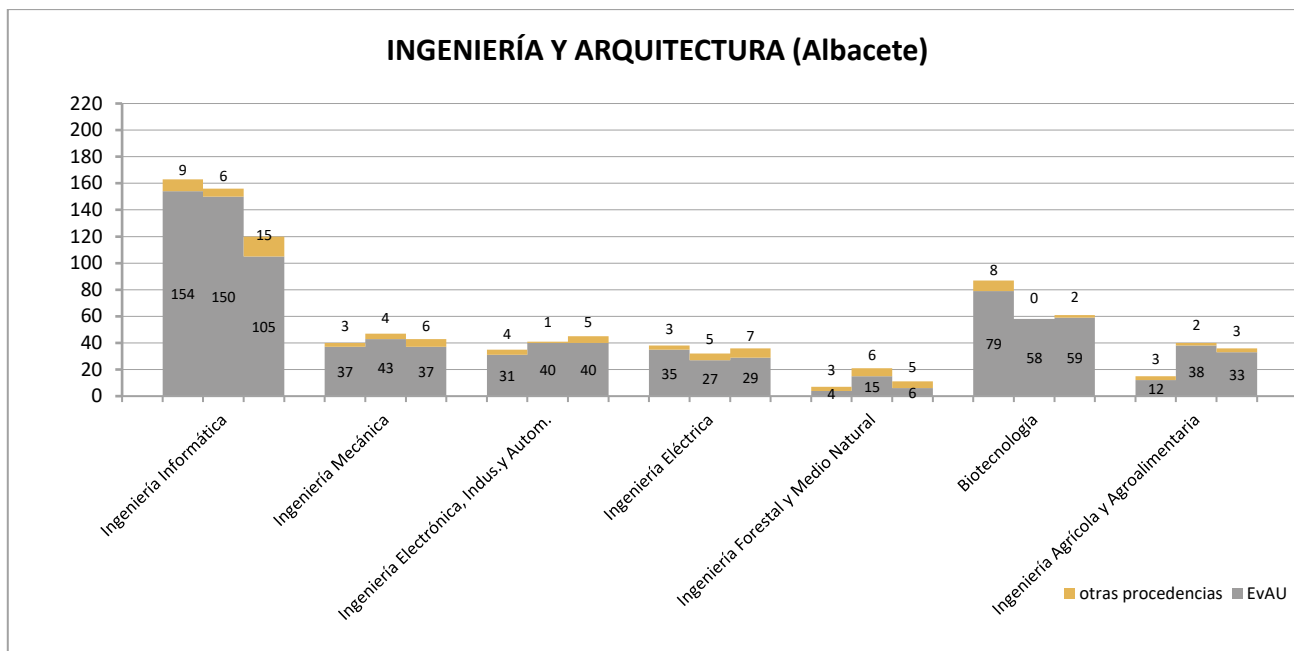


Gráfico 9



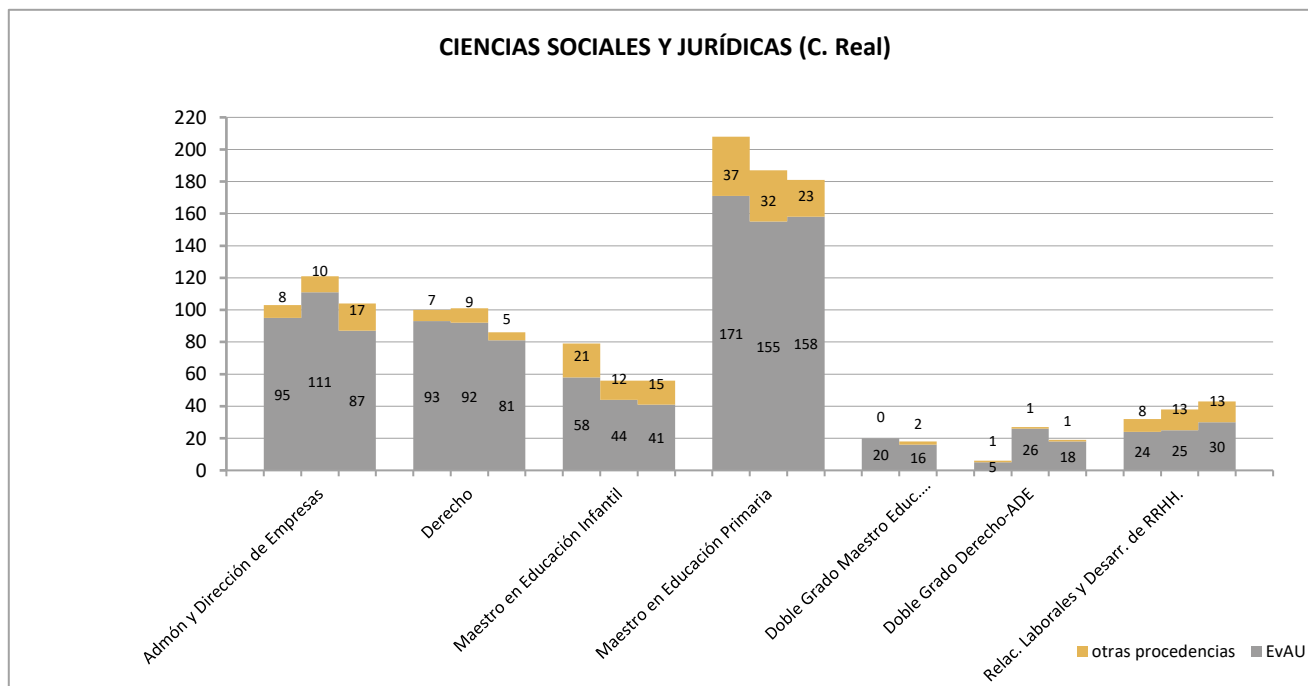
**Gráficos 8 y 9.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Cuenca en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 10



**Gráfico 10.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

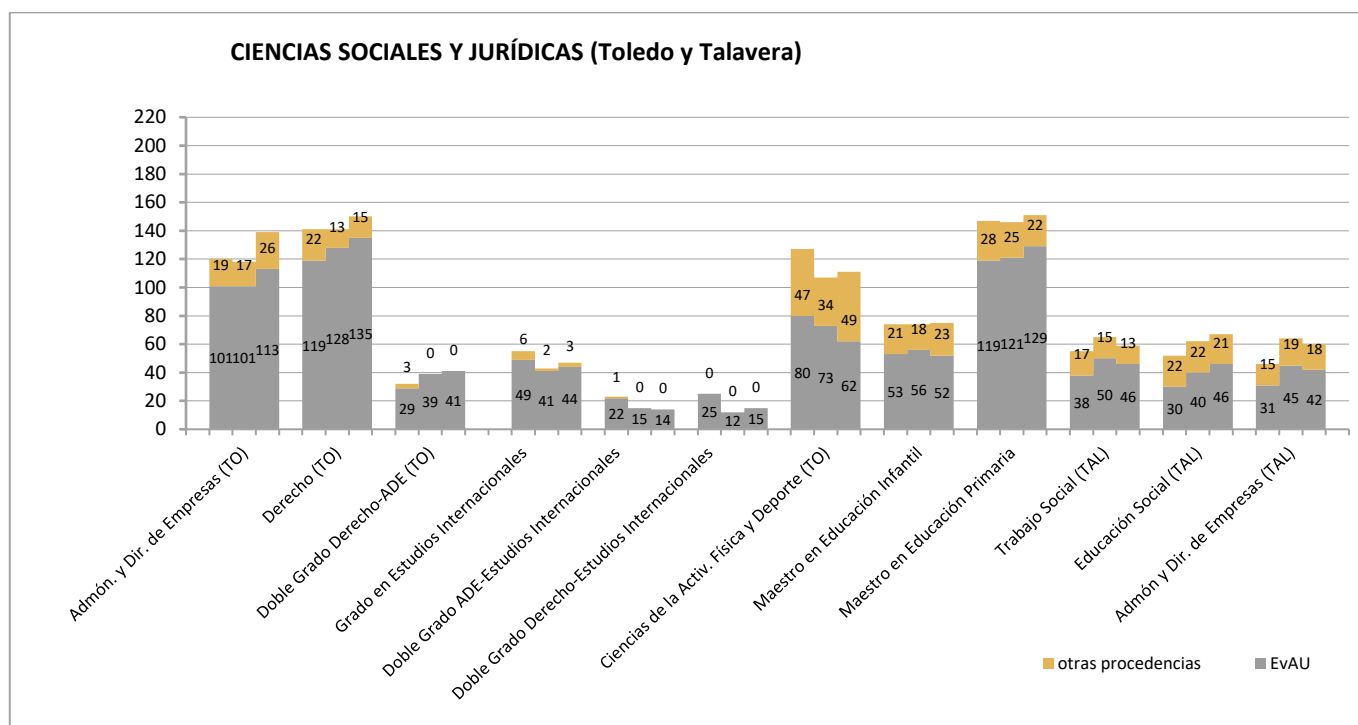
Gráfico 11



**Gráficos 11.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

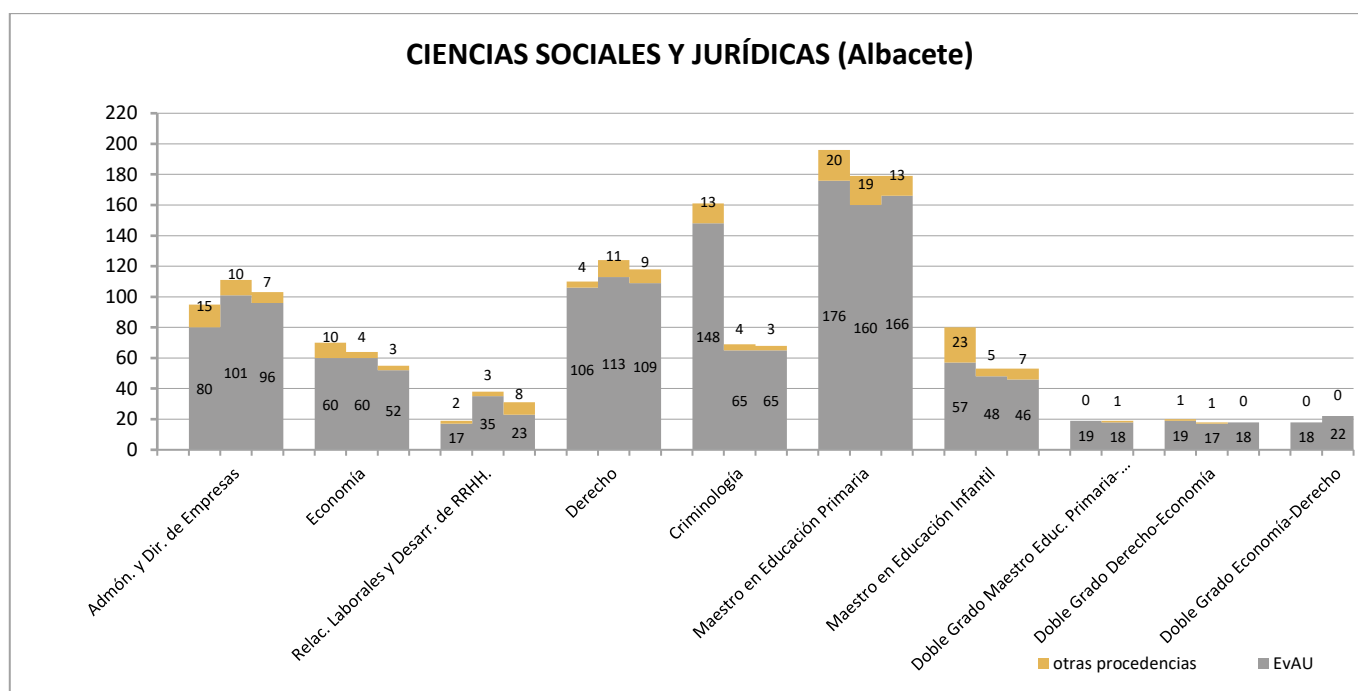


Gráfico 12



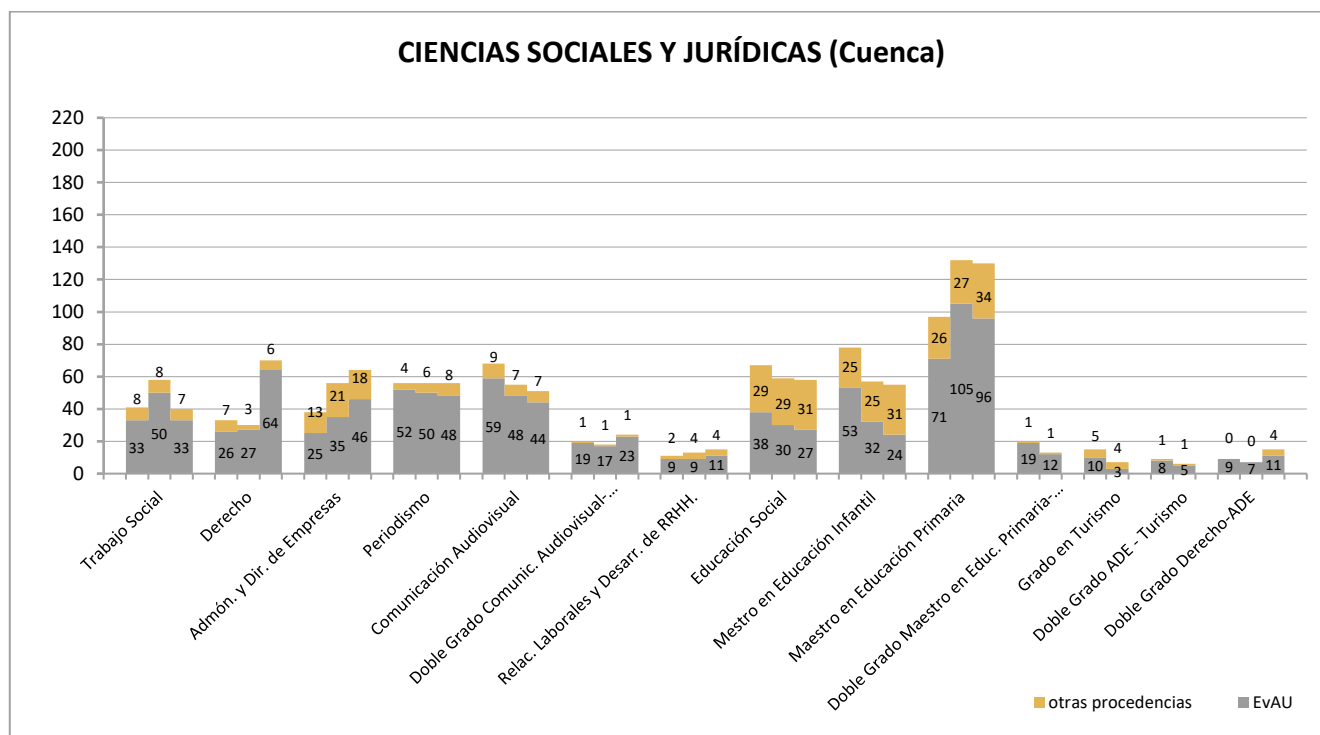
**Gráficos 12.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 13



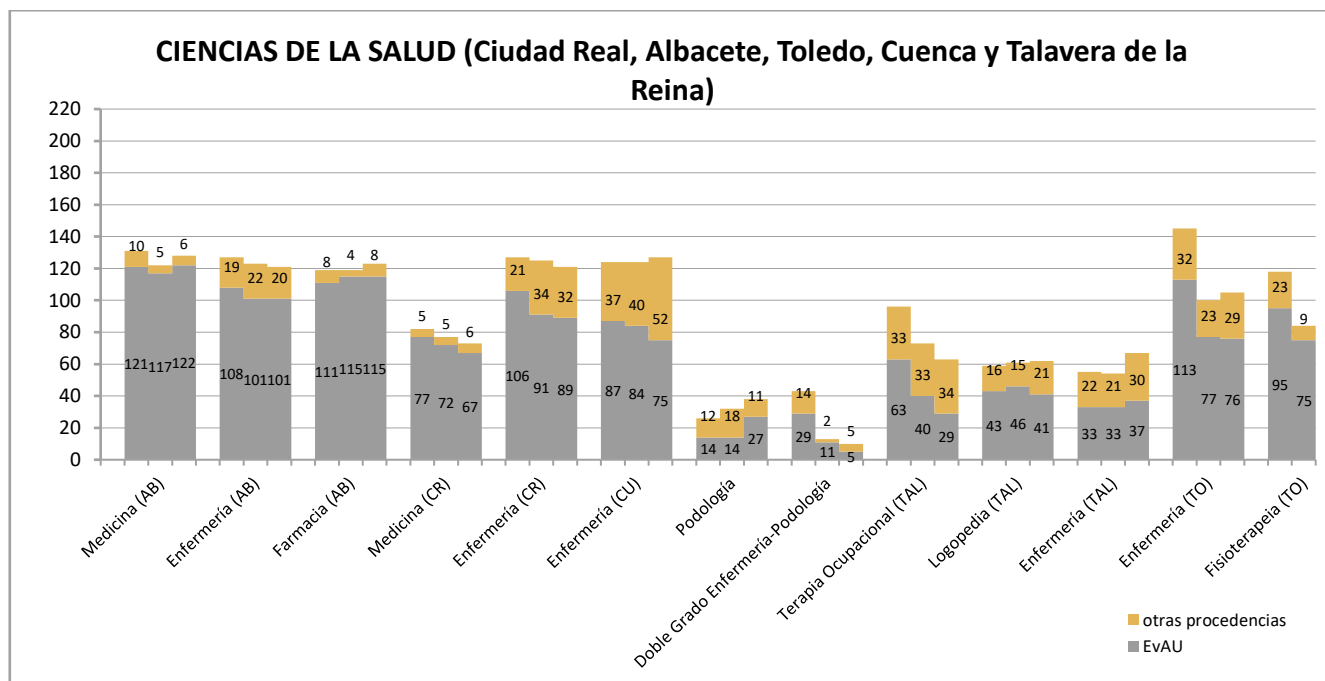
**Gráficos 13.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 14



**Gráficos 14.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2020-2021 (segunda barra del gráfico) y curso 2021-2022 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 15



**Gráfico 15.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS DE LA SALUD, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

## 8.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM CURSOS 2019-20, 2020-21 Y 2021-22

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2019-20		2020-21		2021-22	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
ARTES Y HUMANIDADES	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE	AB	60	15	24	25	29	25	25
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN LETRAS Y HUMANIDADES	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	45	23	30	56	40	48
	M.U. EN ANTROPOLOGÍA APLICADA: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN		CR	60	20	15	20	15	20	14
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y VISUALES	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	CU	60	20	21	20	14	20	17
	M.U. EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO	TO	60	30	22	30	28	30	28
	M.U. EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS-FISYMAT	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGEN. INDUSTRIAL DE C. REAL	CR	60	15	5	10	5	10	6
M.U. EN INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEGÉTICOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS	CR	60	10	11	10	18	15	11	
CIENCIAS	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS DE CIUDAD REAL	CR	60	10	5	10	9	20	14
	M.U. EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	CR	60	20	9	15	14	15	19
	M.U. EN VITICULTURA, ENOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL VINO		AB Y CR	60	15	12	15	6	10	15
	M.U. EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TOLEDO	TO	120	10	5	10	-	10	1
	M.U. EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	TO	60	20	18	20	13	15	14
	M.U. EN PSICOLOGÍA APLICADA		AB	60	30	35	35	34	35	19
M.U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA DE TOLEDO	AB	90	35	33	35	38	35	28	
M.U. EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL		AB	60	20	13	20	13	15	10	
CIENCIAS DE LA SALUD	M.U. EN FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA	TO				20	20	20	17
	M.U. EN INVESTIGACIÓN SOCIO-SANITARIA		CU	60	30	33	30	34	30	29
	M.U. EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN		CU	60	20	0	10	12	10	9

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2019-20		2020-21		2021-22	
					Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	M.U. EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	60	72	75	73	75	71	
	M.U. EN CONSULTORÍA Y ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL		AB y TO	30	22	30	42	40	31	
	M.U. EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE		AB	25	16	25	18	25	25	
	M.U. EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EUROPEA	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	8	15	6	10	5	
	M.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS		CU	20	13	20	11	15	16	
	M.U. EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ALBACETE	AB	60	31	30	29	30	14	
	M.U. EN INICIATIVA EMPRESARIAL: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS		CR	60	6	10	7	10	14	
	M.U. EN AUDITORIA PÚBLICA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE C. REAL	CR			50	34	50	17	
	M.U. EN MODELIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ECONÓMICOS		CR			40	15	30	10	
	M.U. EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB	90	14	25	20	25	17	
	M.U. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHILL., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS		AB, CR, CU y TO	60	471	500	483	500	506	
	M.U. EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS	FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	TO	120	7	10	4	10	7	
	M.U. EN DERECHO CONSTITUCIONAL		TO	60	30	40	48	40	55	
	M.U. EN ACCESO A LA ABOGACIA	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	90	114	160	117	150	138	
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE		TO	60	20	30	33	30	29	
	M.U. EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	FACULTADES DE EDUCACIÓN DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	36	40	37	40	21	
	M.U. EN AUDITORIA DE CUENTAS		CR					40	9	
M.U. EN PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CUENCA	CU						25	33	
		CU						25	15	

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2019-20		2020-21		2021-22	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y DE MONTES DE ALBACETE	AB	90	15	21	15	12	15	19
	M.U. EN INGENIERÍA DE MONTES	E.T.S.I. INDUSTRIALES DE ALBACETE	AB	90	10	5	10	5	10	4
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		AB	90	25	18	25	20	20	15
	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL	CR	90	15	13	15	6	10	3
	M.U. EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE CIUDAD REAL	CR	120	25	15	20	12	15	17
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL C. REAL	CR	90	25	31	30	22	25	23
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA CIUDAD REAL	CR	90	20	14	20	22	25	15
	M.U. EN INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS CIUDAD REAL	CR	90	20	14	20	11	15	17
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE ALBACETE	AB	90	20	10	20	14	20	27
	M.U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA	CU	72	15	8	15	7	10	4
	M.U. EN INGENIERÍA DE MINAS	ESCUELA DE INGENIERÍA MINERA E INDUSTRIAL DE ALMADÉN	AL	90	40	23	25	23	25	20

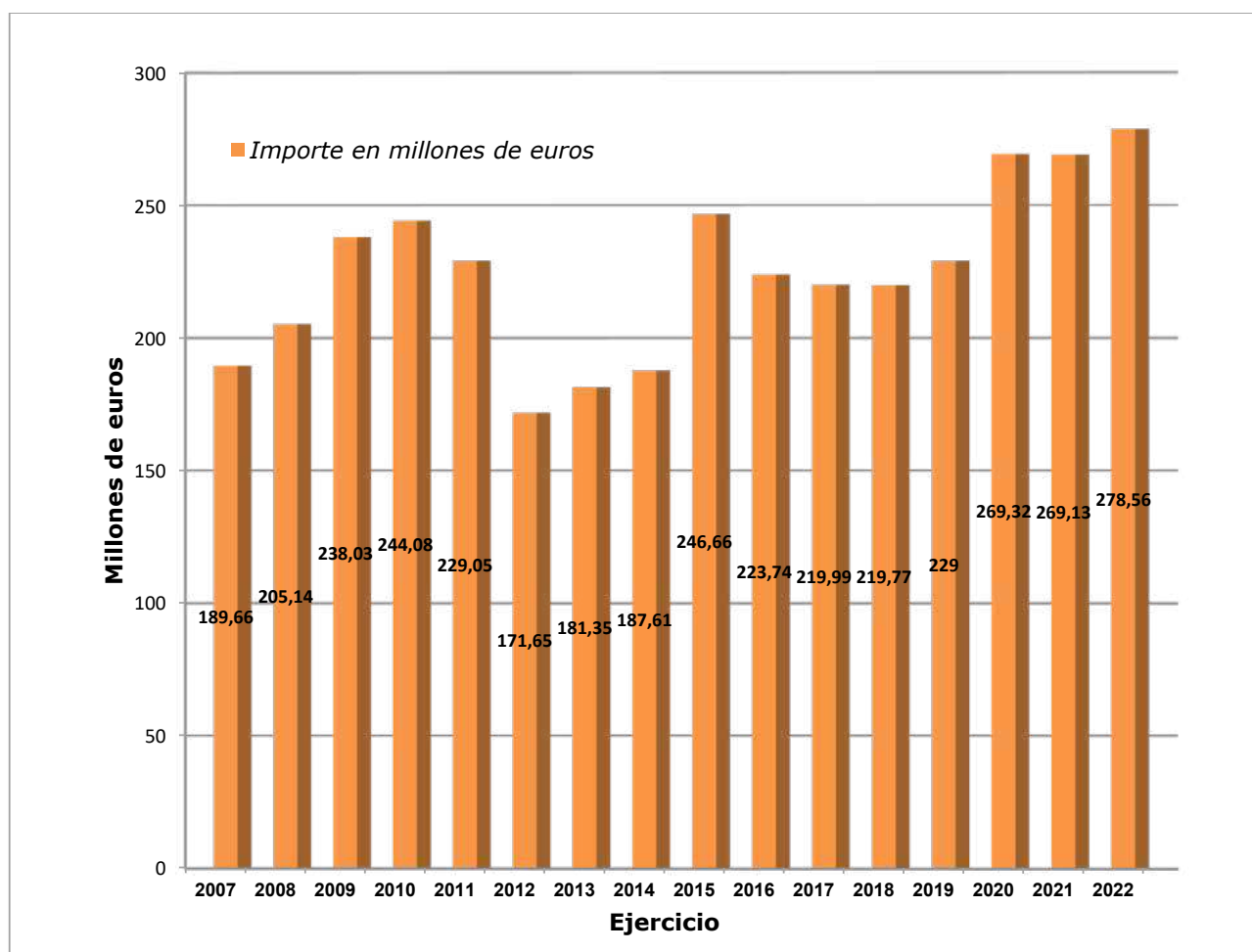
## 8.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2022

El Pleno del Consejo Social aprobó en sesión plenaria de 12 de enero de 2022, el Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2022, tras haber sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 20 de diciembre de 2021, por un importe de 278.560.000 euros.

### 1. PRESUPUESTO > Líneas generales del presupuesto

Presupuesto	2021	2022	Variación (%)
Créditos iniciales	269.131.000€	278.560.000€	3,50%

La evolución del Presupuesto de la UCLM desde el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:



## 2. INGRESOS > Ingresos por capítulos

Ingresos	Año 2021	Año 2022	% Variación
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.635.574€	39.621.991€	-2,49%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	190.414.186€	200.354.624€	5,22%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	468.000€	545.000€	16,45%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>231.517.760€</b>	<b>240.521.615€</b>	<b>3,89%</b>
Capítulo 6. Enajenación de activos			
Capítulo 7. Transferencias de capital	33.348.640€	37.858.385€	13,52%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>33.348.640€</b>	<b>37.858.385€</b>	<b>13,52%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>264.866.400€</b>	<b>278.380.000€</b>	<b>5,10%</b>
Capítulo 8. Activos financieros	4.170.000€	180.000€	-95,68%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	94.600€	0€	-100,00%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>4.264.600€</b>	<b>180.000€</b>	<b>-95,78%</b>
<b>Totales</b>	<b>269.131.000€</b>	<b>278.560.000€</b>	<b>3,50%</b>

**3. GASTOS > Gastos por capítulos**

Gastos	Año 2021	Año 2022	% Variación
Capítulo 1. Gastos de personal	191.249.021€	203.890.707€	6,61%
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	51.524.585€	54.266.472€	5,32%
Capítulo 3. Gastos financieros	180.000€	218.000€	21,11%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	4.997.218€	6.025.546€	20,58%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>247.950.824€</b>	<b>264.400.725€</b>	<b>6,63%</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	21.010.176€	13.979.275€	-33,46%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>21.010.176€</b>	<b>13.979.275€</b>	<b>-33,46%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>268.961.000€</b>	<b>278.380.000€</b>	<b>3,50%</b>
Capítulo 8. Variación de activos financieros	170.000€	180.000€	5,88%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	-€	-€	0,00%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>170.000€</b>	<b>180.000€</b>	<b>5,88%</b>
<b>Totales</b>	<b>269.131.000€</b>	<b>278.560.000€</b>	<b>3,50%</b>

**3. GASTOS > Gastos por fuentes de financiación**

Gastos	Fondos Propios	Fondos Afectados	Fondos relac. FEDER	Total
Capítulo 1. Gastos de personal	182.327.316€	16.931.023€	4.632.368€	203.890.707€
Capítulo 2. Gastos en bienes y servicios	41.197.403€	9.457.667€	3.611.402€	54.266.472€
Capítulo 3. Gastos financieros	218.000€	-€	-€	218.000€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.990.042€	3.035.504€	-€	6.025.546€
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>226.732.761€</b>	<b>29.424.194€</b>	<b>8.243.770€</b>	<b>264.400.725€</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	3.884.022€	4.506.503€	5.588.750€	13.979.275€
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>3.884.022€</b>	<b>4.506.503€</b>	<b>5.588.750€</b>	<b>13.979.275€</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>230.616.783€</b>	<b>33.930.697€</b>	<b>13.832.520€</b>	<b>278.380.000€</b>
Capítulo 8. Variación de activos financieros	180.000€	-€	-€	180.000€
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	-€	-€	-€	-€
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>180.000€</b>	<b>-€</b>	<b>-€</b>	<b>180.000€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>230.796.783€</b>	<b>33.930.697€</b>	<b>13.832.520€</b>	<b>278.560.000€</b>



## 3. GASTOS &gt; Detalle de la financiación afectada

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2021
00070	422D	Convenios generales	152.000€
00240	422O	Digitalización	613.244€
00270	422O	Centro y Tecnologías y Contenidos Digitales	22.950€
00310	422D	Ayudas propias al estudiante	112.000€
00345	422D	Formación para el acceso a la Universidad	25.000€
00350	422D	Apoyo al estudiante con discapacidad	30.000€
00421	541A	Departamentos	243.678€
00510	422D-541A	Proyectos emprendedores	26.000€
00540	422D	Empleabilidad y desarrollo rural y regional	233.050€
00541/00545	541A	Contratos de investigación	3.943.500€
00542	422D	Contratos de formación	140.000€
00543	541A	Cátedras Universidad-Empresa	320.000€
00550	541A	Convenios de transferencia	563.500€
00570	541A	Valorización de la innovación	198.400€
00770	422D	Seguridad y salud	52.904€
01010	455A	Cursos de verano	69.500€
01020	422P	Deporte universitario	100.000€
01030	455A	Actividades culturales	10.000€
01050	455A	Publicaciones	36.000€
01060	455A	Universidad de Mayores	49.600€
01110	541A	Grupos de investigación	980.669€
01120	541A	Proyectos nacionales de investigación	10.555.000€
01130	541A	Escuela Internacional de Doctorado	160.400€
01150	541A	Proyectos regionales de investigación	6.022.000€
01160	541A	Institutos y centros de investigación	320.404€
01161	541A	Servicios de investigación	74.000€
01171	541A	Proyectos europeos e internacionales de investigación	1.810.000€
01177	541A	Recursos bibliográficos para investigación	105.000€
01190	541A	Infraestructura científica FEDER	2.546.685€
01220	422D	Evaluación y calidad académica	12.100€
01230	422D	Fomento de másteres universitarios	70.000€
01550	422D	Programa Erasmus	1.654.600€
01552	422D	Proyectos internacionales	79.800€
01560	422D	Centro de Lenguas	282.600€
01700	422D	Gestión del Consejo Social	22.500€
02040	422D	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas	2.230.913€
02042	422D	Centro de Posgrado	13.500€
<b>Total orgánicas con importes afectados</b>			<b>33.881.497€</b>

**3. GASTOS > Gastos por programas**

Programa	Descripción	Importe 2021	Importe 2022	Variación
422D	Enseñanza universitaria	174.309.549€	187.686.778€	7,12%
422O	Tecnologías de la información y comunicaciones	3.801.362€	4.617.530€	21,47%
422P	Deporte universitario	302.300€	302.300€	0,0%
455A	Cultura	378.250€	434.500€	14,9%
511A	Infraestructuras	18.761.463€	10.512.500€	-44,0%
541A	Investigación	71.578.076€	75.006.392€	6,1%
<b>TOTAL</b>		<b>269.131.000€</b>	<b>278.560.000€</b>	<b>3,50%</b>

**3. GASTOS > Gastos por órganos**

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2021
000	422D	Rector	252.000€
001	422D	Gerencia	81.393.159€
002	422O	Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital	4.617.530€
003	422D	Vicerrectorado de Estudiantes	2.638.500€
004	422D/541A	Vicerrectorado de Economía y Planificación	9.376.090€
005	422D/541A	Vicerrectorado de Innovación, empleo y emprendimiento	5.678.255€
006	422D	Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción	912.000€
007	422D	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud	471.350€
008	422O/511A	Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras	10.512.500€
010	422A/422D/422P	Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social	736.800€
011	541A	Vicerrectorado de Política Científica	37.301.926€
012	422D	Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación	737.500€
014	422D/541A	Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional	118.836.327€
015	422D	Vicerrectorado de Internacionalización	2.332.100€
016	422D	Secretaría General	214.500€
017	422D	Consejo Social	181.050€
018	422D	Defensoría Universitaria	10.000€
019	422D	Consejo de Representantes de Estudiantes	60.000€
020	422D	Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	2.298.413€
<b>TOTAL</b>			<b>278.560.000€</b>



Acto de entrega de la Memoria anual del Consejo Social. Toledo, 9 de noviembre de 2022.



## ÍNDICE GENERAL

Saludo del presidente .....	7
I El Consejo Social .....	13
<b>1. Composición del Consejo Social de la UCLM .....</b>	<b>14</b>
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM en 2022. ....	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2022: .....	22
1.2.1 Comisión de Asuntos Generales. ....	22
1.2.2 Comisión Económica. ....	22
1.3 Competencias del Consejo Social. ....	24
<b>2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2022 .....</b>	<b>29</b>
2.1 Asuntos Generales: .....	29
2.1.1 Plan de Actividades del Consejo Social 2022. ....	29
2.1.2 Aprobación de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. ....	29
2.1.3 Memoria del Consejo Social 2021. ....	29
2.1.4 Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales. ....	29
2.1.5 Convocatoria de renovación de las becas, cofinanciadas por fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM para alumnos con discapacidad, concedidas en el curso 2020-2021. ....	30
2.1.6 Convocatoria de becas para estudiantes de Grado con discapacidad financiadas por Fundación Virgen de la Fuensanta. ....	30
2.1.7 Convocatoria del Premio de Excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta para estudiantes con discapacidad que hayan finalizado el Grado en 2022. ....	30
2.1.8 Convocatoria del incentivo a la calidad del PDI 2022. ....	30
2.1.9 Criterios para la distribución entre los departamentos de la UCLM de las becas de colaboración convocadas por el ministerio de Educación y Formación Profesional. ....	30
2.1.10 Reconocimientos del Consejo Social 2021. ....	31
2.1.11 Reconocimientos del Consejo Social 2022. ....	31
2.1.12 Cambio de denominación de Centros Docentes. ....	31
2.1.13 Cambio de denominación del Título de un Máster Universitario. ....	32
2.2 Asuntos Económicos: .....	32
2.2.1 Aprobación de las Cuentas anuales de la UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondiente a 2021. ....	32
2.2.2 aprobación de las cuentas anuales UCLM-EMPRENDE, S.L.U., Correspondiente a 2021. ....	32
2.2.3 Aprobación del límite de gasto anual para el presupuesto 2022. ....	32
2.2.4 Aprobación del presupuesto de la UCLM 2022. ....	32
2.2.5 Programa anual de control interno 2022. ....	32
2.2.6 Aprobación del límite de gasto anual para el presupuesto 2023. ....	32
2.2.7 Aprobación del presupuesto de la UCLM 2023. ....	32
<b>3. Actividades del Consejo Social .....</b>	<b>35</b>
3.1 Plan Anual de Actuaciones. ....	35
3.2 Reconocidos del Consejo Social 2021. ....	42
3.3 Participación en la conferencia de Consejos Sociales. ....	45
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM: .....	46
3.4.1 Consejo de Gobierno de la UCLM. ....	46

3.4.2	Comisión de permanencia de alumnos. ....	46
3.4.3	Red G9 de iniciativas empresariales. ....	46
3.5	El Fondo Social del Consejo Social. ....	47
3.6	Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad: .....	47
3.6.1	Becas para alumnos con discapacidad. ....	47
3.6.2	Premio de excelencia Virgen de la Fuensanta. ....	48
3.6.3	Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2021-22. ....	48
3.7	Estudios e Informes del Consejo Social: .....	48
3.7.1	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM especificando los procedentes de EvAU, curso 2021-2022. ....	48
3.7.2	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2021-2022 con el curso anterior. ....	48
3.7.3	Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU y de otras procedencias, cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-2022. ....	48
3.7.4	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-2022. ....	48
3.7.5	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2022. ....	48
<b>4.</b>	<b>Memoria Económica del Consejo Social 2022 .....</b>	<b>49</b>
4.1	Presupuesto del Consejo Social 2022. ....	49
4.2	Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2022. ....	50
4.3	Actuaciones del Consejo Social. ....	50
<b>II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha .....</b>		<b>53</b>
<b>5.</b>	<b>Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad .....</b>	<b>55</b>
5.1	Gestión de Prácticas Académicas Externas. ....	55
5.2	Fomento del emprendimiento y la empleabilidad. ....	57
5.3	Orientación laboral. ....	59
5.4	Formación para el empleo. ....	60
5.5	Transferencia de los resultados de investigación universitaria. ....	60
5.6	Patrocinio y Mecenazgo. ....	63
5.7	Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación. ....	67
5.8	Centros de Investigación. ....	69
5.8.1	Institutos y Centros de Investigación. ....	69
5.8.2	Centros Mixtos de Investigación. ....	69
5.8.3	Instalaciones y Servicios. ....	69
5.9	Centros singulares. ....	70
<b>III Sesiones Plenarias y Comisiones .....</b>		<b>73</b>
<b>6.</b>	<b>Actas de las Sesiones Plenarias .....</b>	<b>75</b>
6.1	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 12 de enero de 2022. ....	75
6.2	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado En Talavera de la Reina el 25 de marzo de 2022. ....	78

6.3	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 20 de julio de 2022. ....	82
6.4	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 13 de septiembre de 2022. ....	87
6.5	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Toledo el 17 de octubre de 2022. ....	90
6.6	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 19 de diciembre de 2022. ....	93
6.7	Asistencia de los miembros del Consejo Social a los plenos. ....	96
<b>7.</b>	<b>Actas de las Comisiones .....</b>	<b>97</b>
7.1	Comisión de Asuntos Generales: .....	97
7.1.1	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada a través de Videoconferencia el 23 de mayo de 2022. ....	97
7.1.2	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 18 de julio de 2022. ....	99
7.1.3	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Toledo el 17 de octubre de 2022. ....	102
7.2	Comisión Económica: .....	104
7.2.1	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 10 de enero de 2022. ....	104
7.2.2	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 9 de junio de 2022. ....	107
7.2.3	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 18 de julio de 2022. ....	110
7.2.4	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 16 de diciembre de 2022. ....	112
	<b>IV Estudios e Informes .....</b>	<b>115</b>
<b>8.</b>	<b>Estudios e Informes .....</b>	<b>116</b>
8.1	Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2021-2022. ....	116
8.2	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU curso 2021-2022 por Campus. ....	117
8.3	Estudio comparativo de matrícula de Grado del curso 2021-2022 con el curso anterior .....	137
8.4	Gráficas con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-2022. ....	141
8.5	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-2022. ....	147
8.6	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2022. ....	150

